



IX legislatura

Año 2018

Parlamento  
de Canarias

Número 112

Jueves / 22 de marzo

# DIARIO DE SESIONES

---

Presidencia de la Excm. Sra.  
D.<sup>a</sup> Carolina Darias San Sebastián  
Sesión plenaria núm. 59 (Conclusión).

---

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

---

## Orden del día

**9L/DGEN-0003** Debate general sobre el estado de la nacionalidad canaria.



## Sumario

Se reanuda la sesión a las nueve horas y cinco minutos.

· 9L/DGEN-0003 DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA.  
(CONCLUSIÓN).

Página..... 4

*La señora Navarro de Paz toma la palabra para defender las propuestas de resolución presentadas por el GP Popular y la señora Mendoza Rodríguez y el señor Ramos Chinaea, las del GP Mixto.*

*Al considerarse aludido por el portavoz precedente, hace uso de un turno el señor Matos Expósito (GP Socialista Canario) y suscita el turno de réplica del señor Ramos Chinaea (GP Mixto).*

*El señor Pérez Hernández interviene para defender las propuestas de resolución de GP Socialista Canario; la señora Luis Domínguez, las del GP Nacionalista Canario (CC-PNC); el señor Márquez Fandiño, las del GP Podemos; y la señora González González y el señor Campos Jiménez, las del GP Nueva Canarias (NC).*

Se suspende la sesión a las doce horas y cuatro minutos.

Se reanuda la sesión a las trece horas y seis minutos.

*Antes de procederse a la votación de las propuestas de resolución, la señora presidenta explica el procedimiento que se va a seguir.*

*El señor Pérez Hernández (GP Socialista Canario) hace uso de un turno para referirse a una cuestión relacionada con el procedimiento.*

*En primer lugar, se someten a votación las propuestas de resolución que los distintos grupos parlamentarios han acordado que van a votar a favor; las cuales ya incorporan las correcciones consensuadas por los grupos, que son las siguientes según su orden de defensa:*

*Del GP Popular, 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 46, 49, 50, 51, 52, 53, 57, 61, 62, 64, 67, 68, 69, 71, 77, 79, 81, 88, 90, 92, 95, 97, 98, 99, 100, 102, 103, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 117, 118 y 120.*

*Del GP Mixto, 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 62, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 74, 75, 76, 77, 80, 81, 83, 84, 85, 86, 89, 90, 91, 95, 96, 97, 98, 102, 103, 104 y 105.*

*Del GP Socialista Canario, 1 b), 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 33, 36, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 49, 50, 51, 52, 56, 57, 58, 59, 62, 64, 65, 66, 68, 73, 76, 77, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 95, 96, 97, 98, 99, 101, 103, 104, 105, 106 y 106-bis.*

*Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), 1, 4, 6, 9, 14, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 48-bis, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 66-bis, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 81, 82, 83, 85, 86, 87, 88, 89, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 111, 112, 113, 114, 116, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130 y 131.*

*Del GP Podemos, 1, 2, 3, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 26, 28, 29, 31, 32, 33, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 78, 79, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 94, 95, 97, 98, 102, 105, 106, 109, 114, 115, 119, 120, 121, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 133, 137, 138, 139, 140, 141, 143, 144, 145, 149, 150, 151, 152, 157, 168, 172, 173, 174, 185 y 195.*

*Del GP Nueva Canarias (NC), 1, 2, 3, 6, 8, 13, 14, 16, 18, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 30, 31, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 46, 47, 49, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 58, 61, 62, 63, 64, 67, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91 y 92.*

*Estas propuestas se aprueban por unanimidad.*

*En segundo lugar, se procede a votar, de forma separada, el resto de las propuestas de resolución presentadas por los grupos parlamentarios.*

*Comienza la tanda de votaciones con las propuestas de resolución del GP Popular. De ellas se aprueban por mayoría simple los números 6, 10, 14, 21, 22, 28 a), 30, 31, 32, 33, 35, 41, 45, 47, 48, 55, 56, 58, 59, 60 b), 63, 65, 66, 70, 73, 75, 76, 78, 80, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 89, 91, 93, 94, 96, 101, 105, 106, 116 y 119; y por unanimidad, las propuestas 28 b) y c), 54 y 104. Resultan rechazadas los números 29, 60 a), 72 y 74.*

*En relación con la propuesta número 28, la señora Luis Domínguez solicita votación separada del apartado a), por un lado, y b) y c), por otro; de la misma forma, en la número 60 pide la votación separada del apartado a).*

*Se realizan seguidamente las votaciones de las propuestas de resolución del GP Socialista Canario.*

*Se aprueban por mayoría simple los números 12, 18, 20, 23, 31.1, 32.14-18, 35.3, 37, 46, 48, 54, 60, 61, 63, 67, 69, 70, 71, 74.1-4, 75, 78, 92, 93, 94, 100 y 102; y por unanimidad, 31.2-3, 32.1-13 y 35.1-2. No se aprueban las propuestas 26, 34, 38, 53, 55, 72, 74.5 y 107.*

*El señor Pérez Hernández anuncia que retira la número 85 de su grupo.*

*La votación de la propuesta de resolución 34, del GP Socialista Canario, da como resultado un empate en el número de votos; se repite la votación y se rechaza la propuesta.*

*La señora Luis Domínguez solicita que se voten por separado los siguientes apartados de las propuestas de resolución del GP Socialista Canario: el 1 de la 31; 14 a 18 de la 32; el 3 de la 35 y el 5 de la 74.*

*A continuación se efectúan las votaciones correspondientes de las propuestas de resolución del GP Nacionalista Canario (CC-PNC). Se aprueban por mayoría simple los números 2, 3, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 18, 37, 67, 80, 84, 90, 108, 109, 117, 118, 121, 122 y 123; y por unanimidad, la 110, 119, 120 y 132.*

*Se suspende la sesión a las trece horas y cincuenta y ocho minutos.*

*Se reanuda la sesión a las catorce horas y siete minutos.*

*Continúan las votaciones con las propuestas de resolución del GP Mixto y de ellas se aprueban por mayoría simple los números 5, 9, 10, 11, 12, 17, 22, 32, 39, 41, 53, 61, 63, 78, 82, 87, 88, 92, 93, 94, 99, 100 y 101; y por unanimidad, las propuestas 40, 44, 73 y 79.*

*Acto seguido se someten a votación las propuestas de resolución pertenecientes al GP Podemos. Se aprueban por mayoría simple los números 5, 6, 22, 23, 24, 27, 34, 52, 68, 76, 80, 93, 96, 99, 101, 104, 107, 108, 110, 113, 116, 117, 118, 122, 131, 132, 134, 135, 136, 142, 147, 148, 154, 159, 160, 161, 166, 171, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 186, 189, 190, 191, 192, 193, y 196; y resultan rechazadas la 4, 7, 25, 30, 35, 50, 67, 100, 103, 111, 112, 146, 153, 155, 156, 158, 162, 164, 165, 167, 175, 183, 184, 187, 188 y 194.*

*En relación con la votación de la propuesta 104 del GP Podemos, el señor Jorge Blanco interviene para señalar que su grupo votó en contra por error. También la señora Luis Domínguez indica que, por una equivocación, su grupo votó en sentido negativo de la propuesta 35 del GP Podemos. En relación con lo expresado, la Presidencia manifiesta que conste en el acta.*

*De la misma forma, respecto a la propuesta de resolución 34 del GP Socialista Canario, el señor Curbelo Curbelo señala que se ha producido un error en el sentido de la votación de su grupo al haber votado de forma negativa.*

*La señora Luis Domínguez vuelve a tomar la palabra en relación con lo que significa admitir un error en el sentido de una votación; también, en su intervención, aclara que su grupo votó a favor de la propuesta de resolución 135 del GP Podemos debido a un error.*

*Finalmente, se efectúan las votaciones de las propuestas de resolución del GP Nueva Canarias (NC). De estas se aprueban por mayoría simple los números 7, 9, 11, 19, 21, 27, 29, 37, 44, 45, 56, 59, 60, 65, 68 y 83; y por unanimidad, la 12. Resultan rechazadas las propuestas 4, 5, 10, 15, 17, 32, 33, 48, 50 y 66.*

*La propuesta de resolución presentada de forma conjunta por los GP Podemos, Socialista Canario y GP Nueva Canarias (NC), con registro de entrada 3069, se somete a votación en último lugar y se aprueba.*

*Se levanta la sesión a las catorce horas y cincuenta minutos.*



*(Se reanuda la sesión a las nueve horas y cinco minutos).*

**La señora PRESIDENTA:** Buenos días, señorías.  
Si son tan amables, ocupen sus escaños.

· **9L/DGEN-0003 DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA. (CONCLUSIÓN).**

**La señora PRESIDENTA:** Vamos a reanudar la sesión con la defensa y el posicionamiento... *(Rumores en la sala)*. Señorías, por favor, si son tan amables... *(Pausa)*.

Gracias, señorías.

Les decía que reanudamos la sesión con la defensa y posición de las propuestas de resolución presentadas en el día de ayer por cada grupo parlamentario, en un turno único de treinta minutos y, como bien saben, la intervención es por orden de presentación en el registro.

En primer lugar, tiene la palabra el Grupo Popular. Para la defensa de las mismas, la señora Navarro. Treinta minutos.

Señorías, pido silencio, por favor.

**La señora NAVARRO DE PAZ:** Gracias, presidenta. Señorías.

Con la defensa y votación de las propuestas de resolución cerramos el tercer debate del estado de la nacionalidad canaria de esta legislatura. Un debate que ha puesto en evidencia que Canarias necesita un cambio. Coincidimos casi todos en que necesitamos una nueva estrategia y un verdadero liderazgo. Un liderazgo renovado, con ideas, con proyectos y ganas. Sí, señorías, con ganas de ponerlo en marcha, que acabe con más de treinta años de gobiernos nacionalistas en nuestra tierra. Tres décadas de poder que les han alejado de la realidad social de Canarias. Y es que llevan tanto tiempo subidos al coche oficial que han perdido la perspectiva, la capacidad de identificar y diagnosticar los problemas de nuestra sociedad. Han perdido hasta las ganas.

Una sociedad, señorías, llena de dificultades, canarios que quieren trabajar y no pueden, canarios que no reciben los servicios que merecen, canarios que luchan por salir de la exclusión social, jóvenes canarios sin oportunidades ni futuro. Unas dificultades que su proyecto agotado, señorías nacionalistas, no puede ni sabe solucionar. Y, lo que es peor, no tienen ninguna voluntad de hacer las cosas de otra manera, de cambiar, de empezar a hacer las cosas realmente bien. Y esa es una responsabilidad directa del presidente del Gobierno, del señor Clavijo, y su Gobierno. Una deuda que deberán permanentemente a esta sociedad y que los canarios no le perdonarán.

Al señor presidente ni su pose de buen rollito ni su sonrisa de niño bueno le va a funcionar ya. Y es que vivimos el fin de un ciclo político en Canarias, el final del ciclo nacionalista en el poder, como apuntaba el presidente de mi formación política en su intervención en la primera jornada. Y es comprensible que no quieran aceptarlo, reconocerlo públicamente, pero nuestra responsabilidad, la de todos, incluida la del presidente del Gobierno, es no permitir que en su caída, la caída del proyecto nacionalista, arrastre a Canarias y ponga en riesgo la recuperación económica que tanto esfuerzo nos ha costado traer a todos los canarios y al resto de los españoles. Señorías nacionalistas, tienen que asumir que ustedes hace tiempo que han dejado de ser parte de la solución para convertirse en un obstáculo para la resolución de los problemas del archipiélago.

Pero si desde la inacción y el conformismo no se consigue nada, menos se consigue desde el enfrentamiento o el revanchismo; con rencor y ánimo de venganza, señorías socialistas, tampoco se soluciona nada. Así no se sirve a Canarias ni a los canarios.

Señorías, la postura de mi grupo, del Grupo Popular, la dejó muy clara en su intervención el presidente autonómico de mi formación política. El sitio del Partido Popular es la oposición y la alternativa al Gobierno, ahora, el pasado verano y hace seis años; otros no pueden decir lo mismo. Quienes hasta el pasado mes de marzo tenían acuerdos y pactos con el Gobierno no pueden venir ahora a dar lecciones y mucho menos a intentar liderar la oposición.

Señorías, el Partido Popular representa hoy en Canarias el partido que está haciendo posible el progreso del archipiélago. Estamos demostrando, señor Ruano, que sin prisas pero sin pausas, con trabajo y constancia, vamos a completar una legislatura verdaderamente de Estado para Canarias y, aunque algunos no lo quieran oír, estamos en condiciones de completar desde el Gobierno de España una legislatura histórica para Canarias. Una legislatura en la que el archipiélago va a mejorar sustancialmente su marco económico y fiscal, acompañado de un esfuerzo extraordinario en materia de inversión y financiación para todas las islas.

Señorías, en el Partido Popular no apoyamos al Gobierno, no, lo que hacemos, con nuestra apuesta por la estabilidad en temas fundamentales, es evitar males mayores para nuestra comunidad. Pero la estabilidad, señorías, por sí sola no es garantía de nada. Si a la estabilidad no unimos eficacia en la gestión, el fracaso está

cantado. No basta con contar con los mejores recursos, hace falta saber gestionarlos bien. Y en esa materia, francamente, en Canarias y con el Gobierno de Coalición Canaria tenemos mucho que mejorar.

Desde nuestro lugar como oposición responsable, somos exigentes con el Gobierno. Estamos encima de lo que hace y sobre todo de lo que no hace, que es mucho. A menudo, ellos se conforman con pedir y reclamar fuera y exigimos poco dentro. Y eso no nos vale, ni le vale al Partido Popular ni les vale a los canarios. Para algunos pedir es muy fácil pero gestionar es muy difícil, a veces incluso imposible. Sabemos perfectamente que lo que más puede perjudicar a los canarios, a la economía y al empleo en las islas, porque lo hemos visto y lo estamos viviendo en otras comunidades, es la inestabilidad. Para eso no cuenten con nosotros, no cuenten con el Partido Popular.

Nuestra prioridad son los canarios. Por eso nuestra responsabilidad es la misma capacidad de diálogo y exigencia al Gobierno. Otros, fieles a su incoherencia, prefirieron ser ayer Gobierno y hoy juegan al desgobierno. Nosotros ni somos Gobierno ni lo hemos querido ser cuando tuvimos la oportunidad. Pero eso, señorías, no significa que por ser Oposición nos vayamos a comportar como pirómanos cuando lo que está en juego es la recuperación, la creación de empleo y un futuro mejor para los que vivimos en esta tierra. Y eso, señorías, tiene un nombre, se llama coherencia. Y un buen ejemplo de lo que hablo son los presupuestos canarios para el 2018. En ellos está nuestra firma, la firma del Partido Popular, favoreciendo a los profesionales autónomos, bajando la presión fiscal a los contribuyentes y reforzando la inversión social en beneficio de los canarios sin recursos y de los canarios en situación de dependencia.

Nosotros, a diferencia de otros, no pensamos en elecciones, pensamos que queda mucho trabajo que hacer y queremos hacerlo bien. Nosotros no confundimos nuestras aspiraciones partidistas y electoralistas con las necesidades reales de los canarios, que son las que hay que atender de forma prioritaria. Y me refiero a los servicios fundamentales: sanidad, educación, servicios sociales. Y aquí tengo que decir una cosa muy clara: es triste pero con estos temas se hace mucha demagogia, se juega mucho a la promesa fácil, a la foto de convenios y más convenios, donde todo el mundo parece feliz pero a la hora de la verdad las mejoras, las promesas, los avances que tanto nos prometen no llegan al ciudadano, no llegan a quien realmente lo necesita. ¿Y por qué?, pues nuevamente por la mala gestión, la mala gestión de muchos años, con este Gobierno y con el anterior, que nos llevan a una decepción tras otra. Y por eso hoy, un año después, seguimos hablando de los mismos problemas, de las mismas carencias y de los mismos fracasos.

Y por eso mi grupo parlamentario se ve en la necesidad, un año más, con nuestras propuestas de resolución, 121 prioridades de gobierno, de marcar el camino, de decirle al Gobierno de Canarias lo que hay que hacer para recuperar la eficacia y la excelencia en la gestión de los servicios fundamentales; lo que hay que hacer para reorientar por completo las políticas activas de empleo; lo que hay que hacer para reducir el IGIC, y no solo para las bicicletas; lo que hay que hacer para poner en marcha un verdadero plan de choque contra las listas de espera en sanidad, en dependencia y discapacidad; lo que hay que hacer para tener unos servicios sociales con dotación económica concreta y suficiente; lo que hay que hacer para llevar a cabo el desarrollo reglamentario de la Ley del Suelo; lo que hay que hacer para poner en marcha un plan de respaldo a los sectores productivos; lo que hay que hacer para rediseñar un programa estratégico de inversión pública que resuelva, de una vez por todas, las carencias de infraestructuras que arrastramos hace más de una década; y lo que hay que hacer para sanear –cómo no– el sector público ruinoso.

Señorías, todos estaremos de acuerdo en que la educación es el pilar fundamental sobre el que se asienta el desarrollo de una sociedad. Es cierto –y quiero reconocerlo– que en el último año hemos dado un paso de gigante en la lucha contra el abandono escolar temprano. Un salto cualitativo del que no podemos presumir cuando hablamos de resultados de nuestro sistema educativo. ¿Y cómo lo vamos a hacer, señorías?, ¿cómo lo vamos a hacer si el peso de la educación en el presupuesto permanece anclado en el 22% desde el 2010 y estamos en el 2018? Por lo tanto, no debe extrañarnos si seguimos a la cola en excelencia educativa y la última en rendimiento; si seguimos, Informe PISA tras Informe PISA, entre las peores comunidades de España en competencias básicas –matemáticas, lenguaje y ciencias– y si nuestros universitarios son los que tienen la peor tasa de rendimiento académico, los que tardan más en terminar la carrera, los que más abandonan y los que presentan la peor tasa de graduación de toda España.

Dar una respuesta a todos estos datos desesperanzadores es lo que pretendemos con nuestras diez primeras propuestas de resolución: incrementar significativamente el presupuesto, ampliar la oferta bilingüe a todos los alumnos y todos los centros públicos, mejorar la formación de los docentes en competencias digitales y bilingüismo, aumentar la oferta de plazas infantiles de 0 a 3 años, adaptar la Formación Profesional para convertirla en un verdadero instrumento de cualificación para el empleo.

Buscamos, señorías, con nuestras propuestas de resolución, acercar nuestro sistema educativo a los estándares nacionales y europeos. Queremos situar a nuestra comunidad autónoma canaria entre las comunidades españolas con mejores resultados en educación. Una aspiración que incluye también, como

no puede ser de otra manera, a nuestras universidades, que deben mejorar sustancialmente su rendimiento. Por ello cierra este bloque una propuesta de resolución con la que pretendemos, por un lado, poner en paralelo la oferta formativa de nuestros centros superiores con las demandas del mercado de trabajo en las islas y, por otro, mejorar la financiación, ligándola a la mejora del rendimiento.

Por lo que respecta a la sanidad, de nuevo hemos tenido plantas cerradas, urgencias desbordadas y grandes profesionales sanitarios, como los que tenemos en Canarias, superados por la falta de previsión y gestión. Este Gobierno, en este último año, ha hablado muchísimo, mucho, de sanidad, pero ha hecho muy poco. La sanidad canaria es la peor del Estado y la peor financiada, y además tiene la lista de espera mayor del país: el 8% de nuestros ciudadanos atrapados en las listas de espera sanitarias; 183 000 canarios esperando por una prueba diagnóstica, por entrar en un quirófano o para ser atendidos por un especialista. Y, lo que es peor, somos los españoles que más tiempo esperamos por una operación. Seguimos sin plan de salud, sin plan de salud mental, sin señales del plan de recursos humanos ni del de inversiones en equipamientos e infraestructuras sanitarias. El plan de cuidados paliativos ni está ni se le espera. Como tampoco hemos tenido noticias de qué pasa con el plan de urgencias canario. De la estrategia para el abordaje de la cronicidad en Canarias mejor no hablar: sigue durmiendo el sueño de los justos en una gaveta.

Ayer el portavoz nacionalista alabó al Gobierno por su capacidad de diálogo para hablar con todos y firmar el Pacto Social por la Sanidad. Y sí, es cierto, han cerrado un pacto por la sanidad, pero lo han cerrado –y no nos engañemos– para garantizar la paz social en el año electoral. Un pacto, señor Ruano, que usted bien sabe que nace cojo y con poco futuro. ¿Y sabe por qué?, porque han excluido intencionadamente a toda la oposición.

En nuestras propuestas de la 11 a la 20 planteamos, entre otras medidas, reducir las listas de espera, acabar con la saturación en las urgencias, ejecutar la planificación pendiente, potenciar la atención primaria, poner en marcha una red de atención temprana para niños con problemas en el desarrollo y realizar la famosa auditoría que hemos pedido, externa, de las listas de espera.

En lo referente a las políticas sociales, el panorama sigue siendo igual de desolador. Nuestro sistema público es irrelevante. Excepto una mejoría en las listas de espera de los dependientes, que aguardan por una ayuda que parece que nunca va a llegar, el resto de los indicadores sigue en números rojos, al igual que la gestión de este Gobierno de Canarias. Hoy uno de cada dos canarios se encuentra en riesgo de exclusión social, somos la comunidad con mayor riesgo de pobreza y exclusión social, con una tasa del 44,6%: 17 puntos por encima de la media española. Y a punto de acabar esta legislatura, señorías, seguimos sin una estrategia para luchar contra la pobreza y la exclusión social. ¡Impresentable!

El sistema de atención de la dependencia tampoco está para tirar cohetes, si me permiten la expresión. Seguimos a la cabeza de las comunidades que peor gestionan el sistema de atención a la dependencia, tenemos a más de veintitrés mil canarios atrapados en la tela de araña de la burocracia del Gobierno. En el último año solo hemos sido capaces de reconocer a 867 nuevos dependientes. ¡Dos dependientes al día, señorías!, dos dependientes al día. Lógicamente, por eso somos la comunidad con peor porcentaje de reconocimiento y con uno de los mayores tiempos de espera.

Pero el drama social no acaba aquí, señorías: hoy más de diez mil canarios esperan por una primera valoración del grado de discapacidad y otros tantos esperan por una revisión del grado de discapacidad.

Para intentar poner orden a este caos social, mi grupo presenta ocho propuestas de resolución, con las que pretendemos, entre otras medidas, destinar el 10% de los presupuestos a financiar las políticas sociales, cumplir, de una vez por todas, los plazos legales en materia de dependencia y discapacidad y elaborar el Libro Blanco de la discapacidad con el fin de contar con un diagnóstico real del número y situación de las personas con discapacidad en nuestra comunidad.

En este bloque me gustaría destacar la número 21, dirigida a facilitar el acceso a las familias más necesitadas a plazas de guardería. Resolución en la que pedimos al Gobierno de Canarias implantar el cheque de guardería.

Las cuatro siguientes, de la 29 a la 32, pues, se refieren a la familia, tienen a la familia como protagonista. Pedimos, por ejemplo, una ley de apoyo a la familia, con especial atención a las familias numerosas; un plan autonómico del menor...

En la número 33 instamos al Gobierno a elaborar una estrategia de atención a las personas mayores.

La 34 y 35 van dirigidas a aumentar las medidas de prevención, protección y asistencia a las víctimas de violencia de género en nuestra comunidad.

Por lo que respecta al área de vivienda, las propuestas 36 a 38, pues, con ellas instamos al Gobierno a acabar con seis años sin políticas de vivienda autonómica, con la elaboración, por ejemplo, del plan canario de vivienda y agilizar la gestión de las ayudas estatales, entre otras medidas.

Otro de los servicios esenciales que se encuentran al borde del colapso en nuestro archipiélago es la Administración de justicia. Los juzgados de nuestra comunidad viven una situación insostenible, al borde de la saturación. Tendrán que estar más de un año sin recibir nuevos casos para poder ponerse al día y conseguir

acabar con la saturación de trabajo que soportan. Por ello, en nuestra propuesta número 39, reclamamos acelerar la implantación de la nueva oficina judicial, mejorar la dotación de medios personales y materiales y acometer un programa de mejora de infraestructuras.

Con esto, señorías, cerramos el bloque dedicado a la sostenibilidad y mejora de los servicios públicos fundamentales.

Pero, señorías, para que los beneficios de la mejora económica lleguen a todos y la creación de riqueza se traduzca en mejor calidad de vida de los canarios presentamos de la 40 a la 95, ambas inclusive, 55 propuestas para impulsar la competitividad, el crecimiento económico: la diversificación e internacionalización de nuestra economía, la simplificación administrativa y normativa, el saneamiento público empresarial, los sectores productivos, la obra pública, la reforma fiscal y el empleo.

En este bloque, me gustaría destacar las ocho propuestas, de la 44 a la 51, que tienen que ver con la lucha contra el desempleo y la formación. Somos la tercera comunidad en la que menos ha disminuido el paro registrado en las oficinas de empleo y la tercera con mayor tasa de desempleo. Es evidente que hay que dar un giro de ciento ochenta grados a las políticas activas de empleo y a la formación para el empleo. No podemos seguir con casi uno de cada dos jóvenes en paro, uno de cada cinco mayores de 45 años sin encontrar empleo y una de cuatro mujeres en edad de trabajar que no pueden hacerlo.

¿Para ello qué propone el Partido Popular? Pues proponemos un gran pacto por el empleo, proponemos medidas para favorecer la contratación indefinida de jóvenes, mujeres y mayores de 45 años, desarrollar la ley de autónomos y emprendedores, extender a dos años la tarifa plana de cotización para los autónomos y, cómo no, la reforma del Servicio Canario de Empleo. Con las propuestas 40 a 42 pretendemos, a través de siete apartados, dinamizar y diversificar nuestra economía, promoviendo, pues, la agilización de los trámites administrativos, medidas para la reindustrialización, favorecer la internacionalización e innovación de nuestras empresas y atraer inversión extranjera.

De las propuestas 51 a 58, me gustaría destacar las cinco dirigidas a impulsar el sector de la I+D+i, con la elaboración de un plan canario, el progresivo aumento de recursos hasta llegar al 1% del PIB y actualizar los resultados de las investigaciones en I+D+i financiadas con fondos públicos.

Con la número 58, queremos poner coto al descontrol del gasto del personal del sector público empresarial y reducir su tamaño ante el incumplimiento por parte del Gobierno de Canarias del Plan de Medidas de Disciplina Presupuestaria para las empresas públicas y fundaciones.

En la 60, insistimos en nuestro programa de alivio fiscal, rebajando el tipo general del IGIC del 7 al 5%. Ya en la negociación de los presupuestos para este año 2018 logramos dar un pequeño paso con el que pudimos devolver más de ciento veinte millones de euros a los bolsillos de las familias y los emprendedores. Pero nosotros no nos resignamos. Cuando se recaudan más de mil seiscientos millones de euros por el IGIC, más del doble de cuando nos dieron el sablazo fiscal en el 2011, ha llegado la hora, desde nuestro punto de vista, de generalizar la rebaja fiscal iniciada con estos presupuestos.

En cuanto a los sectores productivos, propuestas 62 a 94, destacaría, por ejemplo, en el sector primario, las medidas que proponemos de apoyo a la mujer en el mundo rural, la actualización de los planes hidrológicos y la defensa de las producciones de plátano, tomate, flores y plantas.

En materia de turismo, de la 70 a la 77, resaltaría la número 72, con la que pedimos al Gobierno que regule, de una vez por todas, el sector del alquiler vacacional ante la indefinición jurídica en la que se encuentra.

De la 78 a la 94, todas estas tienen que ver con la industria, la energía, la obra pública y el transporte. Entre ellas, quiero destacar las que presentamos para recuperar el tejido industrial, el fomento de las energías renovables y las que demandamos al Gobierno para acabar con el colapso de las principales vías de Canarias, particularmente la TF-1, la TF-5 y la GC-1.

Y, bien, acabamos nuestras propuestas de resolución con las 26 propuestas, de la 95 a la 121, relacionadas con el medio ambiente, seguridad, acción exterior, cultura, deportes, función pública y desarrollo autonómico. Y aquí quiero destacar la que proponemos sobre que el Gobierno de Canarias, con la Fecam y la Fecai, pues, de una vez por todas, elabore un plan dirigido a eliminar los vertidos incontrolados en el archipiélago; o la 107, con la que instamos al Gobierno de Canarias a presentar, antes de que finalice esta legislatura, las leyes pendientes de mecenazgo, bibliotecas y patrimonio histórico.

Y, por último, quiero destacar la 119, en la volvemos a insistir en la necesidad de reformar aquí, en Canarias, nuestro sistema electoral, y hacerlo cuanto antes, en virtud de las conclusiones alcanzadas en el seno de la comisión de estudio, basadas –como todos conocemos– en la mejora de la proporcionalidad, en la reducción de las barreras electorales y sin que ninguna isla vea reducida su actual representación en la Cámara. Señorías, otra cosa no se entendería ni se perdonaría.

Señorías, con esto doy por concluida la defensa de nuestras 121 propuestas de resolución; 121 prioridades que aportamos como alternativa a la inacción de este Gobierno en minoría. Ante el panorama político

actual y el desolador escenario en materia social, sanitaria, educativa y paro al que nos enfrentamos, los canarios –créanme– no entenderían que nuestras diferencias e intereses partidistas se antepusieran a la hora de buscar soluciones a nuestros problemas. Ya les adelanto que por el Partido Popular no va a quedar.

Señorías, entre todos se han presentado 756 propuestas de resolución y ya les adelanto que mi grupo, mi grupo político, va a aprobar 649; lo que supone el 86% de todas las presentadas. Comprenderán que, por cuestión de número y tiempo, es materialmente imposible dar una explicación pormenorizada de cada una de ellas, por ello ya les pido excusas. Y voy a referirme, con carácter general, tanto a las propuestas que aprobamos como a las que rechazamos.

De las 107 propuestas presentadas por el Grupo Socialista apoyaremos 91 y votaremos en contra de 16. Adelanto ya que les haré llegar a todos los grupos el número concreto de las que rechazamos. Al Grupo Podemos, de las 196 propuestas presentadas, vamos a respaldar 147 y rechazamos 49. Al Grupo Mixto, apoyaremos 99 de las 105 propuestas presentadas y votaremos en contra de 6. Y al Grupo Nacionalista Canario le apoyaremos 116 de las 133 propuestas presentadas y rechazaremos 18.

Respecto a la enmienda conjunta –que no quiero resistirme a hablar de ella– presentada por Nueva Canarias, el PSOE y Podemos, mi grupo, obviamente, la va a apoyar por coherencia, pero sí quiero dejar constancia de que creemos que el lugar apropiado para cerrar la reforma electoral en curso es el seno de la comisión de estudio y no una propuesta de resolución en el debate de la nacionalidad.

No quisiera terminar, señorías, sin agradecer a todos los grupos parlamentarios el trabajo realizado y la voluntad de diálogo. Creo, señorías, que las cifras hablan por sí solas y acreditan sobradamente que, como hemos demostrado respaldando el 86% de las propuestas de otros grupos, se puede alcanzar el consenso. Ha quedado demostrado que somos capaces, a pesar de partir de distintos planteamientos y de distintas ideas, de llegar a puntos de encuentro cuando se trata de avanzar y mejorar. Por eso, si me lo permiten, en nombre de mi grupo, les animo a que la voluntad de consenso y diálogo no acabe aquí, para que entre todos seamos capaces de construir juntos una alternativa de gobernabilidad y futuro para nuestra tierra.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Navarro.

Turno ahora, siguiendo el orden de intervención, para el Grupo Mixto. La señora Mendoza.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Buenos días, señorías. Gracias, presidenta.

En esta intervención, mi compañero y yo, mi compañero Jesús y yo, vamos a repartirnos el tiempo para hacer la defensa de las propuestas de resolución que se han presentado o que hemos presentado desde la Agrupación Socialista Gomera. Vamos a intervenir quince minutos yo y quince minutos él para defender las 105 propuestas de resolución.

Adelanto también que, después de examinar las propuestas de cada uno de los grupos, vamos a apoyar la inmensa mayoría, porque al final, aunque en este hemisferio hay ideologías completamente contrapuestas, en la mayoría de las resoluciones coincidimos en lo que queremos para Canarias y, por tanto, en lo que queremos todos para los canarios y para las canarias.

Tenemos que continuar trabajando codo con codo con el Estado y con la Unión Europea porque quedan pendientes muchas cuestiones que deben regularse para buscar soluciones reales a los sobrecostes de la doble insularidad, el elevado precio de la cesta de la compra y los precios de los combustibles en las islas no capitalinas, como La Gomera y El Hierro. Y, por supuesto, tenemos que conseguir aprobar un nuevo Estatuto de Autonomía y un nuevo REF y conseguir un nuevo sistema de financiación autonómico más justo y solidario. Además, Canarias debe defender sus fueros en Europa, negociar para evitar la pérdida de fondos europeos en la Europa posterior al 2020, del 2020 o por consecuencia del *brexit*. Además, debemos conseguir que se nos reconozcan las nuevas compensaciones recogidas en el memorándum del IV Foro de las Regiones Ultraperiféricas.

Queda mucho pendiente y las buenas relaciones con el Estado son fundamentales. Se tiene que conseguir aprobar unos nuevos presupuestos para el 2018 que permitan a los pensionistas tener unas pensiones dignas y para que se recojan las múltiples inversiones que hay que hacer en Canarias en materia de infraestructura de agua o carreteras.

Los más necesitados. Tenemos que mejorar la Prestación Canaria de Inserción y sacar del umbral de la pobreza al mayor número de personas y familias posible, dándole una especial protección a la infancia. Para ello es importantísimo aprobar la nueva ley de servicios sociales y colaborar con ayuntamientos y cabildos para crear una cartera de servicios sociales que dé la misma cobertura a todos los canarios sin importar la isla en la que residan. Al mismo tiempo tenemos que colaborar con la Cermi para dar un mayor apoyo a las personas con diversidad funcional en Canarias y para tener una sociedad más comprometida con la diversidad.

La mejor forma de mejorar nuestra sociedad y sacar a las familias de la exclusión social es a través del empleo, empleo a los colectivos que ahora mismo es más difícil acceder a la inserción laboral, como son los jóvenes menores de 25 años, mayores de 45 años, las mujeres, las personas con diversidad funcional y, por supuesto, los parados de larga duración. Pero es importantísimo acabar con la precariedad laboral y, por tanto, realizar las inspecciones oportunas, sobre todo en los sectores donde los derechos laborales se vulneran con mucha más facilidad. Si no, va a ser imposible avanzar en la creación de una sociedad más justa.

Con respecto a las políticas efectivas de vivienda, una de las mayores asignaturas pendientes de Canarias, nuestro grupo va a presentar por tercer año una propuesta para que se active de una vez el nuevo plan de viviendas de Canarias, porque todas las islas tenemos importantes necesidades en materia de vivienda. Es por ello por lo que la lista de espera de viviendas está formada por más de trece mil canarios.

La sanidad. Atención primaria, fundamental para aliviar esas interminables listas de espera. Se tienen que llevar a cabo las inversiones necesarias en infraestructuras sanitarias. Entre ellas, señor consejero, no se olvide del centro de salud de Valle Gran Rey o del de Alajeró. Y esa apuesta por la atención primaria debe ser complementada con medios suficientes de atención especializada que cubran las necesidades de la población, sobre todo donde más falta hace, que es en las islas no capitalinas, instalando equipamientos esenciales como la resonancia magnética o medios para el tratamiento oncológico, que se requieren actualmente en la isla de La Gomera o en la isla de El Hierro.

En sanidad, tenemos que resolver múltiples asuntos pendientes: cumplir con los objetivos del Plan de Salud, confeccionar los planes de salud mental y el de cuidados paliativos, terminar de incorporar el nuevo plan de urgencias a la sanidad pública, apostar por la atención temprana o reforzar el papel de la rehabilitación para frenar el elevado número de enfermos crónicos en Canarias. Por cierto, no se olvide de las condiciones de los empleados sanitarios y vigile el cumplimiento de los derechos laborales en los múltiples convenios que tenemos, por ejemplo el del transporte sanitario.

En materia educativa, también tenemos bastantes cosas pendientes que debemos mejorar y que debemos acometer. Por ejemplo, que se proceda a la actualización de las cantidades de las becas de estudio, que llevan años congeladas. Tenemos que reforzar la acción del Gobierno en la ejecución de nuevas infraestructuras educativas necesarias, como son la creación de un nuevo instituto en San Sebastián de La Gomera y la reforma o ampliación pendiente en los actuales centros, como el CEO Nereida Abreu.

Y una de las grandes tareas que tenemos pendiente es conseguir activar la etapa infantil de 0 a 3 años. No solo será bueno para los niños, esto también permite una mayor conciliación de la vida laboral y familiar. Algo que ayudará a las familias más necesitadas para poder trabajar y sacar a sus hijos adelante. Y en esta tarea también se tiene que implicar el Estado.

En referencia a los comedores escolares, debemos mejorar esta prestación y ampliar este servicio y darlo a más escolares.

Es importantísimo, señorías, que la inversión en educación alcance al menos el 5% del PIB regional y, cómo no, regularizar las plantillas de docentes y convocar por fin las OPE pendientes. Todo esto sin olvidar que debemos proteger algo tan nuestro como es el silbo gomero, que es patrimonio inmaterial de la humanidad.

Debemos crear un plan que refuerce e impulse una actuación transversal e integral entre todas las áreas del Ejecutivo para el apoyo a las políticas y actuaciones en materia de igualdad, que combata de manera más efectiva la lacra que supone la violencia de género para nuestra sociedad. Además, debemos reforzar el diálogo y la colaboración entre las asociaciones de mujeres y el Gobierno para poder prestar una ayuda más efectiva en la atención a las mujeres víctimas de violencia de género, sobre todo para que todo lo que se ha conseguido reivindicar con la manifestación del Día de la Mujer no se quede en el olvido y trabajemos todo el año en pos de la igualdad de género y en contra de la brecha salarial.

Y todo esto debe reforzarse con la acción de la justicia, donde hay cosas que evidentemente hay que mejorar. Faltan por conseguir los servicios de guardia de los fiscales en las islas de La Gomera y El Hierro, para que sean presenciales en estas islas. Actualmente se prestan en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife en el caso de La Gomera y en Icod de los Vinos, en el caso de El Hierro, lo que impide que haya una adecuada cobertura del Ministerio Fiscal. Porque si ocurre un delito o una mujer sufre violencia después de la última llegada del barco o del avión, ¿qué sucede? Se tiene que buscar una solución a esta situación.

Uno de los asuntos más importantes y que ha generado muchísima polémica es la ubicación de la nueva ciudad judicial de Santa Cruz. Nosotros éramos optimistas y esperábamos ver comenzar estas obras antes de finalizar la legislatura. Ahora no nos queda otra que ser realistas y esperamos verlas comenzar algún día.

En cuanto a las administraciones públicas, tenemos que recuperar los derechos de los empleados públicos perdidos por la crisis económica, empezando por la consolidación de los puestos de los interinos y de los trabajadores temporales, y para ello la mejor forma es convocar la oferta pública de empleo pendiente. Y, señorías, cuando mejoramos las plantillas de empleados públicos, no debemos olvidarnos de que hay que

intensificar el esfuerzo y poner más medios para la lucha contra el fraude fiscal y conseguir aflorar la economía sumergida de nuestro archipiélago, además de aumentar la eficiencia en el cobro de los tributos. Si cumplimos con este objetivo, tendremos unos ingresos públicos más saneados y podremos tener un mayor gasto social, además de solucionar el problema de la precariedad laboral, asociada muchas veces a la economía sumergida.

En cuanto al sector primario, hay que apostar por el sector primario. Reforzar las ayudas destinadas a los agricultores y ganaderos canarios, tanto para la producción como para la comercialización de sus productos, y acercarnos, cada vez más, al autoabastecimiento, y por supuesto compensando los sobrecostes de la doble insularidad para poder ayudar a la internacionalización de nuestros productos, además de reforzar las medidas puestas en marcha para que las mujeres y los jóvenes puedan acceder al campo con las garantías de tener una profesión de futuro, que permita una renovación efectiva en el sector primario. Para ello el Gobierno debe colaborar activamente en la realización de diferentes cursos destinados a las personas que se dedican al sector primario en las islas donde no hay escuela de capacitación agraria ni formación pesquera, como, por ejemplo, La Gomera. Los jóvenes de las islas no capitalinas, como La Gomera, deben permanecer tres meses en Tenerife sin ningún tipo de ayuda o beca para recibir la titulación de marinero pescador que lo habilite para ejercer su profesión. Debemos buscar la forma de que el Gobierno también los ayude.

En materia de pesca, está claro que debemos apoyar a nuestros pescadores y a sus cofradías, y más en este momento en el que hemos sufrido una nueva decepción con el injusto reparto de la cuota de atún rojo para esta temporada.

Y, siguiendo con los pescadores, deben dárseles soluciones reales, como poner en marcha los puestos de primera venta o equipamientos pesqueros, como un túnel de congelado, rampas y depósitos para el aprovisionamiento de combustible.

Además de impulsar que el Gobierno del Estado firme el nuevo convenio en materia de aguas con Canarias, el Ejecutivo regional debe implicarse decididamente en las obras de infraestructuras hidráulicas que tenemos pendientes en todas las islas, además de avanzar en la aprobación de los planes hidrológicos, algo que actualmente solo tiene la isla de La Gomera.

Y hablando de infraestructuras, en materia de obras públicas, hemos pedido la firma del convenio en materia de carreteras con el Estado para que no se limitara a la actual prórroga y se recuperasen todos los fondos en los que el Estado, en años pasados, ha incumplido con Canarias.

También instamos al Gobierno del Estado y al Ejecutivo regional para que se acometan y se ejecuten las distintas obras y mejoras en todos los puertos canarios, sobre todo en el puerto de Los Cristianos.

Estas inversiones también deben incluir las mejoras en las instalaciones y los sistemas de acercamiento de los aeropuertos canarios que lo necesiten, como son el aeropuerto de La Gomera y el de El Hierro, para que estas instalaciones se amplíen en el futuro para dar cabida a la llegada y a la salida de vuelos internacionales.

En materia de transporte, con conseguir las bonificaciones no está todo hecho. Por cierto, queda por conseguir que el Estado reconozca la bonificación del 75% del billete de los residentes canarios que necesiten ir o venir de la Península hasta Canarias. Hay que instar al Gobierno del Estado a que refuerce y mejore las condiciones operativas de las rutas aéreas de obligación de servicio público que actualmente operan en Canarias, ampliando rutas y horarios y permitiendo una conexión interinsular sin escalas.

También el Gobierno del Estado debe conceder a Canarias la llamada quinta libertad aérea, que permita a nuestras islas avanzar en el objetivo de ser una plataforma tricontinental de comercio y el *hub* de conexiones en el Atlántico Medio que aspiramos a ser.

Y no quiero terminar la parte que me ha tocado defender, nuestras propuestas de resolución, sin hablar de la juventud, que es una de las grandes olvidadas de la política canaria. Se debe apostar de forma decidida por la juventud. Por tanto, tenemos que ayudar activamente a las asociaciones juveniles, fomentar el voluntariado juvenil y reforzar las líneas de actuación dedicadas a la juventud canaria, y por supuesto la implicación de todo este colectivo en participar en la sociedad.

Ya he consumido parte de mi tiempo, ahora le voy a dar paso a mi compañero Jesús, que va a defender las otras propuestas de resolución.

Muchas gracias. Gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Mendoza.

Ruego al señor Ramos Chinaea que se acerque al estrado. Tengo el tiempo parado para que no le cuente. Cuanto antes, por favor. (*Rumores en la sala*).

Señorías, silencio.

**El señor RAMOS CHINEA:** Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señor vicepresidente. Buenos días, señores consejeros, consejera.

Bueno, como muy bien ha dicho ya mi compañera, nosotros hemos presentado una serie de resoluciones y siempre ha sido, y siempre que nos subimos a este estrado, pensando en el beneficio y en mejorar la calidad de vida de todos y cada uno de los canarios de las ocho islas que componen nuestra comunidad autónoma. Pero lo que no se puede hacer es de vez en cuando subir aquí, a este estrado, e intentar confundir a los ciudadanos. Cuando se hacen afirmaciones como, por ejemplo, “un ciudadano, un voto, porque los gomeros con 5000 votos tienen 3 diputados”. Los gomeros no tienen 3 diputados, los gomeros tienen 4 diputados, lo que pasa es que es la Agrupación Socialista Gomera la que tiene 3. Hay un cuarto que está agazapado porque pertenece a un partido mayoritario pero existe... *(Comentarios en la sala)*. Perdón, perdón. Perdón, no es ninguna falta de respeto. Si me dejan continuar... Perdón, señora...

**La señora PRESIDENTA:** Continúe, señor Ramos China.

**El señor RAMOS CHINEA:** Con esto, señora Ventura, quiero decirle que nosotros, la Agrupación Socialista Gomera la reconoce a usted también como a un diputado de la isla de La Gomera y siempre que usted ha presentado iniciativas al respecto, a la isla de La Gomera, siempre ha tenido el apoyo de la Agrupación Socialista Gomera y lo seguirá teniendo. Usted, aunque sea del Partido Socialista, sigue siendo una más de nuestra isla. Bueno.

Pero lo que no se puede negar, cuando hablamos de que los gomeros con 5000 votos tienen 3 diputados, ustedes, cuando sacaron el cuarto diputado, perdón que les diga, pero ¿cuántos votos sacaron?, ¿no concurrieron con las mismas reglas con las que concurrimos la Agrupación Socialista Gomera? A mí me parece que sí. Igual que concurre Podemos, concurre Coalición Canaria y concurre también el Partido Popular. *(Aplausos)*.

Ustedes cuando dicen esto de “un ciudadano, un voto”, ¿cuántas veces creen que votamos los gomeros? Yo me presenté como candidato a la alcaldía de mi pueblo y a mí me dejaron solo votar una vez. Podía haber votado muchas más, pero no, la ley dice que solo se vota una vez. O cuando dicen “más perras para La Gomera”, pero no hablan del retraso que tenemos en La Gomera con la cesta de la compra más cara, el Convenio de Carreteras solo ejecutado en un 30%, bueno, y ni hablar de los problemas que sufren los ciudadanos con enfermedades oncológicas y el suplicio que tienen que pasar para venir a darse su tratamiento a los hospitales de referencia.

Entonces nosotros nos preguntamos a veces: ¿están defendiendo ustedes los intereses de los canarios y canarias o defienden los intereses partidistas? ¿De verdad, saben ustedes lo que quieren los canarios o sus ciudadanos? Yo creo que deberían salir más a la calle, preguntar realmente lo que quieren los ciudadanos y creo que muchos se sorprenderían.

Bueno, ya no divagaré más, volveré a las propuestas de resolución. Me centraré ahora mismo en la sostenibilidad, en la que necesitamos, señor vicepresidente, la colaboración del Gobierno de Canarias con las administraciones locales, tanto con los ayuntamientos como, por supuesto, con la Administración insular, los cabildos, para el cuidado de nuestros bienes naturales, de nuestra principal riqueza, que es nuestra tierra.

Y en materia con los ayuntamientos, pues, tenemos vertidos incontrolados, vertederos ilegales, el sellado y regeneración. Bueno, también he visto que suben aquí muchas veces diputados y critican la labor del Gobierno en el tema de los vertidos incontrolados o las deficiencias en saneamiento y a la vez critican el Fdcan. ¿No saben que con fondos del Fdcan se pueden solucionar estos problemas o me equivoco, señor vicepresidente?

Y en el tema de los cabildos, necesitamos la colaboración del Gobierno para solventar problemas tan graves como son las especies asilvestradas. Necesitamos modificar ese decreto. Ya se comprometió ayer el señor presidente del Gobierno. Se lo agradecemos porque en la isla de La Gomera es un problema muy grande la cantidad de animales salvajes que tenemos y el daño que están produciendo a la flora de nuestro parque nacional.

El control de especies invasoras, como el rabo de gato, que está en la mayor parte de nuestro territorio; la concienciación para el reciclaje. Es fundamental esa labor que se está haciendo del Ejecutivo canario en colaboración con los cabildos para concienciar a los ciudadanos. La economía circular, que tenemos que seguirla fomentando; el mantenimiento de los senderos. En la isla de La Gomera el turismo, pues, depende, en muy gran parte, del turismo de senderismo. De hecho, tenemos 600 km de senderos, una isla tan pequeña y que tenga esta cantidad de kilómetros de senderos. La delegación de los parques nacionales, que ya se ha comprometido también el señor presidente en hacerlo lo antes posible; la implantación del vehículo eléctrico en Canarias, que creemos que es un gran acierto la exención del IGIC y esperemos que, pues, antes del 2030 consigamos acabar con los vehículos de combustión. *(Abandona su lugar en la Mesa la señora presidenta. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Tavío Ascanaio)*.

En materia de política territorial, hablamos de la nueva Ley del Suelo, la temida apocalipsis de Canarias para algunos, y pedimos la colaboración del Gobierno con los ayuntamientos para la elaboración del planeamiento y la colaboración con los cabildos para los planes insulares y los planes de uso y gestión de nuestros parques y espacios naturales protegidos.

En materia de seguridad, la importancia de la lucha contra incendios; un helicóptero con base permanente en La Gomera. Agradecemos al Ejecutivo que en los últimos años, al menos durante los meses del verano, pues,

este helicóptero tiene base permanente allí, lo que es una gran ayuda para combatir esta lacra que muchas veces son los incendios durante estas épocas. Adecuación para zonas de aterrizaje de helicópteros en los ochenta y ocho municipios, pues, para posibles emergencias, control de incendios y sobre todo muchas veces para esas emergencias sanitarias que ya comentó también, en su intervención, mi compañera Melodie Mendoza.

El apoyo a los bomberos voluntarios. Realmente este es un cuerpo muy importante, esta asociación, muy importante, señor vicepresidente, porque allí donde carecemos de bomberos profesionales ellos realizan una gran labor. A mí me gustaría que, si usted tiene alguna vez la oportunidad, o el señor presidente, de ir a La Gomera con tiempo, pues, que intente reunirse con ellos para que ellos puedan trasladarle algunos de esos problemas que ellos tienen, porque la verdad es que necesitan de nuestra ayuda para seguir realizando esa gran labor que hacen.

En materia de economía, debemos diversificar nuestra economía. Lo hemos hablado miles de veces ya aquí, en este Parlamento. Potenciar las cámaras de comercio y el emprendimiento, y para eso es importante traer ya aquí, a este Parlamento, la ley de cámaras de comercio; la creación de zonas francas en todas y cada una de las islas –esto es importantísimo para la internacionalización de la economía–; y un impulso a la ZEC para atraer inversiones en las islas no capitalinas para poder generar empleo, algo que se hace esencial en islas como La Gomera o El Hierro e incluso La Palma.

En temas de industria, pues, el año pasado ya también pedíamos que se renovara la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias. Y se renovó, pero se olvidaron de que la diversificación del modelo productivo debe llegar a todas y cada una de las islas y que debe incluir a todos y cada uno de los canarios y no debe dejar a nadie atrás. Por eso queremos pedirles que colaboren con los cabildos insulares para la implantación de industrias en las islas no capitalinas.

En materia de energía, pues, apostemos decididamente por las energías renovables. Realmente debemos darles un impulso. Esperemos que sean ciertas las palabras del señor presidente y a partir del 2025 tengamos un 50 % de renovables y que ojalá, y antes del 2050, lleguemos al 100 % de renovables.

Hay que activar el proyecto de energía fotovoltaica en infraestructuras públicas de la isla de La Gomera –esto lo hemos reivindicado ya también otros años y es fundamental–. Hagamos también un mayor impulso a la energía eólica en La Gomera; resolver la problemática sobre los tres parques que siguen bloqueados: el del Revolcadero, el de Ayamosna y el de Altamache; solucionar la fragilidad de los sistemas energéticos de Canarias. Bueno, en La Gomera estamos viviendo realmente un suplicio –imagino que en muchas otras islas también– con el tema de Unelco. Necesitan reforzar esas líneas, muchas ya hay que cambiarlas porque han quedado obsoletas, y desgraciadamente, en pleno siglo XXI, año 2018, seguimos sufriendo ceros energéticos en nuestra isla. Hacer una apuesta decidida también por esa interconexión eléctrica entre La Gomera y Tenerife.

Y sobre el tema del conocimiento, impulsar la RIS3 de manera decidida, apostar por la I+D+i, necesita de inversión y de más apoyo, y que, por lo tanto, el talento se quede en nuestras islas y no tenga que irse fuera para buscar un futuro.

En materia de comercio, potenciar las zonas comerciales abiertas, la mejora de los accesos, aparcamientos. En comisión le planteé yo, hace un par de meses, al señor consejero una pregunta, y era que, pues, la zona comercial abierta de Vueltas, en Valle Gran Rey, pues, no estaba funcionando como debería funcionar y, de hecho, pues, muchos negocios han tenido que cerrar. Él me dijo y me contestó, pues, que había ayudas específicas para proyectos, para potenciar y dinamizar estas zonas, estas zonas comerciales abiertas, pero que nadie había presentado ningún proyecto. Y yo creo que ahí es donde debemos incidir, señor vicepresidente, realmente no se presentó ningún proyecto porque es algo que es desconocido. Entonces lo que debemos hacer es dar más publicidad y divulgación a este tipo de ayudas que realmente pueden llegar a ser muy efectivas.

Sobre el tema del turismo. Alguien ha comentado ya aquí varias veces también que en el futuro serán los turoperadores los que tengan el poder. ¿Pero realmente creemos esto, que en el futuro van a tener el poder? ¡El poder lo tienen ya!, porque el turoperador lleva al turista realmente a donde quiere, al destino que le conviene. Canarias tiene que ser, pues, un destino integral y sostenible, y por supuesto accesible.

Es importante que traigamos ya a este Parlamento la regulación del alquiler vacacional y tener en cuenta, pues, la singularidad de cada una de las islas y, dentro de cada isla, las singularidades que tiene cada municipio. Pues, lograr un equilibrio con el turismo convencional, que no desestabilice la vida cotidiana de los residentes, que apueste por la calidad. Me preocupa, en este sentido, pues, la situación en la que pueden quedar aquellas personas que ahora tienen una vivienda vacacional pero que quizás, cuando se modifique el decreto, esa vivienda no cumpla con esos requisitos.

Luego, en las infraestructuras turísticas pendientes, por finalizar, tenemos en la isla de La Gomera el mirador del Cristo, que es fundamental esta obra porque albergará el museo del silbo. Le pedimos, pues, un mayor impulso para que se finalice cuanto antes.

Una mayor promoción turística de las islas verdes. Muchas veces nos centramos en el turismo de sol y playa y nos olvidamos de esa belleza que pueden ofrecer las islas verdes, como son La Gomera, El Hierro y La Palma.

Y aquí nos subimos muchas veces y criticamos que el Gobierno cuenta turistas y que el dinero no se queda en Canarias, y quizás a veces es verdad y debemos cambiar, pues, esa estrategia turística y apostar por lo nuestro, pero eso tiene que salir desde nosotros mismos. Porque yo me pregunto muchas veces: ¿y qué pensará el hotelero canario? A lo mejor, le gustaría pensar cuántos diputados, cuántos políticos de Canarias pernoctan en sus hoteles y no en hoteles que tienen su sede jurídica fuera del archipiélago.

En materia de cultura, pues, esperamos un mayor impulso normativo, que venga a este Parlamento la ley de mecenazgo, la ley del libro y la de bibliotecas, la ley de patrimonio documental y archivos y la ley de patrimonio cultural; un mayor impulso para llevar a cabo las conclusiones de la Comisión de Estudio sobre la situación de la cultura en Canarias. Invertir más dinero en cultura. Es otra vía de diversificar la economía. Creemos que es fundamental, porque cada euro que se invierte en cultura genera luego mucho más dinero a su vez.

Y en materia de deportes, pues, un mayor impulso a los deportes canarios. Sigamos apostando por lo nuestro, desde la educación, desde la Consejería de Deportes, y también un mayor apoyo a los deportistas canarios en las ayudas al transporte, que muchas veces llegan tarde o no cuando tienen que llegar.

Y, para finalizar, pues, estas son las resoluciones que ha presentado la Agrupación Socialista Gomera. Muchas gracias a todos por apoyar algunas de nuestras iniciativas, vemos que son la mayoría. Eso es de agradecer. Al igual que, pues, también quiero elogiar el trabajo de cada uno de los grupos por su implicación en este pleno del debate de la nacionalidad canaria.

Muchas gracias.

*(El señor Matos Expósito solicita intervenir).*

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** En nombre del grupo... ¿Sí, señor Matos?

**El señor MATOS EXPÓSITO (Desde su escaño):** Sí, señora presidenta.

Conforme al artículo 79.3 del Reglamento de la Cámara, pedimos un turno por alusiones, porque creemos que en la intervención del diputado de la Agrupación Socialista Gomera se han hecho unas alusiones que ofenden, en fin, la dignidad del Grupo Parlamentario Socialista.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Tiene un minuto.

**El señor MATOS EXPÓSITO (Desde su escaño):** Sí.

Don Jesús, con el cariño que sabe que le tenemos yo creo que casi todos los diputados de esta Cámara, no me queda otro remedio que tener que matizar algunas de las afirmaciones que ha hecho usted.

Decirle, en primer lugar, que no necesitamos el permiso de la Agrupación Socialista de La Gomera para hablar en nombre de La Gomera y que la diputada socialista de La Gomera no tiene que pedirle autorización ni permiso a la Agrupación Socialista de La Gomera para representar a los ciudadanos de La Gomera.

Decirle, además, que el tercer diputado de La Gomera es del Partido Socialista, por asignación de votos. Quizás quien tiene menos votos que nosotros es la señora Melodie Mendoza, que asignó el cuarto diputado por la isla de La Gomera. Lo digo por la alusión que ha hecho usted a cuántos votos hemos obtenido para obtener el diputado por La Gomera. Le digo, además, que han sido más gomeros los que no les han votado a ustedes que los que sí les han votado.

Y, por lo tanto, el Grupo Parlamentario Socialista, con el cariño que le tenemos a su grupo y a usted, les tenemos que decir que representamos a más canarios en este Parlamento que ningún otro grupo parlamentario, que nos presentamos en las siete islas y que somos el único grupo parlamentario que tiene representación en las siete islas. No hablamos, no decimos que nadie más pueda hablar en nombre de todos los canarios pero permítanos a nosotros también hablar en esta Cámara con la dignidad que nos merecemos en nombre de los gomeros y las gomeras.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Don Jesús Ramón Ramos China.

**El señor RAMOS CHINEA (Desde su escaño):** Señor Matos, con el cariño que usted sabe que también le tengo a usted y a cada uno de los miembros de su grupo, por supuesto. No les hemos pedido permiso ni ustedes nos han pedido permiso a nosotros, ahí creo que han tergiversado un poco mis palabras. Nosotros somos suficientemente autónomos para hablar por los vecinos de nuestra isla. En ningún momento quise menospreciar el papel de su diputada, y así se lo he hecho saber a ella; todo lo contrario. Que siempre que traiga iniciativas aquí de La Gomera las va a apoyar la Agrupación Socialista Gomera, siempre que sea para el beneficio de los gomeros y gomeras. Simplemente eso. No se tomen las cosas tampoco tan a pecho,

pero igual, igual de válido es el voto que ha recibido cualquier diputado de este Parlamento como los que ha recibido mi compañera Melodie Mendoza.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Señorías, ahora sí, vamos a continuar.

Tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de las propuestas de resolución su portavoz adjunto, el señor Manuel Marcos Pérez.

**El señor PÉREZ HERNÁNDEZ:** Buenos días, presidenta. Señorías.

En primer lugar, quería agradecer a todos los grupos de la Cámara el trabajo que han llevado a cabo con la presentación de las propuestas de resolución.

La claridad, señorías, la transparencia, la coherencia entre lo que se dice y lo que se hace son activos del Partido Socialista que seguimos reivindicando para la política y, por lo que a este diputado se refiere, siguen siendo más importantes que la inmediatez que ofrecen los titulares de prensa o las redes sociales. (*Ocupa la Presidencia del señor vicepresidente primero, De la Hoz Fernández*). Por eso, señorías, no puedo dejar de referirme al malestar que en muchas ocasiones nos produce escuchar manifestaciones públicas de un gobierno o de un presidente que sabemos a ciencia cierta que no se corresponden con las decisiones que adopta.

En estos dos días hemos escuchado en muchas ocasiones aquello de poner al paciente en el centro del sistema, de trabajar por mejorar la dependencia, de planes educativos que no existen sino en la imaginación del presidente, de políticas para los desfavorecidos... Objetivos, deseos o simplemente declaraciones grandilocuentes que no buscan otra cosa que apaciguar conciencias y bochornos mediáticos.

El Partido Socialista ofrece la misma claridad que exige y, por si a alguien le queda alguna duda, nuestra visión y nuestra opción ideológica es la socialdemócrata: la que aboga por los grandes consensos y por la estabilidad de las instituciones, la que opta a las claras por reforzar el Estado del bienestar, en el que los gobiernos, señorías, se involucran en los problemas reales de nuestra gente.

El Partido Socialista no viene hoy a hacer un diagnóstico, que tenemos claro y que ayer expuso con rotundidad la portavoz de mi grupo parlamentario, no acudimos a esta sesión a marcarle objetivos al Gobierno que todos podamos más o menos compartir; venimos a elevar propuestas acordes con nuestros principios. Señorías, gobernar es priorizar y el primer ejercicio de priorización que tiene que hacer un gobierno es el de los principios que han de regir su política. En los principios, en los objetivos prácticamente coincidimos; en cómo los ordenamos es en lo que diferimos y eso es lo que configura las distintas opciones políticas.

El Partido Socialista nunca ha negado la importancia del equilibrio territorial, hemos trabajado en España, en Canarias y en cada una de las islas para que esto fuera una realidad, pero también entendemos que ese objetivo debe estar supeditado al equilibrio social, señorías. Y el equilibrio social se alcanza tomando cartas en el asunto y no vaciando tus competencias y tus recursos para resolver problemas territoriales, que obedecen, en muchos casos, a reivindicaciones políticas, y se destinan a esto en función de destinarlos a las necesidades reales e inaplazables de las personas, porque cada euro que destinamos a ese mal llamado equilibrio territorial es un euro menos que podemos invertir en educación, en sanidad, en dependencia o en políticas contra la pobreza.

Señorías, con estas premisas hemos tratado de elaborar una propuesta coherente, pero sobre todo realizable, no en vano muchas de las medidas que hemos elevado ya las habíamos planteado en el último debate presupuestario y, por lo tanto, cuentan con suficiente respaldo económico. Además planteamos retomar acciones que, tras la salida del Partido Socialista del Gobierno, quedaron en suspenso o fueron revertidas por los actuales consejeros y consejeras, lo que también despeja dudas sobre la capacidad para llevarlas a cabo.

Señorías, el contexto también es muy importante y este Gobierno ha tenido algo con lo que muchos dirigentes políticos sueñan durante su etapa pública. Lo ha tenido este Gobierno: la oportunidad real de cambiar las cosas. Hasta hace unos años presentábamos un déficit de financiación importante y además estábamos obligados a cubrir los recortes de los convenios bilaterales del Estado con Canarias que nos impuso el Gobierno de España del Partido Popular. Hoy, y a falta de que el señor Rajoy concrete su propuesta del sistema de financiación, y como ha recordado el propio presidente Clavijo, esta situación está bastante mejorada. Disponemos de 983 millones más de presupuesto, de los que 767 se destinan a políticas de gasto e inversión. Los presupuestos que sacó adelante el Gobierno con sus socios no desplegaron todo su potencial para dar respuesta a las prioridades reales de nuestra sociedad. Como tampoco desplegó todo su potencial la gestión del presupuesto de 2017 y así lo hemos dejado patente en la propuesta de resolución número 53, donde rechazamos que Canarias, por decisiones políticas, cierre 2017 con un superávit en torno a trescientos millones de euros.

Pero no queremos quedarnos en la crítica, también elevamos una propuesta, la número 11, para que ese error se convierta en una oportunidad, y lo que le pedimos al Gobierno es que aprenda del ejemplo que ha dado la Federación Española de Municipios y Provincias y se rebele. Se rebele contra una interpretación injusta de una ley injusta, que se plante ante el ministerio y exija que nos dejen gastar ese dinero en las

personas y no en infraestructuras. Pero damos un paso más, porque de los errores también se aprende, y por eso, señorías, no pedimos que se nos aclare en qué infraestructuras podemos invertir, sino que se nos autorice a destinarlo a las ya previstas en el presupuesto, de manera que sus dotaciones actuales puedan ir a las personas que más lo necesiten. Unas personas que son el eje sobre el que pivotan nuestras políticas.

En materia sanitaria, el Partido Socialista presenta una serie de propuestas en las que no pedimos otra cosa que volver a la senda marcada por el anterior consejero. Su labor no solo sentó las bases para reforzar el carácter público de nuestro sistema sanitario en el medio y largo plazo, un modelo que, por cierto, se ha demostrado eficaz allá donde se ha aplicado; pero es que además, hasta la fecha, los datos nos ofrecen una realidad incontestable: que su gestión fue más eficaz que la que ha llevado hasta ahora el actual consejero.

Si el presupuesto final del Servicio Canario de la Salud en 2016 fue de 2672 millones, en el 2017, ya con el actual consejero, se cerró con 2872, es decir, 200 millones más de los que pudimos gestionar nosotros. A 31 de diciembre del año 2016, tras los cambalaches mediáticos y el cierre presupuestario de la señora Dávila, la demora media quirúrgica que dejó el señor Morera era de 173,9 días; la última publicada por el señor Baltar, a bombo y platillo, con los datos de junio de 2017, se sitúa en 174,2 días. Una crisis de Gobierno y 200 millones más para empeorar el tiempo de listas de espera de una operación, señorías.

Si analizamos las listas de espera para pruebas complementarias, los resultados son similares. Si nosotros con menos dinero dejamos casi veintidós mil pacientes en las listas de espera, el señor Baltar tenía en junio casi veinticinco mil; y de los siete tipos de pruebas analizadas, la demora media subió en cuatro, la demora se mantuvo en una y solo pudo bajar en dos.

El verdadero pecado, señorías, que cometimos los socialistas, lo que encendió todas las alarmas, señorías, fue que quisimos poner coto a la sanidad privada con recursos públicos. Eso fue lo que les puso nerviosos y eso es lo que queremos arreglar con nuestras propuestas.

Diecisiete comunidades autónomas donde se aplica la misma reforma laboral, diecisiete comunidades autónomas con problemas de desempleo, diecisiete comunidades autónomas con el mismo sistema de pensiones, diecisiete regiones a las que el informe Arope ha valorado con el mismo sistema de cálculo; sin embargo, es Canarias, la región cuya economía más crece, la que en el mejor de los casos, señorías, duplica la media nacional en los indicadores de pobreza. Y en cuestiones como la capacidad de los hogares para consumir proteínas, quintuplicamos las carencias que marca la media nacional.

Dejemos de pensar que esto es una maldición bíblica y empecemos a pensar que detrás de estos datos y detrás del drama que sufren muchos canarios y canarias se esconden decisiones políticas. Si somos conscientes de eso, lo seremos también de que, cambiando las decisiones políticas, podemos cambiar también la vida de mucha gente.

Al contrario de lo que hizo el Gobierno y los que le apoyaron en aquel momento, que prometió un plan de pobreza que nunca supo explicar y que después recortó un 62% mediante enmiendas al propio presupuesto, el Partido Socialista sí fue capaz de traer, en el último debate presupuestario, un auténtico proyecto político con una auténtica dotación presupuestaria. Hoy, ante la incapacidad del Ejecutivo que preside el señor Clavijo de plantear una alternativa a su propia incapacidad, el Partido Socialista vuelve a traer su proyecto político en la propuesta de resolución número 31. Pedimos un refuerzo de las prestaciones económicas, un refuerzo de las políticas municipales para resolver las situaciones de emergencia social y aquellas a las que no se les puede dar una respuesta inicial desde el sistema de prestaciones económicas; y proponemos una serie de acciones sectoriales que vengán a paliar las dificultades de las personas con menos recursos.

Señorías, cuando durante el 2017 en esta Cámara se escenificaba una batalla para quién se colgaba la mejor medalla sobre el presupuesto general del Estado, el Partido Socialista nadó a contracorriente. Dijimos que las bonificaciones al transporte eran positivas, que la mejora en las dotaciones para infraestructuras eran necesarias, pero más importante que todo esto, que más prioritario para la situación de quienes peor lo estaban y lo están pasando, era derogar la reforma laboral, era revalorizar las pensiones y era conseguir más fondos estatales para la dependencia. Se nos llamó electoralistas y se nos dijo que inventábamos porque no teníamos excusas para no apoyar las cuentas de Rajoy. Pues bien, señorías, hoy los pensionistas reclaman, el PSOE reclamó hace un año y hoy hay una mayoría social, con la que nadie quiere quedar mal, a la que nadie le ofrece una alternativa, que ha dicho basta. Por eso el Partido Socialista se ha llenado de orgullo al ver como uno de los sindicatos mayoritarios, la Unión General de Trabajadores, le pedía a este Parlamento que solicitara a todos los diputados y senadores canarios que condicionaran su apoyo a los presupuestos generales del Estado a la derogación de las últimas reformas laborales y a la revalorización de todas las pensiones conforme al IPC. Hemos hecho nuestra la propuesta, la hemos presentado, al margen de las que conforman nuestro proyecto político, y pedimos al resto de grupos su apoyo. Si algunos presumen, señorías, de tener la llave para los presupuestos, solo esperamos que no se equivoquen de puerta. (*Rumores en la sala*).

Y sigo hablando de pensiones. El Gobierno de Canarias todavía está a tiempo de destinar el 2% del incremento del presupuesto a dar algo de dignidad a las personas que cobran pensiones no contributivas, y ello no es ningún

obstáculo a seguir reclamando un mejor sistema de pensiones. No utilicen como argumento lo que no es más que una excusa, porque le digo al señor Ruano que una cosa y la otra son compatibles, y por eso mi grupo va a apoyar algunas de las propuestas que ha presentado el resto de grupos. Es compatible que se suban y se incrementen las pensiones no contributivas con que se reclame también la mejora del sistema a nivel nacional.

Señorías, el martes la portavoz de mi grupo expuso en cifras el claro retroceso en la gestión de la dependencia y si 2017 ha sido un año nefasto, 2018 se presenta menos halagüeño, porque a la mala gestión, señorías, se le va a unir un importante déficit de financiación. Los fondos finales para atender a las personas dependientes se elevaron en 2017 a 132,7 millones, los presupuestos para atender dependientes que el Gobierno y sus socios han aprobado en el 2018 ascienden a 127,2 millones, es decir, 5,5 millones de euros menos. Esa cuantía se queda muy lejos de los 140 millones que se necesitan para atender a los más de 19 200 dependientes reconocidos que hoy reciben prestaciones.

Pero, por si estas cifras no les preocupan, les voy a dar otro dato: en Canarias tienen el derecho reconocido y están esperando una prestación 11 000 personas más.

Sigamos. Cada plaza de dependiente cuesta una media de 7263 euros, lo que significa que para atender a esas 30 200 personas, con sus derechos como dependientes ya reconocidos, necesitamos 220 millones de euros. No sé si no le cuadran los mismos datos a la consejera que a nuestro grupo.

Y ya, si esta cifra no les quita el sueño, dudo mucho que lo hagan las 47 244 personas que están en el cuello de botella del sistema esperando una valoración.

Resumamos, señorías: presupuesto histórico para Canarias de casi 983 millones más, 300 millones de superávit, malas cifras de gestión de la consejera, 19 200 dependientes atendidos que no tienen asegurados los fondos para recibir su prestación, 11 000 dependientes que solo van a poder beneficiarse de una rebaja fiscal porque no han puesto dinero para atenderlos y 47 244 personas, señorías, esperando a ser valoradas, que ni van a recibir prestaciones ni van a desgravar nada de su IRPF. Estas son las consecuencias de las decisiones políticas de Coalición Canaria, Partido Popular y Agrupación Socialista Gomera aprobando los últimos presupuestos.

Repito: no es un mal bíblico, señorías, cambiando las decisiones se cambian las consecuencias. Y por eso el Partido Socialista plantea con sus propuestas un verdadero proyecto político para gestionar la dependencia en Canarias. Dieciocho medidas para recuperar parte de la dignidad perdida por nuestros dependientes, dieciocho medidas con un incremento de 60 millones para mejorar, exponencialmente, y antes de 2019, nuestro sistema de la dependencia.

Señorías, planteamos otras cuestiones más concretas para tratar de que la capacidad adquisitiva de los hogares no siga lastrando su acceso a determinados recursos. De entre ellas, queríamos destacar la recuperación del cheque bebé a nivel autonómico para las familias con los umbrales de renta más bajos. Nuestros jóvenes tienen problemas para emanciparse, para construir un proyecto de vida, tienen que renunciar a muchos de sus sueños porque chocan con la realidad. Si con esta medida conseguimos que solo unos pocos no tengan que renunciar a su decisión de tener un hijo, habrá valido la pena.

También planteamos medidas concretas, no solo objetivos a perseguir, y lo hacemos en materia de accesibilidad, de discapacidad, de vivienda, de transexualidad, de intersexualidad, recogiendo el guante de las demandas de los colectivos. Planteamos también medidas en materia de menores y familia. Queremos que en las convocatorias de ayudas públicas, sobre todo las que tienen que ver con las situaciones de vulnerabilidad, se priorice el hecho de tener menores a cargo.

En definitiva, planteamos todo un conjunto de acciones sectoriales, sociales, para las que nos gustaría contar con su apoyo.

Señorías, Canarias ha sido capaz de pivotar los años de crisis y recortes con un sistema educativo que ha salido reforzado. La propia señora Monzón tuvo que culminar ese difícil tránsito en la primera etapa de la legislatura, una labor que a nuestro juicio llevó a cabo de manera aceptable. Pero esa fase ha culminado, estamos en un nuevo estadio en el que nuestro sistema educativo no tiene que sostenerse sino despegar. Para ello se necesitan decisiones que trasciendan el ámbito temporal de una legislatura y la hoja de ruta está marcada. La marcó la Ley Canaria de Educación que aprobamos en la pasada legislatura. La ley manda al Gobierno a aprobar hasta ocho planes educativos. El señor Clavijo lleva dos debates de la nacionalidad hablando de medidas que deberían estar contempladas en los planes educativos, en el plan de multilingüismo y el plan de infraestructuras tecnológicas, que además ya cuenta con importantes fondos en la Ley de Presupuestos.

Miren, que ustedes estén tomando algunas medidas en la buena dirección no significa que lo estén haciendo bien. Para llegar a esa conclusión, necesitamos ver los indicadores de cumplimiento que se han marcado, pero no podemos hacerlo porque no existen.

Ustedes incumplen flagrantemente la Ley Canaria de Educación, ustedes no creen en la planificación educativa. Pero no estamos hablando de una cuestión de fe, tienen un mandato legal y tienen que empezar a cumplirlo. Hoy traemos una serie de propuestas en este sentido.

El Partido Socialista fue capaz de ofrecer una respuesta socioeducativa a las consecuencias más graves de la crisis en los colegios. Contamos con el apoyo de Coalición Canaria dentro del Gobierno y de Nueva Canarias en el Parlamento. Ahora, y después de muchos esfuerzos y de predicar en el desierto durante algún tiempo, hemos conseguido meter dos asuntos en la agenda política educativa. Me refiero a la educación infantil de 0 a 3 años y a la necesidad de contar con un plan de infraestructuras educativas.

En cuanto a la educación infantil de 0 a 3 años, es uno de los planes que tiene que aprobar el Gobierno, porque está previsto en la Ley Canaria de Educación. Esperamos su modelo y eso es lo que pedimos.

En cuanto al Plan de Infraestructuras Educativas, no está previsto en la ley, pero esperamos que siga una tramitación similar a la que deberían tener los planes contemplados en la misma.

Seguimos comprometidos con los grandes asuntos que afectan a Canarias: con su papel en la Unión Europea, con su papel ante el Gobierno de España, con nuestro Régimen Económico y Fiscal, con la renovación del futuro sistema de financiación... Presentamos propuestas para ello y apoyaremos las presentadas por el resto de grupos. Tenemos propuestas en materia de empleo, turismo, cultura, seguridad, sostenibilidad; renovamos nuestra apuesta por el sector primario.

En materia energética, queremos dejar de posicionarnos sobre las declaraciones de uno u otro responsable político y comenzar a valorar, mejorar o cambiar la estrategia que definitivamente eleve el Gobierno al Parlamento.

Señorías, la revolución de la igualdad real ha llegado para quedarse. La sociedad nos reclama apoyo y nos reclama decisiones. Esta Cámara no ha sido ajena. Todos los grupos parlamentarios se han implicado. Hemos debatido, hemos aprobado, hemos trabajado. Un trabajo que hemos querido poner en valor y que nos debe seguir empujando en la dirección correcta.

En materia de carreteras, Canarias tiene que seguir reivindicando un nuevo convenio de carreteras y que se nos pague lo que los tribunales han confirmado que se nos adeuda. Las dos cuestiones, no una sí y otra no.

El Gobierno tiene que dejar de decir que está solucionando las retenciones que día tras día soportan miles de personas en Tenerife y en Gran Canaria y empezar a solucionarlas.

Como saben, hemos presentado con Nueva Canarias y Podemos una propuesta conjunta sobre el sistema electoral. Nuestro objetivo no es otro que reafirmar el compromiso del Partido Socialista con esta reforma y con la aplicación en las próximas elecciones. Buscamos el mayor consenso posible pero también la mejor reforma posible.

Señorías, paso a posicionarme, en nombre de mi grupo, sobre las propuestas presentadas por el resto de grupos parlamentarios. Nos gustaría extendernos más en la explicación del sentido de los votos, pedimos disculpas por ello, pero los tiempos son los que son. En unos casos se ha debido a que se distancian del posicionamiento que ha marcado mi partido a nivel federal y regional; en otros, el nivel de inconcreción o su manifiesta ilegalidad nos impide apoyarlas. En algunas propuestas que votaremos a favor hemos tenido que hacer un esfuerzo en aras del consenso por algunas de sus implicaciones.

Señorías del Partido Popular, vamos a decir que no a las propuestas de resolución 6, 10, 14, 29, 30, 32, 35, 48, 56, 58, 59, 63, 72, 73, 75, 82, 87 y 89; abstención a la 60, 94, 96 y 116. Yo le pasaré ahora la nota a la presidenta del Parlamento. Y el resto lo vamos a apoyar.

De Podemos también apoyaremos todas sus iniciativas menos, vamos a decir que no a la 30, 76, 153, 158, 164 y 175; y abstención a la 5, 7, 67. Un número importante de ellas que también pasaremos a la Mesa.

De Coalición Canaria diremos que no a la 5, 8, 118; abstención a un grupo de ellas; y sí a la inmensa mayoría.

De Nueva Canarias diremos que sí a la inmensa mayoría, solamente nos abstendremos en la 32 y 48.

Del Grupo Mixto vamos a decir no a la 32 y sí a la inmensa mayoría, con alguna abstención, a la 9, 10 y 22.

Señorías, termino como empecé, la situación de los canarios y las canarias tiene que ver mucho con las decisiones políticas. El Partido Socialista presenta un proyecto para ello, para cambiar las consecuencias cambiando las decisiones políticas. Y si el Gobierno no quiere cambiar sus prioridades, lo que toca, señorías, es cambiar de Gobierno, aunque este cambio solo pueda producirse tras las elecciones de 2019.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Muchas gracias, señor Marcos.

Turno del Grupo Nacionalista Canario. Para la defensa de sus propuestas de resolución, señora Luis.

**La señora LUIS DOMÍNGUEZ:** Gracias, señor presidente.

Señorías, espero sinceramente que los árboles no nos impidan ver el bosque, que no nos impidan reconocer que las líneas marcadas desde el año 2015 empiezan a dar sus frutos, no solo como un éxito de gestión, sino también gracias a la mejor situación económica y a los cambios que hemos podido lograr en nuestra relación con el Estado y con su implicación con Canarias, entre los que podemos destacar, sin lugar a dudas, la desvinculación del REF del sistema de financiación autonómica.

Gobernar en democracia es gobernar desde la mayoría y, si esa mayoría no es posible, quien tiene la capacidad de gobernar y quien de hecho gobierna tiene que conseguir el máximo acuerdo entre unos y otros para garantizar que los proyectos de esta tierra no se interrumpan.

Y así ha sido y, tal como el presidente del Gobierno ha detallado, las cifras de paro se van reduciendo...  
(*Rumores en la sala*).

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Perdone, señora Luis, perdone, señora Luis. Señorías, por favor, hay un runrún que va a más...

**La señora LUIS DOMÍNGUEZ:** Sí, háganme caso.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Les pido que guarden silencio. Gracias.  
Señora Luis, continúe.

**La señora LUIS DOMÍNGUEZ:** Decía, señorías, que las cifras de paro se van reduciendo, se incrementan las partidas destinadas a servicios sociales, la sanidad, mal que les pese a algunos, pues, va recuperando su equilibrio tras años de infrafinanciación y se están poniendo las bases del cambio del modelo productivo, más diversificado, más sostenible, para no quedarnos al albur de las incidencias de la economía global, que nos dejó prácticamente solos durante demasiados años.

Y aquí me gustaría hacer un inciso, señora Navarro. Ayer nuestro portavoz le tendió la mano para trabajar conjuntamente en materia de sanidad, en materia sanitaria, porque no se puede mejorar la sanidad desde la crispación. Yo le vuelvo a hacer hoy esa petición: le tendemos la mano para trabajar conjuntamente en materia de sanidad.

Señorías, reconozcan conmigo que vamos a tardar años en recuperarnos y en recuperar los servicios básicos esenciales y la cuestión es, ¿estamos mejor o estamos peor que hace tres años?, ¿estamos mejor o estamos peor? Canarias es, sin duda, tierra de singularidades y estas deben ser convertidas en fortalezas más que en debilidades. Y es un hecho, señorías, es un hecho que estamos mejor que hace tres años. No quiero decir con esto que estamos satisfechos del todo, claro que no, pero sí nos anima a seguir con la hoja de ruta que nos trazamos al inicio de legislatura y de la que siempre hemos hecho partícipes a todos los grupos de esta Cámara, eso sí, con dispar respuesta he de decir. Porque llegar a acuerdos es nuestra responsabilidad, no exenta de dificultades, porque, desafortunadamente, es más fácil destruir que construir. Por eso lamentamos que el rifirrafe entre fuerzas políticas nos aleje de nuestro principal objetivo, aquel por el que estamos en esta Cámara, que no es otro que plantear medidas sensatas y coherentes.

Desde luego, desde luego, no se demuestra demasiada coherencia cuando reclamamos desde Coalición Canaria-PNC la subida justa de las pensiones no contributivas y la financiación de las mismas por parte del Estado y aquí, en esta sede parlamentaria, se dice que esta es una obligación que debe asumir nuestra comunidad autónoma a costa, por supuesto, de detraerlo, entre otros, de los servicios básicos esenciales, de los nuestros, y luego en Madrid se hace todo lo contrario y se firman acuerdos con nosotros para asumir desde el Estado este incremento de las pensiones no contributivas, para garantizar, por ejemplo, la investidura de un presidente.

Señorías, coherencia y rigor, coherencia y rigor es lo que nos exige la ciudadanía y es el espíritu con el que nosotros, desde el Grupo Nacionalista Canario, hemos presentado 134 propuestas de resolución que abarcan todos los ámbitos y que hemos dividido en diez áreas.

En relación con la primera de ellas, hemos presentado cinco propuestas de resolución en las que proponemos tres cuestiones que consideramos irrenunciables para nuestra comunidad autónoma. En la primera solicitamos que se respete la resolución unánime de este Parlamento sobre la desvinculación de los recursos del REF de los fondos destinados al nuevo sistema de financiación de las comunidades autónomas. También proponemos que se agilice la aprobación definitiva de la reforma del REF económico, en los términos que hemos acordado en las negociaciones que hemos mantenido.

Y otra cuestión que nos parece fundamental es la solicitud al Gobierno de España para que se modifique la Ley de Estabilidad Presupuestaria para que las comunidades autónomas cumplidoras como la nuestra puedan destinar sus superávits a los servicios básicos y esenciales y a las inversiones financieramente sostenibles.

Y también instamos al Gobierno de Canarias a seguir avanzando en la introducción de medidas fiscales para favorecer y para mejorar la situación económica de los colectivos más desfavorecidos.

Y, recogiendo la propuesta del presidente del Gobierno, apostamos por exceptuar el IGIC de las importaciones y entregas de vehículos híbridos eléctricos, vehículos eléctricos y bicicletas con el objetivo de impulsar el crecimiento de un parque móvil más sostenible y reducir la emisión de CO<sub>2</sub>.

En el área de empleo, políticas sociales y vivienda, hemos planteado dieciséis propuestas de resolución. En materia de dependencia, bueno, instamos al Gobierno de Canarias a continuar aumentando el gasto social en dependencia y a seguir avanzando hacia un modelo de gestión, bueno, cada vez más eficaz, descentralizado, que cuente con los recursos humanos adecuados y, por supuesto, que nos permita agilizar y resolver los procesos.

Pero también solicitamos al Gobierno de España, que no he escuchado aquí a nadie decirlo, que resuelva la integración de la financiación de la dependencia en el sistema de financiación autonómica y que el Gobierno de España, señora Navarro, que el Gobierno de España ponga el 50% que le corresponde, que en estos momentos está poniendo el 14% y así no podemos sacar para adelante el problema de la dependencia, así no podemos resolver todos esos casos que están pendientes. Tiene que ser una implicación mutua de las dos administraciones y además hay que cumplir la ley, hay que poner el 50%.

En relación con el II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias de Canarias, pues, lo que pedimos es que los esfuerzos se centren en garantizar el cumplimiento, en colaboración, por supuesto, con los cabildos insulares.

En cuanto a la Prestación Canaria de Inserción, nosotros, desde el Grupo Nacionalista Canario, por lo que apostamos es por que, en el marco de la mesa de concertación social, se llegue a un consenso social y económico que permita renovar y modernizar el concepto de la PCI, para que se convierta en una herramienta eficaz contra las desigualdades sociales, dotada de los recursos financieros necesarios y de los medios precisos.

Hemos presentado dos propuestas sobre las pensiones, donde reclamamos el incremento de la subida de ese 10% de las pensiones no contributivas, pero, repito, señora portavoz del Partido Socialista, no que las pague Canarias, no que las pague Canarias, que las abone quien tiene la obligación de garantizar y actualizar las pensiones en este país, que es el Estado. Y los canarios que tienen esas pensiones no contributivas tienen el mismo derecho que el resto de los pensionistas a que se actualicen, y que se actualicen, además, en función de esas rentas mínimas que tienen. Y pedimos que se actualicen también al IPC las pensiones mínimas, el resto de pensiones mínimas, y al 0,25% las de mayor cuantía. Y por supuesto, en el marco del Pacto de Toledo, bueno, que se logre una solución consensuada que permita la sostenibilidad del sistema.

Por otro lado, solicitamos que se culmine también el proceso de elaboración de la ley del tercer sector social de Canarias. Es verdad, señora consejera, que sabemos que está vinculada y debe necesariamente estar vinculada a la ley de servicios sociales, que está en trámite parlamentario en este Parlamento.

Que se avance en el Plan Canario de Vivienda 2019-2022; seguir implementando medidas que favorezcan el acceso a la vivienda a las personas que tienen más dificultades; evitar, por supuesto, los lanzamientos mediante la intermediación y negociar con las entidades para que ofrezcan viviendas a precios asequibles para usarlas como viviendas en alquiler social.

Instamos al Gobierno de Canarias a agilizar el plan canario de infancia y familia, a terminar en este año, señora consejera, el plan integral de atención a la discapacidad, a elaborar un calendario de elaboración de barreras físicas y sensoriales y a poner en marcha el plan de atención temprana, que, desde luego, esta es una cuestión transversal pero que hay que agilizar y poner en marcha cuanto antes.

También pedimos al Gobierno de España la inclusión de los criterios de empleabilidad –y esto es muy importante, nos lo ha comentado muchas veces, señora consejera– a la hora de reconocer el cumplimiento de los objetivos del Servicio Canario de Empleo; y pedimos que se siga apostando también, porque nos parece muy importante en estos momentos, y mientras se mantenga la situación, el Plan de Empleo Social.

En materia de sanidad, hemos presentado trece propuestas de resolución. Somos conscientes, señor consejero, del déficit de especialistas que tenemos, especialmente en las islas no capitalinas, y por eso lo que le solicitamos al Gobierno de España es que tome todas las medidas que tenga que tomar para paliar esta situación. Que no es una situación solo del sistema canario, es una situación, es un problema generalizado en todo el sistema nacional.

Le pedimos al Gobierno de Canarias que continúe disminuyendo las listas de espera, como no puede ser de otra manera, y disminuir o que siga disminuyendo los tiempos de espera; y que aumente el número de especialidades médicas y quirúrgicas en las islas no capitalinas para mejorar la capacidad de resolución de sus centros sanitarios; y seguir impulsando la telemedicina –la telemedicina es muy importante– y poner en marcha el programa Movernos en Lugar de Moverlos.

Asimismo, presentamos una propuesta de resolución para llevar a cabo un importante refuerzo –no puede ser de otra manera, señor consejero–, hacer un esfuerzo importantísimo en reforzar la atención primaria, porque muchos de los problemas que tenemos en nuestro sistema sanitario pasan por que resolvamos ese problema, por que reforcemos de verdad y apostemos por la atención primaria. Asimismo, consideramos que hay que mejorar la coordinación con la atención sociosanitaria y poner los medios sociosanitarios.

Por otro lado, solicitamos que se apruebe el Plan de Salud 2018-2022; que, una vez modificadas las plantillas orgánicas –y esto es importante– de las instituciones sanitarias del Servicio Canario de Salud, se realicen los nombramientos de personal estatutario que permitan estabilizarlo, previo a su consolidación; que se licite el concurso de transporte sanitario urgente y no urgente, y ya saben las reivindicaciones del colectivo de trabajadores; y que se continúe con el proceso de adecuación a la normativa de la contratación de los servicios concertados.

Recogemos de la intervención del señor presidente una propuesta que a nosotros nos ha parecido aquí... –hay gente que la ha criticado pero a nosotros nos parece novedosa y sobre todo nos parece muy necesaria–, y es la puesta en marcha de esos circuitos de asistencia sanitaria a mayores en los servicios de urgencias hospitalarias, van a permitir una atención más eficaz, más rápida; y además poner en marcha procesos de integración de alta hospitalaria de las personas mayores. Sabemos el problema que hay en ese sentido. No se trata de crear nuevas urgencias geriátricas, se trata de establecer protocolos donde se prioricen y se traten de una manera... para que, por un lado, sirva, el tema de las urgencias sanitarias, sirva para poder agilizar la salida de las mismas y, por otro lado, una atención justa a los mayores.

En educación y universidades, presentamos catorce propuestas de resolución. Proponemos al Gobierno de España que regule la implantación de la educación de 0 a 3 años. Señores, no se puede venir aquí a proponer que Canarias implante de forma gratuita y universal la educación de 0 a 3 años y en el Estado no pasa nada, se hace aquí, en la comunidad autónoma, y, venga, todos felices. Tiene que ser serio. El Estado tiene que regularlo y tiene que establecer cómo se va a financiar y cuál es el modelo.

Al Gobierno de Canarias le pedimos que trabaje con los ayuntamientos, evidentemente, para mejorar los datos de absentismo escolar; fomentar la inclusividad y la equidad del sistema educativo; favorecer la participación de los centros escolares en proyectos internacionales y acciones que mejoren la internacionalización de la educación canaria; adoptar medidas para que el alumnado adquiera mejores hábitos de vida saludable y reforzar las acciones para mejorar la dieta alimentaria de nuestros jóvenes, incorporando, en la medida de lo posible, productos de producción local.

Asimismo, solicitamos al Gobierno de Canarias que ayude a mejorar la cualificación de los trabajadores y las trabajadoras de Canarias, mediante esa estrategia de formación continuada a lo largo de su vida; y que establezca políticas que fomenten la participación del sector empresarial –esto creemos que es muy importante– en el diseño y desarrollo del sistema de formación profesional adaptado a las necesidades del mercado de trabajo.

Por otro lado, le pedimos al Gobierno que impulse la digitalización de contenidos y la formación para el profesorado; seguir avanzando hacia la progresiva reducción de las ratios en las aulas; continuar la recuperación plena de la carrera profesional de los docentes; seguir reforzando y dando estabilidad a la Inspección educativa; y continuar con el adecuado reconocimiento social de la labor del docente, como no puede ser de otra manera.

En presidencia, justicia e igualdad, catorce propuestas de resolución. Solicitamos que se impulse la implantación de la oficina judicial y fiscal de Canarias; la aprobación del reglamento de los puntos de encuentro familiar –esto es importantísimo–; desarrollar las acciones para establecer en Canarias una red de oficinas de asistencia a víctimas del delito; y ejecutar los proyectos contenidos en la memoria de infraestructuras del 2018.

En materia de igualdad, pedimos al Gobierno de España que se transfieran esos fondos para el desarrollo de las políticas de igualdad y contra la violencia de género y la financiación del pacto de Estado y que además se amplíen los plazos para poderlo llevar a cabo y para poder hacer una planificación adecuada.

También le solicitamos articular los mecanismos y recursos para que la transversalidad de género se implante de forma sistemática en toda la Administración pública de la comunidad autónoma.

En materia de igualdad, tenemos que abordar un tema que supongo que a todo el mundo... A nosotros, por supuesto, nos parece un tema fundamental. Es la brecha salarial. Hemos presentado tres propuestas de resolución en las que solicitamos al Gobierno de España impulsar el diálogo entre los agentes sociales y empresariales para que la igualdad salarial entre mujeres y hombres sea asumida como un principio ineludible de actuación. Le solicitamos también que recabe el compromiso en la negociación colectiva para que cumplan con la obligación de erradicar la brecha salarial entre mujeres y hombres y establecer, en los acuerdos de concertación social, los mecanismos necesarios para favorecer la transparencia en relación con los salarios. Creo que esto es importante, para que las empresas aclaren a todo su personal los parámetros que integran el sueldo.

En el sector primario, hemos presentado catorce propuestas de resolución, relativas a intensificar los controles en puertos y aeropuertos para evitar la entrada de plagas y enfermedades, también en los centros de importación, distribución y comercialización de frutas y hortalizas; a realizar actuaciones de control respecto al origen y etiquetado de los productos producidos en Canarias; a continuar también con la profesionalización del sector agrario mediante la orientación de las ayudas del Posei hacia la producción y a la producción de productos agroalimentarios que se produzcan aquí en Canarias.

Pedimos que se reduzcan progresivamente las ayudas del REA a la importación de productos a favor de la producción local, siempre garantizando el abastecimiento de productos esenciales.

Por otro lado, solicitamos al Gobierno que mantenga a Canarias como zona remota; que en el Programa de Desarrollo Rural se prioricen las industrias que usen materia prima de origen local en la elaboración de sus productos; gestionar la aplicación de un IGIC reducido al movimiento de animales y retirada de cadáveres; y mejorar la accesibilidad de las cofradías de pescadores al aprovechamiento del combustible profesional.

Pedimos al Gobierno de España el incremento de las ayudas al transporte de mercancías, como no puede ser de otra manera, de mercancías agrícolas, hasta el 100% del coste real del transporte, y que aporte la ficha financiera para garantizar las subvenciones de los seguros agrarios.

Volvemos a reiterar al Gobierno de España que aplique la cuota de pesca del atún rojo, hay varias propuestas en relación con otros grupos, y seguimos en la misma posición que hemos tenido siempre, y es que los criterios de reparto que sean transparentes y que sean objetivos y que se incluyan los de carácter medioambiental, social y económico, y que se contemplen incentivos para las técnicas de pesca que produzcan un menor daño al hábitat; y que se proceda, por supuesto, a una reasignación justa para la flota canaria.

En política territorial, pedimos, bueno, tenemos nueve propuestas de resolución, relativas a fortalecer, ampliar y mejorar el sistema de información territorial de Canarias —el Sitcan—; dotar al Cuerpo General de la Policía Canaria de los efectivos policiales necesarios para asumir las competencias legalmente atribuidas. No puede ser de otra manera, si tenemos una policía la tenemos que dotar. A la recuperación de la extinta Academia Canaria de Seguridad —esto también nos parece, señora consejera, fundamental—, incorporando, además, el área de Emergencias a fin de reforzar la formación permanente en este ámbito.

Por otro lado, solicitamos al Gobierno de España para que en cualquier proyecto de investigación, prospección o extracción de recursos mineros en aguas del entorno de Canarias, pues, que decrete el Gobierno de España informe vinculante de las instituciones canarias, así como la máxima transparencia informativa con las instituciones canarias ante cualquier proyecto de este tipo.

En turismo, hemos presentado veinte propuestas de resolución. Que se culmine el plan estratégico de turismo; llevar a cabo acciones de promoción turística; que se apueste por la sostenibilidad y la mejora del modelo. Apostamos por el refuerzo de las acciones para impulsar que los balances positivos de la actividad turística en Canarias se reflejen en una mejor extensión social de sus beneficios, incluyendo la mejora de las condiciones laborales como un criterio prioritario.

Lo decía el presidente del Gobierno, es necesaria una nueva regulación del alquiler vacacional que atienda al interés general y que sea el resultado de un proceso de participación de los agentes económicos y sociales afectados. Pero no podemos olvidar que el desarrollo de esa actividad tiene que ser compatible con la garantía de acceso a una vivienda, porque el precio del alquiler no puede convertirse en un impedimento para tener acceso a este derecho fundamental, como está ocurriendo, por ejemplo, en islas como Fuerteventura o como Lanzarote.

Tenemos que culminar los procesos de aprobación y desarrollo de la ley de bibliotecas de Canarias, del plan canario de la cultura, seguir impulsando la colaboración —y creo que esto es importante— con las corporaciones locales para extender la oferta cultural a toda la ciudadanía.

Pedimos al Gobierno de Canarias que continúe impulsando acciones que incrementen las inversiones y subvenciones, y de forma especial a la doble insularidad, a los juegos autóctonos y tradicionales y a la promoción de las islas a través de la actividad deportiva; que se siga potenciando el deporte escolar; y elaborar un censo de instalaciones deportivas, como paso previo al plan de instalaciones deportivas de Canarias.

En obras públicas, hombre, creo que debemos destacar, sin lugar a dudas, pedirle al Gobierno de España que firme, de una vez por todas, el Convenio de Carreteras. Sabemos que ya son tres sentencias del supremo que avalan lo que los distintos gobiernos de Canarias denunciaron tantas y tantas veces y ahora lo que toca es firmar el convenio para poder ejecutar las infraestructuras pendientes y mejorar la movilidad en las islas.

En este sentido, también valoramos muy positivamente una propuesta que ha hecho el presidente del Gobierno en este debate, que es la apuesta por el transporte público y la puesta en marcha del bono residente canario. Creemos que es una medida importantísima, que está dotada, si no recuerdo, señor vicepresidente, con 30 millones de euros, que va a hacer accesible y atractivo el transporte público a las familias.

Tenemos que elaborar el plan de acción en materia de contaminación acústica, que debe contemplar la actualización de los mapas de ruidos de carreteras de interés general o autonómico.

Por otro lado, me gustaría destacar la propuesta en la que instamos al Gobierno de España a que se respete, en todos sus términos, la resolución unánime del pleno de este Parlamento que manifiesta, bueno, el desacuerdo. Nosotros hemos hecho una matización a esta propuesta de resolución y lo que pedimos es que se respete el artículo 6 de la Ley 19/1994, de 6 de junio, en relación con la modificación del REF, para que, bueno, se siga manteniendo en los términos que hoy contempla ese artículo 6.

En cuanto a economía, conocimiento e industria, tengo poco tiempo, con lo cual iré saltándome la mayor parte de las propuestas que hemos presentado, pero creo que es importante manifestar que hemos presentado ocho propuestas de resolución, relativas a la elaboración y aprobación de la estrategia canaria de economía azul, a la estrategia canaria de economía circular, bueno, como una apuesta de diversificar la economía, en la búsqueda de empleo estable y de calidad en sectores productivos como la industria, pero también en el sector primario y en nuevos sectores emergentes.

No quiero terminar, no quiero terminar la defensa de nuestras propuestas de resolución sin hacer referencia, bueno, a la solicitud al Gobierno de España para que defienda, ante el Consejo de Seguridad de

la ONU, el proceso de paz en el Sáhara occidental. Hemos presentado una propuesta que al final hemos podido llegar a un acuerdo con Nueva Canarias en relación con la misma.

En relación con las propuestas del resto de los grupos, y me he saltado bastantes cosas, decir que de las 750 propuestas de resolución que se han calificado vamos a apoyar 674, por lo tanto, el 90% de las mismas. Hay una gran coincidencia en las propuestas que han presentado todos los grupos y yo creo que eso da, da idea de que, bueno, de que realmente al final, a pesar de toda la cuestión política, rifirrafes y demás, al final nos damos cuenta de que estamos muy cerca en la mayoría de los temas y las cuestiones que se plantean con respecto a los temas de Canarias.

Señorías de Podemos, no tengo mucho tiempo pero voy a intentar hacer, exponer la posición de nuestro grupo. Son muchas las propuestas que les vamos a apoyar, relativas a empleo, políticas sociales, vivienda, sanidad, industria, energía, consumo, sector primario, entre otras. Hay unas cuantas propuestas que no las podemos apoyar, fundamentalmente porque son competencia de otras administraciones públicas –cabildos, ayuntamientos– y, por tanto, están fuera del ámbito competencial de esta comunidad autónoma. Ya saben cuál es nuestra posición en relación con cuestiones como el gas. Es evidente que nuestra apuesta es por las energías renovables pero también tenemos claro, y sobre todo en aquellas islas más pobladas, en las dos islas más pobladas, necesitamos una energía de respaldo lo menos contaminante posible y más barata. Y es verdad que hay algunas propuestas que no vamos a apoyar porque consideramos que el planteamiento que hemos hecho nosotros fija más nuestra posición que la de ustedes. Pero, en términos generales, hay un apoyo importante y amplio a todas las propuestas.

Señorías del Partido Socialista, la gran mayoría de las propuestas que han presentado las vamos a apoyar, teniendo en cuenta que son propuestas que compartimos, referidas a la Unión Europea, en aspectos fundamentales en los que coincidimos, por supuesto también en las reivindicaciones sobre las relaciones con el Gobierno de España, que prácticamente coincidimos en todas.

En cuanto a los servicios públicos esenciales, tenemos un alto índice de coincidencia, al igual que en materia de igualdad, juventud e incluso en materia de justicia, en temas relacionados con justicia, con seguridad, el sector primario.

Sin embargo, ya saben, no compartimos la posición en relación con el Fdcan, ni mucho menos en cuanto a quién debe asumir el coste de la actualización de las pensiones no contributivas –ya he hecho referencia a ello–, así como tampoco estamos de acuerdo con algunos planteamientos en materia de dependencia, que desde nuestro punto de vista condicionan el trámite actual que se está haciendo en la ley de servicios sociales y que están condicionando una cuestión que tenemos que resolver ahí. Tampoco estamos por abordar una nueva ley de vivienda, porque consideramos que la prioridad está en la elaboración del Plan Canario de Vivienda. No podemos aceptar tampoco las propuestas que pretenden duplicar servicios existentes, como el que ya presta la Inspección General de Servicios, que garantiza la vigilancia, control y seguimiento de las disposiciones legales.

También tengo que decir que algunas propuestas nos parecen sorprendentes, o sea, de alguna manera nos sorprenden, porque animan al Gobierno a incumplir, por ejemplo, las normas de estabilidad y equilibrio presupuestario. En fin, las leyes están para cumplirlas y, si no estamos de acuerdo, pues, tenemos que hacer esfuerzos para cambiarlas, pero desde luego instar a que se incumplan no nos parece correcto.

Señor Marcos, no quiero entrar en competiciones de gestión entre consejeros de un mismo Gobierno, mucho menos en materia de sanidad, pero, bueno, los datos son objetivos, yo no los voy a volver a nombrar. Pero, sinceramente, a nosotros, y a mí personalmente... –y aquí ya lo hago un poco de forma personal–, yo creo que no es correcto escudarse detrás de excusas como la concertación social, que son ya excusas que no se sostienen, no se sostienen. De verdad que no, se lo digo con el máximo cariño. Creo que es un mensaje demasiado fácil.

Señorías de Nueva Canarias, igual que con el resto de los grupos, coincidimos en la mayor parte de sus propuestas, fundamentalmente en relación con el sector primario, la política económica, la de investigación e innovación, en conectividad y transporte, lucha contra la violencia de género, empleo, educación, cultura, políticas sociales; compartimos temas como la regulación del alquiler vacacional, la intensificación de los esfuerzos para reducir las listas de espera sanitarias, la revalorización y sostenibilidad de las pensiones, la adecuación de la financiación de la dependencia o la mejora de las condiciones de las camareras de piso.

No podemos compartir, ustedes saben cuál es nuestra posición, en cuestiones como el impuesto de sucesiones y donaciones, la Ley del Suelo, la renta básica canaria, la introducción del gas –como habíamos explicado antes– o incluso la tasa turística, sobre la que hemos dicho que estamos dispuestos a estudiarla en un futuro, pero que cuando podamos, pues, vamos a garantizar... cuando se pueda garantizar que no afecte a la competitividad del destino.

Hemos llegado a acuerdos en la propuesta 132; le pedimos, en la propuesta de resolución 31, incluir la palabra “promoción” y en la 51, pues, quitar el plazo. Si es posible que esto sea así, pues, nos gustaría apoyar esas dos propuestas de resolución.

Con respecto al Partido Popular, desde el Grupo Nacionalista lo que quiero en primer lugar, señora Navarro, ya que no está don Miguel Jorge, es agradecer la actitud positiva del Grupo Popular para intentar llegar a

acuerdos. No lo hemos logrado en todas pero sí en una mayoría. Ha sido, creo, un ejercicio de consenso que ha requerido puntualizaciones por las dos partes. Yo les pido a los grupos de la Cámara que nos acepten esas modificaciones que les hemos pedido, pero, bueno, yo creo que lo importante es que hemos hecho ese ejercicio. Ha sido duro porque eran muchas propuestas, pero creo que hemos llegado a un importante acuerdo.

En materia de educación, bueno, casi todo, compartimos la mayoría de las propuestas. Hay algunas en que nos hemos puesto de acuerdo ambos grupos para poder hacer puntualizaciones. No estamos de acuerdo con lo del libro blanco, la elaboración del libro blanco, porque está el plan... Ya se hizo... hacer un diagnóstico y entendemos que es parar el plan y volver hacia atrás. Y, bueno, en términos generales...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Dos minutos más, señora Luis, si los necesita.

**La señora LUIS DOMÍNGUEZ:** Gracias.

En competitividad, empleo, formación, apoyamos todas las propuestas de resolución, con pequeñas modificaciones, como hemos dicho.

Tampoco vamos a apoyar, evidentemente –ya se lo hemos un poco explicado al portavoz que ha negociado con nosotros–, no podemos apoyar –ya sabe nuestra posición– en relación con la reducción del IGIC, ya sabe nuestra posición, pero sí a la segunda propuesta que acompaña a esa.

Y, bueno, en cuanto a turismo, obras públicas y política territorial, salvo alguna en concreto, estamos de acuerdo en la mayoría.

Bueno, si me permite, señora Navarro, darle las gracias a don Miguel Jorge por ese esfuerzo. Anoche estuvimos ahí hasta bastante tarde trabajando y, si me lo permite, todos hemos trabajado mucho pero, si me permite, se lo transmite, el agradecimiento.

A los señores del Grupo Mixto, antes que nada queremos agradecerles su predisposición a sentarse con nosotros desde el primer momento para modificar, además en plazo, las cuestiones en las que estábamos de acuerdo. Por tanto, tenemos consensuadas nuestras propuestas de resolución, porque hicimos un trabajo previo y dentro del plazo pudimos matizar aquellas cuestiones en las que no teníamos demasiado acuerdo.

Y, si me lo permiten, yo quisiera personalizar también, como he hecho con don Miguel Jorge, el agradecimiento en una persona, que es doña Melodie Mendoza, que no está aquí –muy mal, muy mal hecho por parte de ella, no esté aquí–, con la que hemos dedicado muchas horas para alcanzar este acuerdo. Debe estar muy cansada.

La mayoría de las propuestas que hemos presentado... bueno, como hemos dicho, coinciden con nuestros planteamientos, en relación con prácticamente todas las políticas, algunas mejoran las nuestras y las complementan.

Y no quiero, no quiero finalizar mi intervención sin felicitar a todos los grupos por el trabajo realizado durante todo el debate, que ha concluido con la presentación de ese gran número de propuestas de resolución, que nos han dado tan poquito tiempo para poder verlas, valorarlas y fijar la posición pero, sin duda, todas esas propuestas de resolución, que la mayoría se van a aprobar, van a ayudar al Gobierno de Canarias a orientar las políticas a aplicar en los próximos meses.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Muchas gracias, señora Luis.

Turno ahora del Grupo Podemos. Señor Márquez Fandiño.

*(La señora presidenta se reincorpora a su lugar en la Mesa).*

**El señor MÁRQUEZ FANDIÑO:** Buenos días.

Señorías, el señor Clavijo, en su intervención, y respondiendo a nuestra portavoz, afirmó que representamos modelos antagónicos y, efectivamente, por una vez le damos la razón al señor Clavijo. Por supuesto que representamos modelos distintos: nos preocuparía si un neoliberal de libro nos tratara con la misma complacencia con la que trata a otros grupos políticos.

Hoy traemos 200 propuestas de resolución, que están dirigidas, desde nuestro papel de oposición, a intentar que el Gobierno camine en otra dirección, que consideramos que son asumibles si realmente apostaran por una Canarias sostenible, solidaria y que entiende que el reparto de la riqueza no es una opción sino una necesidad.

Propuestas que parten de un análisis de una Canarias real frente a la Canarias virtual del señor Clavijo. No sabemos si su afición por los videojuegos lo ha llevado incluso a tener un mundo imaginario que no se corresponde con el que vive y padece la realidad de nuestra población canaria. Incluso imaginar, en esa realidad virtual, que está empezando ahora la legislatura y que este era su discurso de investidura, y que no lleva tres años siendo presidente o que incluso su partido no lleva veinticinco años en el Gobierno. Llevan prometiendo, señorías, un cambio de modelo productivo un cuarto de siglo y hoy nos dicen que para cambiar ese modelo productivo necesitan veinte o treinta años más; y nosotros les preguntamos:

¿qué han hecho ustedes durante todo este tiempo? ¿Necesitan medio siglo para diversificar un poquito la economía?, ¿medio siglo de triple paridad necesitan ustedes, señorías?

Es evidente que no han querido ni quieren cambiar este modelo. El actual modelo que padecemos, que beneficia a unas élites determinadas en detrimento de una mayoría social, lo han diseñado ustedes, señorías de Coalición Canaria. Ustedes son los responsables de esa realidad y durante esta legislatura no han hecho otra cosa que apuntalar ese modelo. El ejemplo paradigmático, además, lo encontramos en la Ley del Suelo, que pretende convertir a Canarias en un inmenso solar para los negocios inmobiliarios. Es más, cada vez que ustedes son increpados en esta Cámara sobre el modelo económico, basado en esa mano de obra barata, en una economía que no demanda cualificación, que no genera perspectivas de futuro a nuestros jóvenes, que desprecia la cualificación, a los jóvenes que hemos formado durante años en esta tierra, cada vez que a ustedes se les pregunta sobre esto, ustedes lo niegan, señorías. Salen a la defensiva con esa realidad virtual, con esa Canarias imaginaria que tienen ustedes en la cabeza. Por tanto, si ustedes niegan, en esta sede parlamentaria, la situación económica que han generado, ¿cómo vienen aquí a hablar de modelo productivo? Nosotros lo tenemos claro: ustedes no quieren cambiar el modelo productivo, es el modelo productivo que ustedes han diseñado. Por tanto, es una cuestión de posturo. No vengan, debate de la nacionalidad tras debate de la nacionalidad, a hablar de modelo productivo cuando aprueban leyes como la Ley del Suelo.

Las siete leyes que ha presentado Podemos, así como las 200 propuestas de resolución que traemos a este debate sobre el estado de la nacionalidad, están encaminadas a beneficiar a una mayoría social, a mejorar la calidad de vida de las personas que aquí representamos cada uno de los partidos políticos. Y me gustaría decirles una cosa: nadie puede cuestionar que los votos, los miles de votos que hay en un lado o en otro de la Cámara, de los distintos grupos políticos, tienen la misma legitimidad. Por supuesto que no, por supuesto que nadie lo puede cuestionar, pero, ahora bien, en cada votación, en cada negociación, en cada propuesta de resolución, nos retratamos los grupos políticos, como se retrata el Gobierno con las políticas neoliberales que han llevado a esta tierra a los datos de miseria que padecemos. Por tanto, ahí es donde ustedes se retratan.

Coalición Canaria no ha entendido lo que pasó en este país después del 15M. Ustedes se afanan por intentar evitar nuestra propia existencia. No han hecho una lectura amplia de la regeneración democrática que demanda la ciudadanía. No se trata, y se lo digo al señor Ruano, que no está, pero no se trata de que nosotros nos acerquemos a hablar con ustedes, se trata de que ustedes cambien lo que llevan haciendo en los últimos veinticinco años. ¡De eso se trata! Ustedes no han hecho una lectura de lo que ha pasado en el año 2015, de la representación que hay en esta Cámara. Intentan evitarnos a toda costa como si, evitándonos, evitan ustedes que la sociedad ha cambiado y que las cosas han cambiado.

Necesitan cincuenta años para cambiar el modelo productivo y nosotros nos preguntamos: ¿cuánto tiempo necesitan ustedes para darse cuenta de que la realidad social de Canarias es distinta?, ¿cuánto tiempo necesitan ustedes, señores de Coalición Canaria?

Hablemos de realidad. Miren, el modelo de sociedad que nosotros defendemos y que plasmamos en estas propuestas de resolución nada tiene que ver con el 44,6% de personas en riesgo de exclusión social, nada tiene que ver con la destrucción de nuestros ecosistemas, con su apuesta por permanecer en la edad del fuego frente al modelo de las energías renovables de producción distribuida. Nuestro modelo de Canarias no está en la privatización sanitaria ni educativa ni en la privatización de los servicios sociales, y es que, efectivamente, tenemos modelos contrapuestos. Por tanto, le damos la razón al señor Clavijo.

Es en Canarias donde más ha aumentado la desigualdad. Según Eurostat, tenemos una tasa de incremento tres veces superior a la media. Después de más de un cuarto de siglo gobernando, ¿no tendrán ustedes alguna responsabilidad en eso o la desigualdad también es un fenómeno atmosférico? ¿O también es culpa de los conquistadores, como dijo el señor Clavijo cuando se refería a la precariedad laboral? Por cierto, lamentamos que la Mesa haya retirado esa resolución que traíamos para tapar esos cuadros, porque, si son los culpables de la precariedad laboral, estamos tardando en taparlos, señorías.

Y, miren, ya que hablamos de historia, resulta muy significativo que Canarias no votara su Estatuto de Autonomía en referéndum. A diferencia de Andalucía, donde su gente salió a la calle a exigir que Andalucía fuera considerada como la que más y no como las demás, en Canarias el Estatuto de Autonomía se negoció a puerta cerrada. Y no es baladí que nuestra autonomía naciera en ese contexto, en esa dinámica de subordinación neocolonial que se ha mantenido durante los veinticinco años de democracia. Por tanto, nosotros presentamos una resolución en este debate para que Canarias vote su Estatuto, porque creemos que es fundamental que la población participe en ese debate, que salga a la calle también a reclamar que Canarias debe ser considerada como la que más y no como las demás.

A continuación paso a resumirles algunas de las 197 resoluciones que hemos presentado e intentaré seguir el orden en el que se sientan los consejeros y consejeras del Gobierno en esta Cámara.

Obras públicas y carreteras. Señor vicepresidente, este Gobierno debe apostar por una movilidad sostenible y por el transporte público. Debe culminar las obras de acondicionamiento, reparación y mejora

de las carreteras de las islas antes de finalizar 2018, pues su finalización, en lugar de comenzar obras nuevas que no sean necesarias ni urgentes, facilita la circulación, mejora las garantías de seguridad, favorece la creación de empleo a través de pequeñas y medianas empresas y no contribuye a la degradación del medio ambiente. Igualmente, este Gobierno no puede olvidar su deber de vigilar que en las obras licitadas no haya aumento por sobrecostes más allá de los legalmente permitidos.

Industria, energía y consumo. Este Gobierno ha olvidado la protección de los derechos de los consumidores y consumidoras de Canarias. Planteamos que los productos canarios estén identificados y también planteamos el fomento de su consumo. También planteamos garantizar que los alimentos que se ponen a disposición de los consumidores cumplan con los requisitos de calidad y seguridad; proteger a las personas consumidoras de las prácticas abusivas de las entidades bancarias y de las prácticas comerciales desleales, engañosas y agresivas; dotar a los servicios de inspección de los medios suficientes para luchar contra el fraude en origen de los productos.

En materia energética, este Gobierno no puede hipotecar el futuro de Canarias. Olvídense de la idea del gas y trabajen para que en Canarias se alcancen las mayores cuotas de producción de energía a partir de fuentes limpias y se fomente el autoconsumo y la eficiencia energética, disminuyendo la dependencia energética del exterior. No al gas, señorías del Gobierno, ¡no al gas!, métanselo en la cabeza. En ese sentido, las instalaciones, edificios y recursos de las administraciones públicas canarias deben ser pioneras en el autoconsumo y eficiencia energética. Hagan de Canarias el mayor laboratorio de I+D+i en renovables y pongan a nuestras universidades en el mapa internacional de la investigación en este campo.

Hacienda. De acuerdo con un informe de los inspectores de Hacienda, en Canarias perdemos en torno a once mil millones de euros en fraude fiscal y economía sumergida. El Gobierno debe actuar de forma decidida en contra del fraude fiscal, aumentando, por tanto, los recursos económicos, técnicos y humanos de la Agencia Tributaria Canaria, inspeccionando el fraude fiscal y la economía sumergida en el archipiélago. Asimismo, debe poner en marcha políticas económicas dirigidas a la distribución de la riqueza y a la diversificación de la economía y dar estabilidad también a los investigadores canarios.

En materia de hacienda, su propuesta estrella es la de eliminar el IGIC de las importaciones y entrega de vehículos híbridos/eléctricos, vehículos eléctricos y bicicletas. Nosotros apoyaremos esa propuesta pero estaremos muy atentos a cómo se traduce en la correspondiente modificación de la ley del IGIC, pues existen vehículos híbridos eléctricos que, dada su alta cilindrada, consumen mayor proporción de combustibles fósiles, por lo que se debe limitar –y en esto ponemos nuestras resoluciones– dicha mención de los vehículos híbridos eléctricos a determinados vehículos híbridos enchufables.

Gobernación, justicia y diversidad. Este Gobierno debería apostar por unos servicios públicos de calidad, pues son los funcionarios los garantes de la igualdad y de la transparencia en la prestación de los servicios públicos, los que conforman una Administración profesional, humana y eficaz al servicio de la ciudadanía y no de intereses políticos y personales. También es de justicia reclamarles que implanten un régimen de incompatibilidades para limitar la acumulación de cargos públicos y una limitación de mandato de dos legislaturas a los miembros del Gobierno regional.

También, en el ámbito de la justicia, y dados los tiempos que corren, en los que se han incrementado los litigios, por ejemplo, por cláusulas suelo o procedimientos hipotecarios, resulta esencial garantizar el derecho a la asistencia jurídica gratuita a todos los ciudadanos... (*ininteligible*) económicamente, de forma uniforme, a los colegios de abogados de Canarias.

En materia de igualdad y diversidad, instamos al Gobierno a presentar una modificación legislativa, un nuevo proyecto de ley, de no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas trans, impulsada y participada por todos los colectivos de personas trans de Canarias, y a desarrollar reglamentariamente la Ley 1/2010, del 26 de febrero, la Ley Canaria de Igualdad entre Mujeres y Hombres, a fin de evitar resquicios que permitan incumplimientos de manera impune.

Política territorial, sostenibilidad y seguridad. En coherencia con otra de las propuestas ya enunciadas, les solicitamos que paralicen las concesiones administrativas a las regasificadoras y conducciones mediante tuberías y que les realicen una consulta a los canarios sobre esta cuestión. Pregunten a los canarios y a las canarias qué les parece la propuesta que hacen ustedes sobre el gas.

Otra de las cuestiones que el Gobierno debe resolver de manera urgente es el problema medioambiental y de salud que ocasionan los vertidos ilegales e incontrolados de aguas sin depurar al mar, que nos ha costado la apertura de un expediente sancionador por parte de la Unión Europea.

Apoyen el Involcan, hagan de esta institución un referente internacional entre las instituciones de gestión del riesgo volcánico.

Desarrollen un plan de regeneración de paisajes degradados.

También presentamos resoluciones animalistas, basadas en la concienciación y respeto a los seres vivos. Es urgente poner en marcha un conjunto de medidas prácticas, eficaces y reiteradas en el tiempo que solucionen los problemas del maltrato y abandono de nuestros animales. Se hace urgente la tramitación

de la ley de protección animal, de animales domésticos, atendiendo a las peticiones de colectivos, y en la que se incluya, por supuesto, la abolición de las peleas de gallos.

Empleo, políticas sociales y vivienda. El señor Clavijo daba cifras positivas en el descenso de la tasa de desempleo, pero ¿qué tipo de empleos ha creado? Las reformas que se deben acometer en su modelo productivo deben ser de carácter estructural y deberían estar orientadas a la generación de empleo de calidad. Unas políticas activas de empleo que ayuden a crear un mercado laboral digno, libre de discriminaciones por edad, por sexo, por género, eliminando la brecha salarial de género, que no permitan la entrada, al menos en el ámbito de la contratación pública, de empresas que incumplan obligaciones laborales con sus trabajadores.

En materia de vivienda, se han presentado y aprobado en esta Cámara hasta tres proposiciones no de ley de distintos grupos parlamentarios. Por lo tanto, nosotros decimos algo muy revolucionario: “cumplan ustedes el contenido”. Desde Podemos solo les pedimos que garanticen el derecho constitucional, cumpliendo con el mandado que ha salido de esta Cámara, respeten a esta Cámara.

Las cifras de pobreza las conocen bien, son desgarradoras y requieren de una actuación urgente del Gobierno en el ámbito de las políticas sociales. Implementen ya la renta social garantizada, que no cronifica la pobreza, no digan más disparates. Atiendan a nuestros dependientes y a sus familias, ayuden a las familias monoparentales, encabezadas sobre todo por mujeres. Ayuden a nuestros menores y aquellos jóvenes que, alcanzando la mayoría de edad, dejan de estar tutelados por la comunidad autónoma sin una solución de vivienda. Los servicios sociales ayudan a los menores hasta que cumplen los 18 años, pero a partir de ahí los dejan en desamparo. En ese sentido van nuestras enmiendas, porque si no nada tienen de eficientes las políticas sociales.

Sanidad. En materia sanitaria, planteamos, una vez más, y no nos vamos a cansar de hacerlo, la desprivatización paulatina de nuestro sistema de salud. Esto es lo que tiene tener modelos distintos, señor consejero: unos trabajan por mayor privatización y otros por menos privatización. En eso también tenemos modelos contrapuestos.

Por eso les pedimos la actualización también del mapa sanitario para adecuarlo a la población actual, con un plan plurianual de inversiones, que fije sus plantillas y adecuarlas también a las ratios de personal/paciente.

Por eso pedimos que la gestión de las urgencias geriátricas, que es algo que nosotros hemos propuesto en esta Cámara y que nos alegramos de que hayan anunciado en este debate del estado de la nacionalidad, sea 100% pública. No hagamos también negocio con las urgencias geriátricas.

Instamos a mejorar nuestro transporte sanitario, vital para nuestra salud y para una buena gestión de nuestras urgencias, empezando por las condiciones laborales de sus trabajadores, ahora en lucha y que desde aquí les mandamos todo nuestro apoyo para que puedan recuperar las pérdidas salariales que han tenido durante años de recortes.

Instamos a prorrogar el actual plan de salud, dado que no han presentado el que correspondía a este año, y pedimos la actualización de los compromisos de acción, y que el anunciado compromiso por la sanidad pública no sea solo una operación de *marketing*. Sabemos que tiene un contenido valioso, señor consejero, se lo reconocemos, y por eso le instamos y le proponemos, en una propuesta de resolución, que se incluya en las líneas de actuación y colaboración del plan, y estaremos muy atentos a que cumpla su palabra.

En cuanto a la diversidad funcional, necesitamos políticas eficaces que garanticen el acceso al empleo, a la educación en todas sus etapas, a la vivienda, a la sanidad, al ocio y a la cultura. Resulta imprescindible trabajar también por la erradicación del estigma; se necesitan campañas de sensibilización, es decir, fomentar una sociedad sin exclusiones.

No entendemos tampoco cómo todavía no está el plan integral de salud mental. Se hace urgente su presentación y, por tanto, exigimos máxima prioridad para el plan de salud mental.

También pedimos aumentar al 100% de las horas lectivas los intérpretes de lengua de signos en todas las etapas educativas. Pero un paso más: por qué no fomentar la lengua de signos en las aulas; incluso por qué no la planteamos dentro de nuestro currículum educativo. Seríamos punta de lanza en materia de inclusión.

Pedimos algo revolucionario y radical –y no me pongo la boina roja porque no la traje, señorías–, les pedimos que cumplan las leyes, concretamente la ley de accesibilidad, y velar para garantizar el carácter universal de la misma. Cumplan las leyes, hagan algo, de verdad. Para ello es fundamental dotar de un presupuesto suficiente al fondo autonómico para la accesibilidad universal, una financiación real y no simbólica o virtual, como le gusta últimamente al señor Clavijo.

Educación. El Gobierno mantiene la educación canaria en una situación sin perspectivas para que en 2022 alcancemos el 5% del PIB que marca nuestra ley. Por tanto, le instamos a que en el año 2019 alcancemos ese 4% de inversión con respecto a nuestro producto interior bruto.

También que su Gobierno impulse la educación infantil de 0 a 3 años en centros de titularidad pública. Y esto no es una cuestión para escudarse en las leyes, no nos digan que la ley no se lo permite, es una cuestión de voluntad política.

Aumentar la plantilla de profesores no universitarios en al menos 3700 plazas y que garantice también, por supuesto, su estabilidad.

Proponemos crear una red de titularidad pública para garantizar la atención temprana. Es un vergüenza que en Canarias no tengamos una red de atención temprana, algo tan básico y fundamental. En eso también van nuestras resoluciones.

La situación del profesorado de nuestras universidades públicas no es mucho mejor que la del profesorado no universitario. En ese sentido debe ponerse fin a la contratación en precario; por tanto, insistimos en la contratación de profesorado en condiciones dignas.

Y seguiríamos también con la apuesta por la escuela pública, pública, el impulso al binomio educación-cultura o la apuesta por los ecocomedores de gestión directa.

Agricultura, pesca y aguas. No especulen y no permitan que se especule con el suelo agrario, para preservar nuestras producciones agrícolas y ganaderas en Canarias. Apoyen la producción agraria familiar y sostenible, así como el pastoreo móvil, y una producción pesquera igualmente sostenible, mejorando las rentas de nuestros agricultores, y las condiciones de trabajo, especialmente, de la mujer rural.

Las ayudas a las medidas de apoyo a la producción local del Posei deben distribuirse equitativamente, de forma que todos los productores tengan derecho al cobro de las ayudas en las mismas condiciones y que no queden en las manos de los mismos las ayudas al REA, y las medidas de apoyo a la producción local, que deben controlarse mejor para evitar todo tipo de fraudes.

La estructura de nuestras explotaciones agrarias es singular, debido a la orografía de las islas y, por tanto, no podemos medir nuestras producciones solo con datos de rendimiento, sino apostar por el mantenimiento del paisaje, nuestras tradiciones de cultivo, el mantenimiento del suelo, las semillas, etcétera, como factores fundamentales en la sostenibilidad de nuestro suelo agrícola... (*Rumores en la sala*).

**La señora PRESIDENTA:** Disculpe que le interrumpa, señor Márquez, a ver si consigo que sus señorías guarden silencio.

Continúe, por favor.

**El señor MÁRQUEZ FANDIÑO:** Gracias, presidenta.

Hoy es el Día Internacional del Agua. Por ello queremos destacar la importancia de que precisamente en un archipiélago como el nuestro se abra un debate sobre el agua como un derecho universal. Hablamos de la calidad del agua, de su ciclo integral, de no verter al mar agua potable. Debemos poner en marcha proyectos locales sostenibles, con nueva tecnología localizada en los focos de generación de vertidos, propiciando el aprovechamiento de las aguas depuradas. La gestión y depuración de las aguas es una cuestión a la que el Gobierno tiene que prestar especial atención y debe cumplir la directiva del agua con respecto a los planes ante el riesgo de inundaciones.

Turismo, cultura y deportes. En cuanto al turismo proponemos medidas, varias, que articulan un turismo más sostenible, basado en cinco ámbitos clave: primero, el crecimiento económico; segundo, la inclusión social, calidad en el empleo y la reducción de la pobreza; en tercer lugar, el uso eficiente de los recursos, la protección ambiental y la lucha contra el cambio climático; en cuarto lugar, la incorporación, conservación y respeto a los valores culturales, a la diversidad cultural y al patrimonio de nuestra tierra; y en quinto lugar, la puesta en valor de la comprensión mutua, de la convivencia entre turistas y población local.

Planteamos la urgencia de aprobar cuanto antes una tasa turística ecosocial, que significará una importante entrada de recursos por los 16 millones de turistas que llegan a Canarias. Y ya está bien de escudarse en eso de que van a dejar de venir turistas si ponemos una tasa ecosocial, señorías. Esto no se lo cree nadie. Hasta nuestros competidores en el norte de África están poniendo la tasa turística; en Baleares está teniendo un éxito tremendo. Hacemos el ridículo cuando decimos, cuando dice este Gobierno que no quiere una tasa turística porque van a dejar de venir turistas. Hacen el ridículo, de verdad. Quiéranse un poco, no tengan ese complejo de inferioridad. Los turistas van a seguir viniendo a Canarias aunque pongamos una tasa turística. Por supuesto que sí. ¡Quieran un poco a su tierra! (*Aplausos*)

En materia de cultura, se hace imprescindible fomentar una política regional que favorezca la cohesión social y territorial de Canarias. Por ello seguimos demandando el 1% de inversión del presupuesto en materia de cultura. De nada sirven cientos de debates que tenemos en este Parlamento sobre el festival de música si no tenemos los recursos, no ya para el festival, sino para cualquier política cultural a nivel autonómico. Veinte años para cambiar el modelo productivo nos pide Clavijo y le preguntamos: ¿para dotar de recursos suficientes a nuestra cultura, cuántos necesita? Yo creo que no necesita ningún año, solo se necesita una Ley de Presupuestos. Por tanto, entienda que sin cultura no hay Canarias, y nunca más un presupuesto ridículo para cultura.

Debemos planificar también nuestra cultura desde la igualdad de género, desde la accesibilidad garantizada y desde la protección a nuestro patrimonio.

Proponemos una política de becas para enseñanzas superiores artísticas.

Nos alegra escuchar de nuevo a la Joven Orquesta de Canarias, que sonó hace algunos años, pero nos preocupa cómo estudian y viven sus miembros durante el resto del año, no solo músicos sino bailarines, pintoras, cineastas, diseñadoras. ¿Qué pasa con nuestro talento, con nuestras mejores embajadoras de Canarias? Por eso se necesita dotarles de los recursos suficientes para que puedan desarrollar su carrera en condiciones dignas.

Otro año más solicitamos el impulso y la protección a la lucha canaria y al resto de deportes vernáculos. Instamos también a poner en marcha el fomento del deporte base y escolar y, como proponemos también para nuestros artistas, también solicitamos el apoyo para los deportistas canarios, especialmente para las personas con discapacidad, para potenciar su inclusión en todo tipo de competiciones.

Respecto a Radiotelevisión Canaria, pues, qué quieren que les diga que no hayamos dicho en esta Cámara. Seguimos insistiendo en lo mismo que llevamos diciendo todo este tiempo: queremos unos informativos públicos. Hoy se publica o nos está llegando que es posible que se paralice ese concurso. Tenemos la oportunidad de tener unos informativos públicos y, si no, tendremos que esperar ocho años. No solo pedimos informativos públicos sino que pedimos trabajos dignos para sus profesionales. Para toda la plantilla, también para los que están en las islas no capitalinas, los subrogados de los subrogados. Eso es trabajar por la cohesión social y territorial de Canarias, las mismas condiciones para todos los trabajadores.

Y nuestra enmienda 197 la hacemos conjuntamente con el Partido Socialista y con Nueva Canarias. Miren, estamos ante el deber histórico de reformar nuestro sistema electoral y, cuando antes les decía que ustedes, desde Coalición Canaria, no han entendido lo que ha pasado en Canarias en los últimos años, también me refiero a esto. Están anteponiendo sus equilibrios internos, su política orgánica, al bien general de Canarias y, más aún, al sistema democrático de Canarias, y esto es gravísimo. El sistema democrático de Canarias, nuestro sistema electoral, está por encima de ustedes, señores de Coalición Canaria, está por encima de los equilibrios y de los cabreos que se puedan coger algunos en algunos partidos. Está por encima de eso y todos y todas tenemos que ser responsables. Porque les digo una cosa: el sistema electoral se va a reformar, con una hora más o con una hora menos, con ustedes o sin ustedes, pero se va a reformar.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Márquez.

Turno ahora para el Grupo Nueva Canarias. Para la defensa, señora González. Treinta minutos.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther):** Gracias, presidenta. Señorías, buenos días.

Nueva Canarias ha presentado 94 propuestas de resolución, 93 de forma individual y la que hemos presentado conjunta con el Grupo Socialista y el Grupo de Podemos para la reforma electoral.

De las 93 presentadas de forma individual la mitad van referidas a política económica, a los sectores productivos, al territorio y medio ambiente y a la conectividad y al transporte; la otra mitad, referida a los servicios públicos fundamentales, a políticas sociales, a empleo, a política de cohesión y a política institucional. Y esta distribución, la de un 50% de propuestas sobre economía y territorio y el otro 50% sobre las personas, no es una distribución gratuita ni una distribución aleatoria, viene determinada porque desde Nueva Canarias defendemos para Canarias un desarrollo económico-social justo, equilibrado y sostenible. Defendemos un crecimiento económico, un desarrollo de los mercados, pero no para beneficiar a los mercados; queremos un crecimiento económico para garantizar una mejor calidad de vida de todos los canarios y de todas las canarias. No nos oponemos a que los ricos puedan seguir siendo ricos pero lo que sí defendemos es que los pobres tienen que dejar de ser pobres. Y nosotros entendemos que para que ese desarrollo socioeconómico justo, equilibrado y sostenible se produzca hay que ayudar a los mercados, porque, señorías, a diferencia del Gobierno de Canarias y del planteamiento el pasado martes del presidente, del señor Clavijo, Nueva Canarias considera que si dejamos a los mercados actuar a su libre albedrío, este mercado se ajusta con los mismos principios con los que lo hace la selección natural de las especies, es decir, el grande se come al chico. Y si no intervenimos y permitimos que el grande se coma al chico, para empezar, el 99% del tejido económico de Canarias desaparecería, quedaría fagocitado, porque no hay que olvidar que el 99% del tejido productivo canario está constituido por pequeñas y por medianas empresas, y las pequeñas y medianas empresas no resistirían los embates de los mercados y se verían abocadas al fracaso. El libre mercado, la libre competencia por sí sola no podemos permitir que actúe.

La competencia perfecta, señorías, no existe y, por tanto, los mercados por sí solos no contemplan una justa distribución de la riqueza. Queremos que exista competencia pero que esta, esta competencia no esté reñida con la equidad y con la justa distribución de la riqueza, y para ello, para que el chico pueda subsistir, para que el chico pueda ganar, el grande tiene que perder o, por lo menos, el grande tiene que ceder. Y por ello entendemos necesario una reforma progresiva de la fiscalidad, incrementar los impuestos a las rentas más altas y a los grandes patrimonios, creando gravámenes especiales a los beneficios de la banca.

Necesitamos también recuperar el impuesto de sucesiones y donaciones, estableciendo diferentes porcentajes de bonificación en función de lo que se herede y no, como ocurre en la actualidad, que se bonifica el 99,99% de la misma manera a quien hereda un piso de 80 m<sup>2</sup> como al que hereda dos hoteles con tres mil camas.

Y, por último, también creemos obligatoria la puesta en marcha de un potente control tributario y lucha contra el fraude fiscal.

En su discurso, el martes pasado, el presidente del Gobierno nuevamente, igual que hizo desde el discurso de investidura, volvió a enarbolar el mantra del cambio productivo, de la diversificación y de la internacionalización de la economía, dijo que para ello, además, había que afrontar cambios estructurales, cambios que no eran cortoplacistas. Y en eso, ciertamente, y como no puede ser de otra manera, compartimos el planteamiento del presidente, pero Canarias o el Gobierno de Canarias ya no se mueve en el corto plazo, este Gobierno ya ha recorrido casi tres cuartas partes de su tiempo, de su vigencia, de su vida, dos años y nueve meses exactamente, y, señorías, dos años y nueve meses no es el corto plazo y ya es tiempo de haber empezado por lo menos a ver frutos, y eso no ha ocurrido hasta el momento. No hay síntomas de cambio del modelo productivo ni de diversificación de la economía. Los datos, por lo menos los datos dicen todo lo contrario; dicen que en los últimos tres años en que ha gobernado el señor Clavijo la economía canaria está cada vez más terciarizada. Cada vez dependemos más del turismo. Lo que crece en Canarias es el turismo, la construcción y el sector energético, el sector industrial está estancado y el sector primario, el sector agrario cada vez tiene menos peso en el PIB canario, y se mantiene, además, gracias a las ayudas públicas, porque, de no ser así, la supervivencia de este sector sería mucho más complicada, sería mucho más difícil.

Señorías, además, la economía canaria crece, pero no crece por las acciones del Gobierno de Canarias, crece por factores externos. Crece por la mejora de la situación económica internacional, crece por el estancamiento de los precios del crudo, por la crisis prolongada de nuestros competidores turísticos y por el impacto de las políticas expansivas del Banco Mundial.

Y de toda esta realidad, de toda esta situación económica que vivimos en Canarias sustentamos, o en esta situación, sustentamos nuestras propuestas de resolución, que a grandes rasgos, por razones temporales, les voy a pasar a exponer.

Con respecto al sector primario, nueve propuestas de resolución, entre las que se encuentran como prioritarias la necesidad de incorporar el plátano al régimen de ayudas al transporte. Pedimos una generosidad por parte del Gobierno de España para que el plátano se incluya. Hasta ahora esa generosidad no ha existido y espero que, si no *motu proprio*, por lo menos con el apoyo y con la reivindicación de los nacionalistas canarios, eso pueda ser una realidad. Demandamos también la necesidad de incrementar la subvención estatal a los seguros agrarios; proponemos la mejora del control fitosanitario a la entrada de productos agrícolas a Canarias, así como el incremento de la cuota canaria para la pesca del atún rojo.

Respecto al sector industrial, al sector de la energía, de la investigación, el desarrollo y la innovación, también hemos presentado nueve propuestas de resolución. La primera de ellas, instar al Gobierno a poner en marcha las actuaciones del plan de acción de la EDIC 2016-2020, y ello tras los negativos datos que contiene el informe de evaluación de la EDIC del 2015.

También pretendemos y proponemos favorecer la emprendeduría tecnológica y planteamos, además, la necesidad de que el Gobierno fomente la economía del conocimiento y el talento, y lo hacemos, además, ante los lamentables recortes que, de forma paulatina y continuada, el Gobierno ha aplicado, presupuesto tras presupuesto, a las partidas destinadas a investigación, a desarrollo y a innovación.

Y en referencia al sector energético, exigimos la paralización de la introducción y expansión del gas en Canarias. No a las regasificadoras y no al gas ciudad; no por lo menos hasta tanto en cuanto el Ejecutivo no apruebe un plan energético, actualizado, consensuado y viable, basado en la priorización de las fuentes de energías limpias y sostenibles. Y no también a la red de tendidos eléctricos en Lanzarote y en Fuerteventura.

Respecto al sector turístico, seis propuestas de resolución, en las que, entre otras, demandamos la necesidad de contener el crecimiento alojativo turístico; demandamos también la necesidad de promover medidas y actuaciones que impulsen e incentiven la renovación de los establecimientos turísticos más antiguos y la rehabilitación y mejora de las infraestructuras y espacios públicos de las áreas turísticas; y, ligado a esto, proponemos al Gobierno que presente a esta Cámara un proyecto de ley... (*Rumores en la sala*).

**La señora PRESIDENTA:** Perdone que la interrumpa, señora González, le paro el tiempo.

Señorías, pido silencio, por favor, porque empiezan con el murmullo y va *in crescendo* y para la persona, en este caso la diputada que está interviniendo, es molesto.

Gracias, señorías.

Continúe cuando quiera, señora González.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther):** ...un proyecto de ley para la implantación de un impuesto sobre las estancias turísticas en Canarias, similar al aprobado en Cataluña y Baleares. Un impuesto canario propio que pagarán nuestros visitantes y cuya recaudación se afectaría de forma finalista a la renovación de las infraestructuras públicas turísticas, al impulso del turismo sostenible, a la preservación de los espacios y recursos naturales, a la recuperación del patrimonio histórico y al mantenimiento del paisaje agrario.

Creemos también, y lo hacemos como tercera propuesta de resolución, en la necesidad de regular por ley la actividad de la vivienda vacacional, con el fin de evitar los efectos perversos de esta actividad, que produce o está produciendo, de hecho, en las zonas residenciales, y evitar también que esta actividad atente contra la profesionalización de la actividad alojativa turística y contra la calidad de nuestra oferta.

Con respecto a conectividad y a transporte, hemos presentado diez propuestas de resolución, en las que demandamos, entre otras, la titularidad pública de los puertos y aeropuertos canarios; el incremento de la ayuda al transporte de viajeros Canarias-Península-Canarias, en dos vertientes: en primer lugar, elevar la bonificación al transporte para los trayectos de ida y vuelta entre Canarias y el resto del territorio español, pasándola del 50% al 75% de la tarifa regular de los billetes, con el fin de garantizar el principio de continuidad territorial; pero no solo proponemos el incremento del porcentaje de bonificación, también, y sobre la base de la resolución aprobada por unanimidad de todos los grupos parlamentarios en abril del 2015 en esta Cámara, proponemos el establecimiento de precios máximos de referencia, porque esto no solo garantiza el principio de continuidad territorial a los residentes canarios, también se lo garantiza a los canarios que residen fuera del archipiélago.

Respecto al transporte público regular de viajeros por carretera, el presidente el pasado martes anunció que el Gobierno destinaría 30 millones de euros a la mejora del transporte público por carretera. 30 millones para poner en marcha el bono residente canario, con un paquete de medidas que pudieran ir desde la gratuidad en determinadas líneas y en ciertos momentos a unos bonos mensuales con reducciones de precios, que realmente hagan accesible el transporte público a las familias y que le den atractivo al transporte público frente al coche particular. Y desde Nueva Canarias aplaudimos esta medida, no puede ser de otra manera, pero una medida que –sí quiero decir– no es novedosa, es una medida que ya vienen aplicando los cabildos en el transporte interurbano y los ayuntamientos que cuentan con servicio de transporte urbano. Pero sí es cierto que todo lo que permita reducir el coste del transporte es de aplaudir.

Pero, señorías, para hacer atractivo el transporte público regular de viajeros por carretera no solo es necesario actuar sobre el coste del billete, también es necesario permitir una oferta de calidad, una oferta de calidad que garantice alcanzar mayores niveles de accesibilidad con menos consumo de infraestructuras, porque esto es un elemento indispensable para conseguir avances en materia de movilidad sostenible.

Y además también quiero decir que no solo es necesario actuar o intervenir sobre el transporte regular de viajeros, también es necesario propiciar una oferta de transporte público discrecional, tanto de viajeros como de mercancías, que fomente la competitividad y la profesionalidad en el sector y que permita garantizar la calidad de los servicios.

Proponemos, además, por último, aunque no es la última propuesta de resolución que hacemos, que se lleve a cabo un plan canario de fomento de la bicicleta, como modo alternativo del transporte, un modo, además, que no es contaminante. Este plan de la bicicleta lo llevamos planteando desde hace un año y pico, de momento no se ha puesto en marcha o el Gobierno no se ha puesto a ello, y lo que pediríamos es que lo haga de manera urgente.

Por último, en lo que se refiere al territorio y al medio ambiente, cinco propuestas de resolución, cinco propuestas pero dos fundamentales, que son a las que me voy a referir.

La primera es que desde Nueva Canarias hacemos un llamamiento al Gobierno y a los grupos parlamentarios representados en esta Cámara para acometer una profunda revisión de la Ley del Suelo y de la ley de las islas verdes. E insistimos en esto porque continuamos convencidos de que la protección de nuestro territorio, de los recursos naturales y de la biodiversidad canaria es imprescindible para el desarrollo sostenible de nuestro archipiélago y entendemos también que la Ley del Suelo, la ley actual, de la misma manera que la ley de las islas verdes, propicia el desarrollismo y no un desarrollo sostenible.

La segunda propuesta fundamental respecto, en este caso, a medio ambiente: demandamos al Gobierno de Canarias acometer con urgencia la elaboración de una estrategia canaria de adaptación y mitigación del cambio climático, en la que se reflejen objetivos generales, específicos, calendarios, indicadores de seguimiento, presupuesto y además el modo en que el Gobierno de Canarias va a propiciar la imprescindible participación de las instituciones, de las administraciones, de las universidades, de las entidades científicas, de los colectivos y de la ciudadanía en general en la lucha contra el cambio climático.

Asimismo, proponemos que el Gobierno de Canarias presente en este Parlamento para su debate un proyecto de ley canaria del cambio climático, que permita la defensa de los intereses canarios frente a la amenaza global que significa este cambio climático.

Y ahora le voy a dejar paso a mi compañero Luis Campos. Solo decir, para terminar, que de las 755 propuestas presentadas nosotros vamos a apoyar el 99,6% de ellas. Visto lo dicho por los demás, está claro que hemos sido el grupo más generoso en la aceptación de propuestas del resto de los grupos, solamente vamos a rechazar 16 y nos abstendremos en 7.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora González.

*(Rumores en la sala).*

Ruego en este caso, señor Campos, que se acerque.

Y lo que les ruego, señorías, es silencio, por favor. El murmullo sigue en la línea habitual y, si es así, pues, a lo que invito, señorías que están transando, pues, es a que vayan a los pasillos o a cualquier sala y lo hagan, para poder escuchar al diputado o diputada que está interviniendo, por favor.

Muchas gracias.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ:** Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Efectivamente, me tocan a mí las resoluciones digamos de un contenido quizás más social, aquellas que abordan los servicios públicos esenciales, también la cultura, la educación, el avanzar en democracia a través de la reforma del sistema electoral o los ámbitos de la cooperación y la solidaridad internacional también.

Pero antes una consideración, porque estamos... Lo decía mi compañera cuando finalizaba, nosotros vamos a apoyar la gran mayoría de las propuestas de resolución, porque en estos momentos, al igual que ocurre con las proposiciones no de ley, cuando uno las mira, pues, ocurre que, a pesar de que podamos tener diferencias sensibles en ocasiones sobre determinados temas, sobre muchos aspectos, del día a día, luego descubrimos, pues, que estamos más de acuerdo de lo que parece. Lo que ocurre es que, al igual que en las proposiciones no de ley, en las propuestas de resolución, como no son obligatorias para el Gobierno, por eso generalmente suele haber bastante consenso, sobre todo por parte de los grupos que apoyan al Gobierno, luego ya el Gobierno que haga lo que quiera. Lo digo porque algún día probablemente tendremos que celebrar un debate del estado en el que se encuentran las resoluciones aprobadas en el debate de la nacionalidad y nos llevaríamos una sorpresa desagradable, porque el porcentaje sería muy muy elevado.

Y hemos asistido, además, a un debate del estado de la decepción, porque este era el momento, probablemente, el momento más relevante en el que un presidente del Gobierno cuando se sitúa en este estrado puede realmente plantear el estado en el que se encuentran sus políticas, sus decisiones –económicas, legislativas...-. Porque cuando uno llega, hombre, es lógico que todavía no ha tenido tiempo, pero, cuando ya nos acercamos a casi tres años, algunas de esas medidas, pues, deben tener un impacto. No nos vale lo que decía el presidente del Gobierno hace dos días cuando planteaba que todavía había que entender que, sobre todo, cuando han empezado a llegar recursos ingentes a esta tierra, pues, no ha habido tiempo. ¡No es verdad! Es que el Fdcan, 160 millones de euros, desde el 1 de enero de 2016 está operativo; dos años y pico más tarde no vemos ningún tipo de resultado. Pero es que 160 millones de euros adicionales se incorporaron el 1 de enero de 2017, más de un año y pico después; y 160 millones ya están operando desde el 1 de enero. Es que casi seiscientos-setecientos millones de euros llegaron en el mes de julio, a través de la aprobación de los presupuestos del Estado, hombre, unos meses más tarde, y resulta que cuando empezamos a mirar determinados parámetros, pues, realmente no se ha avanzado.

Y además porque hemos escuchado críticas de algunos medios de comunicación diciendo que al final escuchar un debate del estado de la nacionalidad de este año casi es lo mismo que escuchar el de hace cuatro años, y me temo, si siguen algunos, que va a ser lo mismo que escuchar el de dentro de unos años. Pero no es que nosotros nos repitamos, no es que tengamos ideas nuevas, es que los problemas que tiene Canarias hoy en día son los mismos de hace un año, de hace tres, de hace cinco y, si me apuran, de hace veinte años. Son los mismos y en algunos peor.

Y fíjense que nosotros reconocíamos que habíamos avanzado, obviamente, en bastantes parámetros, sobre todo porque es verdad que están llegando cientos de millones de euros a esta tierra. Por la decisión no del Partido Popular que de repente tiene una especial sensibilidad, que, por supuesto, ahora tiene una sensibilidad especial, yo la reconozco, pero porque algunos se la hemos hecho entender y la aritmética, porque es probable que, a pesar de la capacidad pedagógica que nosotros tenemos, sin la aritmética necesaria no hubiera sido posible. Y digo esto porque nosotros hemos actuado con total responsabilidad en los presupuestos generales del Estado del año pasado y probablemente haremos el esfuerzo necesario y suficiente para actuar de la misma este año, y no vamos a admitir lecciones de ningún tipo de ningún grupo parlamentario intentando plantearnos aquí, a través de resoluciones, el sentido de nuestro apoyo o no a los presupuestos del Estado. Y no lo vamos a permitir porque ese grupo político, por ejemplo, no se

reunió con esta Cámara ni nos pidió permiso para, a través de su abstención, hacer que Mariano Rajoy fuera hoy presidente del Gobierno. Cada uno, en el ámbito de sus decisiones, actúa, y nosotros vamos a actuar en consecuencia, y defenderemos las pensiones públicas, que no le quede la más mínima duda. De hecho, nosotros hemos presentado una propuesta de resolución en ese sentido.

Pero, decía, retomando, que es verdad que cuando uno escucha este debate da la sensación de que lo ha escuchado siempre, porque persisten los mismos problemas. ¿Se ha mejorado en algunos ámbitos?: sí. Parafraseando esa carrera de Indianápolis –creo que hacía referencia el presidente del Gobierno el otro día–, claro que vamos mejorando posiciones; el problema está en que, cuando uno solo se compara con uno mismo, a veces cae en la autoconplacencia, porque, cuando uno llega el último en esa carrera, para mí no es relevante seguir llegando el último, solo que en lugar de una hora más tarde, media hora más tarde. Si me comparo con el resto, Canarias sigue estando a la cola en la mayoría de los parámetros. Y ahí es donde uno realmente ve el proceso de avance. Claro que si uno tiene un hijo que suspende con ceros, con unos o con dos se alegra de que ya no saque un cero y ahora un tres, pero no puede estar satisfecho, porque como mínimo uno intenta aprobar, estar por encima de la media, y nosotros no estamos por encima de la media en nada.

Y reconocemos que hemos mejorado en algunos parámetros, y reitero, y empeorado mucho en otros desde principios de legislatura. Hemos empeorado en el ámbito de las carreteras y de los atascos, de manera sensible; hemos empeorado en el vertido de las aguas residuales, y no se ha sido capaz de reconducir esa situación en estos casi tres años; hemos empeorado muchísimo en el ámbito de vivienda, ni le cuento en el ámbito específico del alquiler residencial, por no haber tomado decisiones, porque, como este Gobierno no es intervencionista, no interviene en nada. Cada vez más este señor se parece más al presidente del Gobierno Mariano Rajoy en aquello de, bueno, que se vayan cocinando solos los problemas que algún día se resolverán. Y por eso, por ejemplo, el alquiler residencial está en la situación, bastante peor, que teníamos al principio de esta legislatura, porque, como no hay que intervenir y hay que dejar actuar a los mercados... Pues le digo que nosotros sí vamos a intervenir. Y no somos unos comunistas radicales, no lo somos, porque hemos demostrado una tremenda generosidad cuando ha habido que hacerlo, y ustedes lo saben. Pero somos sensibles y, cuando desde el ámbito de los mercados no se resuelven los problemas de la gente, las administraciones públicas claro que tienen que intervenir, y nosotros defendemos que así se haga. A lo mejor no somos nosotros los que somos unos comunistas radicales, de izquierda, rojos y... A lo mejor son otros que son más neoliberales de lo que se piensan. Y hablo explícitamente del presidente del Gobierno, no lo extiendo al resto del grupo parlamentario.

Pero entramos ya en materia en algunas de las propuestas de resolución, que espero que, si luego nos las apoyan, algún día, digo algún día, puedan ser realidad.

En el ámbito de la lucha contra la violencia de género, poner en marcha un plan de lucha real, potente, en ese ámbito y por supuesto también avanzar, en el ámbito de la igualdad, en una ley canaria de igualdad entre hombres y mujeres, en un plan de igualdad de género. Que eso al final no sean solo palabras sino que las leyes, que son fundamentales, se trasladen a las decisiones, por ejemplo, de este Parlamento y, por tanto, los miembros de los órganos de este Parlamento también tengan el elemento de paridad necesario y justo.

Abordar la brecha salarial desde esta propia institución e instando al Gobierno de España a poner en marcha una ley en ese sentido.

Por supuesto, también, en el ámbito de la justicia, abordar la mediación como un elemento esencial para desatascar muchos de nuestros juzgados, combatir el juego ilegal y por supuesto también la lucha contra la corrupción, y para eso, para todo esto de que hemos hablado, la transparencia debe ser un elemento esencial.

Hemos presentado propuestas de resolución en el ámbito de la seguridad: un proyecto de ley de bomberos, de una vez por todas también, que se ha traído a esta Cámara en numerosas ocasiones; un plan de seguridad canario; potenciar la labor de los ayuntamientos en esta materia y, por tanto, apoyarlos; y de una manera importante, porque se viene reclamando también, de una vez por todas, una ley de coordinación de las policías locales en Canarias.

El empleo. Es de esas cuestiones que hemos mejorado, es verdad. Por supuesto que no estamos en ese debate de la realidad paralela que vive el presidente del Gobierno, cuando subió hace dos días aquí y llegó a afirmar que es que teníamos un empleo de más calidad que antes. No es verdad. Hay menos desempleo, y es cierto, y probablemente hay menos desempleo, en función de las leyes que se aprobaron a nivel estatal, por unos y por otros, por unos y por otros, con mayor incidencia por el Partido Popular, que esa disminución del desempleo se está produciendo pero a costa de la calidad del mismo. Por tanto, nos pareció sorprendente que el presidente del Gobierno presumiera de cambio de modelo productivo, absolutamente falso, y de que estamos viviendo una situación en el ámbito del empleo canario de más calidad del mismo. Eso es falso en este instante.

En ese sentido, nosotros creemos que desde lo público hay que intervenir de manera decidida y reivindicamos ese papel que les corresponde a las instituciones y, en este caso, al Gobierno de Canarias; y, por tanto, esa evaluación de las políticas activas de empleo, mejorar la coordinación en el ámbito del Plan de Garantía Juvenil –un sector especialmente sensible en el ámbito del desempleo– y una lucha intensa contra la explotación laboral. Porque esto tiene mucho que ver con lo de la calidad del empleo, esto tiene mucho que ver con el colectivo de Las Kellys y de otros muchos colectivos que no han sabido visibilizarlo igual, pero que esa realidad existe. Y el papel de Canarias ahí juega un papel esencial, exigiendo al Gobierno más inspecciones, más inspectores, celebrando convenios como los que ya se han celebrado con anterioridad y el papel fundamental que puede jugar en este aspecto el Icasel y cubrir al menos, si no se crean más plazas, las numerosas vacantes que tiene el mismo.

Avanzando en políticas, yo decía que nosotros claro que estamos absolutamente comprometidos con el incremento de las pensiones. Por eso hemos hecho también una resolución en el sentido de que las mismas se ligen al incremento del IPC y que vuelva a reunirse, con espíritu de consenso, de trabajo y de diálogo, el Pacto de Toledo, porque reconocemos que este no es un problema solo de resoluciones, es un problema tremendamente complejo, sensible. No estamos de acuerdo en que no tiene solución, sí que hay solución. Las políticas son fundamentales. Por eso es necesario intervenir en el ámbito de la política y tomar decisiones y no esperar a que el problema nos sobrepase, como le ha pasado al señor Rajoy y en muchos de los aspectos le está pasando al señor Clavijo.

Y nosotros defendemos una renta básica canaria. Lo hemos dicho ya en la Ley de Presupuestos y lo volvemos a reiterar hoy. Necesitamos como sociedad dar un salto cualitativo a la situación de aquellas personas que peor lo pasan. La Prestación Canaria de Inserción ha jugado un papel fundamental durante años, pero está también superada, está superada, porque no podemos centrarnos, desgraciadamente... Precisamente por la situación de la reforma del mercado de trabajo y la situación de los trabajadores, precisamente por esas pensiones que no pueden dignificar –sobre todo a aquellas personas que cobran una no contributiva– su día a día, necesitamos una renta básica canaria, una propia herramienta que sea capaz de incrementar unos ingresos mínimos garantizados a las personas que o no tienen recursos o sus recursos son escasos. Y seguiremos defendiendo, y lo decía en el debate de presupuestos, esto va a llegar a esta tierra, llegará antes o después, pero va a llegar, como va a llegar a la mayoría de los territorios. Y no hablo de la renta básica universal, hablo de una renta mínima para aquellas personas que apenas tienen recursos. Y nos felicitamos –y luego lo comentaré– de que, en el marco de la concertación social, se esté avanzando en la Prestación Canaria de Inserción, pero nos tememos que se va a quedar a mitad de camino de lo que nosotros y los sindicatos, por cierto, que iniciaron esa propuesta están planteando.

Educación. El área más sensible, y lo reiteraré una vez tras otra, la más estratégica de cualquier gobierno y de cualquier sociedad, y por eso exigimos el pleno desarrollo de la Ley Canaria de Educación y avanzar hacia el 5% de manera decidida de la financiación ligada el producto interior bruto; convenio con las escuelas infantiles municipales, al menos hasta el 33%. Reconocemos que ha habido un avance, por fin, en el que el Gobierno de Canarias ha empezado a inyectar dinero a esta etapa educativa. Lo que decimos es recuperar los niveles de financiación, además de otras propuestas que hay también, pero recuperar los niveles de cofinanciación con ayuntamientos para que puedan seguir funcionando y volver a abrir algunas de las que cerraron, escuelas infantiles municipales.

En el ámbito de la sanidad, intensificación del plan de reducción de las listas de espera sanitaria y, por supuesto, el necesario plan de urgencias sanitarias. Que nos chirría con lo de las urgencias geriátricas, no porque nos parezca mal, entre otras cosas porque el presidente del Gobierno, que tiene dos horas para hablar, solo habló una hora y un par de minutos, y a cosas como esta, que las anuncia como una medida estrella, pues, apenas le dedica veinte segundos. Habló más de los *e-sports* y de otras cuestiones que de esto. Que podría dedicarle, para que todos lo entendiéramos desde el minuto uno, algo más de tiempo, algo más de tiempo, y quizás no se hubiera generado esa polémica. Pero también es verdad que chirría que se presente un plan de urgencias geriátricas sin haber presentado el plan de urgencias para el conjunto de los pacientes de esta tierra. Y, por supuesto, poner en marcha el Plan de Salud de Canarias.

En políticas sociales, presentar un plan contra la pobreza y la exclusión social de una vez por todas. Lo decía nuestro presidente o nuestro portavoz el otro día, los servicios sociales no son herramientas para luchar contra la pobreza y la exclusión social. De manera transversal claro que actúan, pero un plan contra la pobreza tiene medidas específicas, y no se está haciendo. Tenemos un comisionado que tres años más tarde solo ha presentado informes y estudios, ni una medida real de impacto que pueda paliar uno de los principales problemas de esta tierra.

**La señora PRESIDENTA:** Dos minutos más, señor Campos.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ:** Muchas gracias, señora presidenta.

Y planteamos incrementar la cuantía básica mensual de la Prestación Canaria de Inserción. En tanto ustedes llegan a ese acuerdo, que nosotros estamos de acuerdo, en tanto somos capaces de ponernos para aprobar una renta básica, que ojalá fuera así, hoy, ya, se podría tomar una decisión, sin modificar la ley, de incrementar las cuantías de la gente que está cobrando la Prestación Canaria de Inserción.

Por supuesto, adecuada financiación de la ley de dependencia. Y estamos de acuerdo con ustedes, que cumpla el Gobierno del Partido Popular, que ha incumplido, pero, ojo, y lo planteamos aquí, ustedes también, porque están poniendo menos dinero del que tendrían que poner y del que están poniendo otras comunidades autónomas.

Vivienda. El gran fracaso, probablemente, de este Gobierno y del anterior, ni les cuento. Estamos asistiendo a un drama importante. Ni una sola vivienda en los últimos años. Ahora se han inyectado 7 millones de euros, vamos a ver si somos capaces de ejecutarlos. Pero que nos preocupa ese ámbito de manera muy especial.

Avanzar hacia el 2 % en el ámbito de la cultura. En el 1 % nosotros estamos de acuerdo pero creo que debemos marcarnos un objetivo más importante.

Reforma del Estatuto de Autonomía. Y reconocer aquí un elemento esencial, porque hablaba antes de la democracia como un valor esencial, como un valor fundamental, y mejorar nuestro sistema electoral con respecto al que tenemos es básico, y hemos sido capaces de ponernos de acuerdo y de firmar de manera conjunta Partido Socialista, Podemos y nosotros. Pero quiero reconocer también el compromiso del Partido Popular, que vamos a apoyar su iniciativa, y que desde que vio nuestra propuesta, solo que ellos ya habían presentado la suya, dijeron que nos la iban a apoyar. Y de verdad apelamos al Grupo Nacionalista Canario a que se sume a esa propuesta, es bastante sensible.

Y también quiero reconocer, en última instancia, la capacidad de transacción que hemos tenido para un tema fundamental, esencial: la situación del Sáhara Occidental. Hemos transado una propuesta instando al Gobierno de España para que sea capaz de intervenir y, en esa medida, impulsar el proceso paralizado desde hace muchísimo tiempo en manos de la ONU y recuperar la acción fundamental de la Minurso. Esperemos que también en materia de derechos humanos.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Campos.

Señorías, han intervenido todos los grupos para la defensa de las propuestas de resolución presentadas. Hacemos un receso de unos diez minutos, espero que no nos dé más, diez-quince minutos en cualquier caso. Vamos a reunirnos ahora con los grupos parlamentarios e intentar, a ver si somos capaces de agrupar las propuestas para hacerlo de una manera más llevadera.

Gracias, señorías.

Se suspende diez-quince minutos. ¿De acuerdo?

*(Se suspende la sesión a las doce horas y cuatro minutos).*

*(Se reanuda la sesión a las trece horas y seis minutos).*

**La señora PRESIDENTA:** Señorías, vamos a reanudar la sesión para comenzar la votación de las propuestas de resolución.

Señorías, les voy a ir explicando, en lo que terminan de repartir las fotocopias, lo que vamos a realizar.

Antes que nada, quiero agradecer el trabajo de los diputados y diputadas que han simplificado y han agrupado las distintas propuestas de resolución para intentar agilizar la votación de las más de setecientas propuestas de resolución. A todos, especialmente al... diputado Estalella, me está diciendo el señor Jorge, pero a todos los diputados y diputadas que han colaborado gracias por facilitarnos el trabajo.

Se les han repartido o se les están repartiendo, no sé si hay algún grupo que todavía no las tenga... Hay grupos que no las tienen. Bien. Yo, mientras, lo voy explicando y lo volveré a explicar, si les parece, para ir ganando tiempo.

Bien. Se ha elaborado una plantilla, señorías, por cada grupo parlamentario. En la plantilla... *(Comentarios en la sala)*. No, lo voy explicando en lo que se van haciendo las enmiendas, si a sus señorías les parece. Hay una plantilla por cada grupo parlamentario, en el orden de presentación de las propuestas de resolución, que vamos a seguir el mismo orden de votación. No sé si lo verán ahí. En cada plantilla, que tiene el nombre arriba del grupo, hay dos columnas: la columna de la parte izquierda, si miro así, derecha si miro así, que pone "conjuntas" y el resto pone "separadas".

Bien. Les voy a proponer que votemos de golpe todas las propuestas de todos los grupos que ponen conjuntas, porque eso significa que todas son sí. Lo cual las votamos conjuntamente todas. Y después iremos separadas grupo a grupo, por el mismo orden de intervención, en las que ponen separadas. Pero hemos conseguido dar, pues, en una sola votación todas las propuestas que van a contar con el apoyo de todos los grupos.

Les recuerdo o les informo en este caso de que el tiempo de votación lo hemos disminuido a seis segundos, ¿vale? No es el tiempo habitual, es igual que hacemos con las votaciones de presupuestos, ¿vale?, con lo cual habrá que estar atentos, atentas, para seguir el ritmo de la votación.

Estamos esperando a que entreguen las fotocopias. ¿No? Vale. *(Pausa)*.

A ver, dos cuestiones, señorías. Las enmiendas que vamos a votar... *(Rumores en la sala)*. Señorías, escuchen, por favor. Señorías, las enmiendas que vamos a votar tienen ya incorporadas, a los diputados y diputadas que han participado en la elaboración, tienen ya incorporadas las correcciones que nos han hecho llegar los distintos grupos parlamentarios, que entiendo que toda la Cámara, por asentimiento, está de acuerdo, pero tengo que decirlo, ¿de acuerdo?, para que conste en el acta; y la enmienda conjunta, la que es por tres grupos parlamentarios, la veremos al final. 3069, para que no se me olvide. La 3069 al final. Vale.

Desde que los servicios repartan las fotocopias estaremos en condiciones de comenzar la votación, señorías. *(Pausa)*.

¿Qué grupos faltan? ¿Ahora sí? *(Pausa)*.

¿Podemos empezar, señorías? *(Pausa)*.

¿Ya, señorías, iniciamos la votación?

*(El señor Pérez Hernández solicita intervenir)*.

Dígame, señor Pérez.

**El señor PÉREZ HERNÁNDEZ** *(Desde su escaño)*: Sí. Todos tenemos aquí un problema, porque en nuestra relación... Aquí están, perfectamente tenemos las conjuntas, el sentido del voto, pero ahora, en las separadas, tenemos que marcar el sentido del voto que tenemos, porque no lo tenemos marcado. Entonces, claro, requerimos un tiempo para marcar el voto de las separadas, porque no lo tenemos... Dos minutos. *(Pausa)*.

**La señora PRESIDENTA**: Dos. De acuerdo. *(Pausa)*.

¿Ya, señorías?

Muy bien. Voy a llamar a votación. Llamo a votación para que todas sus señorías estén. *(La señora presidenta hace sonar el timbre de llamada a la votación)*.

Vamos allá, señorías.

Señorías, comienza la votación. Pido silencio y atención.

Vamos a votar, como les dije, todas las propuestas de resolución conjuntas de todos los grupos parlamentarios. ¿De acuerdo? Llamo a votación de todas las propuestas de resolución conjuntas. Comienza la votación. *(Pausa)*.

Señorías, 59 votos emitidos: 59, sí, ningún no y ninguna abstención.

Vamos, por orden de presentación, señorías, con las propuestas separadas del Grupo Parlamentario Popular. *(Rumores en la sala)*.

Comenzamos por la propuesta de resolución número 6. Señorías, pido silencio, por favor, ayuden a esta Presidencia para que pueda llevar a cabo la votación.

Número 6: comienza la votación. *(Pausa)*.

Señorías, 59 votos emitidos: 44, sí; 15, no y ninguna abstención.

La número 10. *(Pausa)*.

59 emitidos: 37, sí; 15, no; 7 abstenciones.

*(Rumores en la sala)*.

La número 14. Señorías, silencio. *(Pausa)*.

56 emitidos: 36, sí; 20, no; ninguna abstención.

La número 21. *(Pausa)*.

58 emitidos: 46, sí, ningún no y 12 abstenciones.

La 28... Perdón, perdón, señorías, paro la votación. Paro la votación. ¿Es la 22? Perdón, señorías. Perdón.

Vamos a la número 22. ¿Secretario? Corresponde la 22, yo me adelanté. Señorías, venga, vamos a la votación de la número 22, disculpen que me adelanté. Votación de la 22, señorías. 22. *(Pausa)*.

59 emitidos: 52, sí, ningún no y 7 abstenciones.  
Ahora sí la 28, señorías. (*La señora Luis Domínguez solicita la palabra*).  
Dígame, dígame, dígame.

**La señora LUIS DOMÍNGUEZ:** Solicitamos la votación separada, si puede ser, del apartado a) del resto, del b) y del c).

**La señora PRESIDENTA:** ¿Votación separada de los tres?, ¿a) por un lado y b), c) por otro? Vale. ¿De acuerdo? (*Asentimiento*). Bien.

Pues entonces votación de la 28 a). (*Pausa*).

59 emitidos: 39, sí; 20, no; ninguna abstención.

28 b), c). (*Pausa*).

58 emitidos: 58 sí, ningún no y ninguna abstención.

29. (*Pausa*).

59 emitidos: 25, sí; 34, no; ninguna abstención.

Vamos a la 30, señorías. (*Pausa*).

58 emitidos: 36, sí; 22, no; ninguna abstención.

31, señorías. (*Pausa*).

59 emitidos: 52 sí, ningún no y 7 abstenciones. Repito, 59 emitidos: 52, sí, ningún no y 7 abstenciones.

32. (*Pausa*).

58 emitidos: 36, sí; 15, no; 7 abstenciones.

La 33. (*Pausa*).

59 emitidos: 40, sí; 19, no; ninguna abstención.

35. (*Pausa*).

58 emitidos: 36, sí; 15, no; 7 abstenciones.

La 41. (*Pausa*).

58 emitidos: 51, sí, ningún no y 7 abstenciones.

La 45. (*Pausa*).

59 emitidos: 52, sí, ningún no y 7 abstenciones.

La 47. (*Pausa*).

59 emitidos: 52, sí, ningún no y 7 abstenciones.

La 48. (*Pausa*).

59 emitidos: 44, sí; 15, no; ninguna abstención.

Número 54. (*Pausa*).

59 emitidos: 59, sí, ningún no y ninguna abstención.

Esta podría haber ido para el otro lado.

55. (*Pausa*).

59 emitidos: 39, sí; 20, no; ninguna abstención.

La 56. (*Pausa*).

59 emitidos: 44, sí; 15, no; ninguna abstención.

La 58. (*Pausa*).

59 emitidos: 37, sí; 15, no; 7 abstenciones.

La 59. (*Pausa*).

59 emitidos: 32, sí; 27, no; ninguna abstención.

La 60. (*La señora Luis Domínguez solicita la palabra*).

Sí, perdón, perdón, están pidiendo la palabra. Paro la votación.

Sí, dígame, señora Luis.

**La señora LUIS DOMÍNGUEZ:** Con respecto a la propuesta de resolución 60, votar de forma separada el apartado a).

**La señora PRESIDENTA:** Perdón. (*Pausa*).

Señorías, votamos. ¿Okay?

60 a), señorías. Votamos 60 a). (*Pausa*).

59 emitidos: 12, sí; 40, no; y 7 abstenciones.

La 60 b). Silencio, señorías, 60 b). (*Pausa*).

58 emitidos: 46, sí; 5, no; y 7 abstenciones.

La 63. *(Pausa)*.  
59 emitidos: 37, sí; 22, no; ninguna abstención.

La 65. *(Pausa)*.  
59 emitidos: 52, sí; 7, no; ninguna abstención.

La 66. *(Pausa)*.  
59 emitidos: 52, sí; 7, no; ninguna abstención.

La 70. *(Pausa)*.  
59 emitidos: 52, sí; 7, no; ninguna abstención.

La 72, 72. *(Pausa)*.  
58 emitidos: 18, sí; 40, no; ninguna abstención.

La 73. *(Pausa)*.  
59 emitidos: 39, sí; 20, no y ninguna abstención.

La 74. *(Pausa)*.  
59 emitidos: 19, sí; 40, no; ninguna abstención.

La 75. *(Pausa)*.  
58 emitidos: 36, sí; 15, no; 7 abstenciones.

La 76. *(Pausa)*.  
59 emitidos: 52, sí, ningún no y 7 abstenciones.

La 78. *(Pausa)*.  
58 emitidos: 51, sí; ningún no; 7 abstenciones.

La 80. *(Pausa)*.  
58 emitidos: 51, sí; 7, no; ninguna abstención.

La 82. *(Pausa)*.  
59 emitidos: 32, sí; 27, no; ninguna abstención.

La 83. *(Pausa)*.  
59 emitidos: 52, sí; ningún no; 7 abstenciones.

La 84. *(Pausa)*.  
56 emitidos: 51, sí, ningún no y 5 abstenciones.

La número 85. *(Pausa)*.  
59 emitidos: 27, sí; 20, no; 12 abstenciones.

La número 86. *(Pausa)*.  
59 emitidos: 52, sí; 7, no; ninguna abstención.

La número 87. *(Pausa)*.  
58 emitidos: 36, sí; 22, no; ninguna abstención.

La número 89. *(Pausa)*.  
59 emitidos: 44, sí; 15, no y ninguna abstención.

La número 91. *(Pausa)*.  
57 emitidos: 52, sí, ningún no y 5 abstenciones.

La número 93. *(Pausa)*.  
59 emitidos: 52, sí, ningún no y 7 abstenciones.

94. *(Pausa)*.  
58 emitidos: 39, sí; 5, no y 14 abstenciones.

96. *(Pausa)*.  
59 emitidos: 32 sí, 12 no y 15 abstenciones.

La 101. *(Pausa)*.  
50 emitidos: 39, sí; 20, no; ninguna abstención.

La número 104. *(Pausa)*.  
59 emitidos: 59, sí, ningún no y ninguna abstención.

105. *(Pausa)*.  
59 emitidos: 52, sí; 7, no; ninguna abstención.

La 106. *(Pausa)*.  
58 emitidos: 51, sí; 7, no; ninguna abstención.

La 116. *(Pausa)*.  
56 emitidos: 31, sí; 11, no; y 14 abstenciones.

Y la última del Grupo Popular, la 119. *(Pausa)*.  
58 emitidos: 51, sí; 7, no y ninguna abstención.

Vamos, señorías, al Grupo Socialista.

La número 12, señorías. *(El señor Pérez Hernández solicita la palabra)*.  
¡Ah!, sí, diga.

**El señor PÉREZ HERNÁNDEZ** *(Desde su escaño)*: Sí, señora presidenta, nosotros proponemos retirar la número 85.

**La señora PRESIDENTA**: Seguimos con las separadas, señorías, ya hemos votado todas las conjuntas, le estaba aclarando el letrado.

Señorías, les tengo que advertir, me comenta el secretario y le agradezco, que entre las conjuntas habían puesto las inadmitidas por la Mesa. Esas no se cuentan. ¿De acuerdo, señorías? Entre las votaciones conjuntas que hemos hecho están las inadmitidas por la Mesa; por tanto, aunque las hayamos votado, están inadmitidas. ¿De acuerdo? No sé cuáles son, están advirtiéndolo los servicios. ¿De acuerdo? Ahí no se revisó eso. ¿Vale?, ¿correcto? Ya los servicios saben cuáles son y los grupos también.

Vamos a las separadas del Grupo Socialista, señorías.

La 12. Comienza la votación. *(Pausa)*.

58 emitidos: 48, sí; 10, no; ninguna abstención.

La 18. *(Pausa)*.

56 emitidos: 51, sí, ningún no, 5 abstenciones.

La 20. *(Pausa)*.

58 emitidos: 38, sí; 20, no; ninguna abstención.

La 23, señorías. *(Pausa)*.

59 emitidos: 47, sí; 12, no y ninguna abstención.

La 26, señorías. *(Pausa)*.

58 emitidos: 27, sí; 31, no y ninguna abstención.

Vamos, señorías, ahora a la 31... *(La señora Luis Domínguez solicita la palabra)*.

Sí, perdón, sí, dígame, perdón.

**La señora LUIS DOMÍNGUEZ** *(Desde su escaño)*: Solicitamos la votación separada del punto 1.

**La señora PRESIDENTA**: ¿De acuerdo, señorías? *(Asentimiento)*.

Votamos primero el 31.1; 31.1, señorías. *(Pausa)*.

58 emitidos: 39, sí; 19, no y ninguna abstención.

31.2 y 3. *(Pausa)*.

59 emitidos: 59, sí, ningún no y ninguna abstención.

32. *(La señora Luis Domínguez solicita la palabra)*.

Sí, dígame.

**La señora LUIS DOMÍNGUEZ** *(Desde su escaño)*: Solicitamos la votación separada de los puntos 14, 15, 16, 17 y 18. En dos bloques, de la 14 a la 18, un bloque y el resto.

**La señora PRESIDENTA**: Señorías, primer bloque de la 32, desde el 1 hasta el 13 inclusive, del 1 al 13, señorías, de la 32. *(Pausa)*.

59 votos emitidos: 59, sí, ningún no y ninguna abstención.

La 32, del 14 hasta el 18, ambos inclusive. *(Pausa)*.

59 votos emitidos: 39, sí; 20, no; ninguna abstención.

Vamos a la 34. *(Pausa)*.

58 votos emitidos: 29, sí; 29, no, ninguna abstención... *(Comentarios en la sala)*.

Pues no habré votado. Se me olvidó votar a mí. Lo siento. ¡Ah, sí voté! ¿Cómo? Ah, perdón, que hay empate, perdón, hay que repetir. No me había dado cuenta. Hay que repetir, hay que repetir la votación. Señorías, hay empate, hay que repetir la votación.

Señorías, se ha producido un empate entre 29 síes... *(rumores en la sala)* –señorías, por favor–, entre 29 síes y 29 noes. Volvemos a repetir, nuevamente la votación. Cuando quieran, señorías.

Señorías, se ha producido un empate: 29, sí y 29, no. Volvemos a repetir, por segunda vez, la votación de la propuesta de resolución 32, de los apartados 14 a 18, inclusive. Señorías, segunda votación... *(Rumores en la sala)*. ¡Ay, perdón!, tienen razón. Ya me fui yo. Perdón, perdón, perdón. 34, señorías, disculpen, que lo tengo aquí señalado y no había pasado la página.

Votamos nuevamente la 34, señorías. Comienza la votación. *(Pausa)*.

Señorías, 59 votos emitidos: 27, sí; 32, no; ninguna abstención. Se resolvió el empate.

Señorías, la 35. (*La señora Luis Domínguez solicita la palabra*). (*Rumores en la sala*). Señorías, silencio, por favor.

Sí, señora Luis.

Señorías, por favor, silencio.

**La señora LUIS DOMÍNGUEZ** (*Desde su escaño*): Solicitamos que se vote de forma separada el apartado 3.

**La señora PRESIDENTA:** Señorías, el 3.

Votamos 35, apartados 1 y 2. (*Pausa*).

56 votos emitidos: 56, sí, ningún no y ninguna abstención.

Votamos ahora el 35, apartado 3. (*Pausa*).

58 emitidos: 39, sí; 19, no; ninguna abstención.

37, señorías. (*Pausa*).

55 emitidos: 37, sí; 18, no; ninguna abstención.

38, señorías. (*Pausa*).

59 emitidos: 27, sí; 32; no, ninguna abstención.

La 46. (*Pausa*).

59 emitidos: 39, sí; 20, no; ninguna abstención.

La 48. (*Pausa*).

59 emitidos: 39, sí; 20, no; ninguna abstención.

(*Rumores en la sala*).

Pido silencio, señorías, por favor.

53. (*Pausa*).

59 emitidos: 22, sí; 37, no; ninguna abstención.

54. (*Pausa*).

59 emitidos: 39, sí; 20, no; ninguna abstención.

La 55. (*Pausa*).

58 emitidos: 22, sí; 31, no; 5 abstenciones.

La 60. (*Pausa*).

59 emitidos: 47, sí; 12, no; ninguna abstención.

La 61. (*Pausa*).

59 emitidos: 41, sí; 12, no y 6 abstenciones.

63. (*Pausa*).

58 emitidos: 46, sí; 12, no; ninguna abstención.

La 67. (*Pausa*).

59 emitidos: 52, sí, ningún no y 7 abstenciones.

La 69. (*Pausa*).

59 emitidos: 52, sí; 7, no y ninguna abstención.

La 70. (*Pausa*).

59 emitidos: 52, sí; 7, no y ninguna abstención.

La 71. (*Pausa*).

59 emitidos: 52, sí; 7, no; ninguna abstención.

La 72. Señorías, silencio, por favor. (*Pausa*).

59 emitidos: 16, sí; 36, no; 7 abstenciones.

74. (*Pausa*). (*La señora Luis Domínguez y el señor Campos Jiménez solicitan la palabra*).

Vamos, señor Campos.

**La señora LUIS DOMÍNGUEZ** (*Desde su escaño*): Solicitamos la votación...

**La señora PRESIDENTA:** Un momento. Espere, espere, espere, señora Luis, que yo no la había visto, estaba viendo al señor Campos.

Dígame, señora Luis.

**La señora LUIS DOMÍNGUEZ** (*Desde su escaño*): Solicitamos la votación separada del punto 5.

**La señora PRESIDENTA:** Bien.

Señor Campos, ¿era eso? (*Asentimiento del señor diputado*). Vale.

Entonces, señorías... Sí, sí, anulamos la votación (*ante un comentario que se efectúa en la sala*).  
Volvemos a votar.

Vamos a votar la 74, todos los puntos menos el quinto. ¿De acuerdo? Comienza la votación. (*Pausa*).

59 emitidos: 40, sí; 19, no y ninguna abstención.

Votamos el punto quinto por separado. (*Pausa*).

59 emitidos; 19, sí; 35, no y 5 abstenciones.

75, señorías. (*Pausa*).

59 emitidos: 52, sí, ningún no y 7 abstenciones.

Vamos a la 78, señorías. (*Pausa*).

59 emitidos: 47, sí; 12, no y ninguna abstención.

La 92. (*Pausa*).

59 emitidos: 27, sí; 20, no y 12 abstenciones.

La 93. ¡Silencio! (*Pausa*).

57 emitidos: 38, sí; 19, no y ninguna abstención.

La 94, señorías. (*Pausa*).

58 emitidos: 47, sí; 11, no; ninguna abstención.

La 100. (*Pausa*).

59 emitidos: 41, sí; 12, no; 6 abstenciones.

La 102. (*Pausa*).

59 emitidos: 47, sí; 12, no; ninguna abstención.

La última del Grupo Socialista, la 107. (*Pausa*).

58 emitidos: 25, sí, 33 no y ninguna abstención.

Señorías, vamos a las del Grupo Nacionalista.

La puerta... No se puede abandonar el hemiciclo durante la votación. ¿Qué diputado ha salido? No se puede abandonar el hemiciclo, señor diputado (*refiriéndose al señor Hernández Gómez*). Si quiere hacer un receso, usted me lo pide y yo lo hago si lo necesita. ¿Un receso de dos minutos? ¿No? Bueno. (*Rumores en la sala*). Señorías, señorías, ¡señorías! Si hay un diputado que precisa salir un momento, se puede parar dos minutos sin ningún problema. ¡Sin ningún problema! Se lo estoy diciendo al diputado si necesita dos minutos. ¿No? Bien.

Votamos estas y en la siguiente hago un receso de dos minutos, señorías. ¿De acuerdo? Votamos, señorías.

Grupo Nacionalista, número 2. (*Pausa*).

57 emitidos: 50, sí; ningún no; 7 abstenciones.

Número 3. (*Pausa*).

58 emitidos: 53, sí; 5, no; y ninguna abstención.

La número 5. (*Pausa*).

59 emitidos: 49, sí; 10, no; y ninguna abstención.

La número 7. (*Pausa*).

59 emitidos: 41, sí; 11, no; 7 abstenciones.

La número 8. (*Pausa*).

58 emitidos: 32, sí; 26, no; ninguna abstención.

La número 10. (*Pausa*).

59 emitidos: 52, sí; ningún no; 7 abstenciones.

La número 11. (*Pausa*).

59 emitidos: 52, sí; ningún no; 7 abstenciones.

La 12. (*Pausa*).

59 emitidos: 52, sí, ningún no y 7 abstenciones.

La 13. (*Pausa*).

59 emitidos: 48, sí; 11, no; ninguna abstención.

La 15. La 15. (*Pausa*).

58 emitidos: 47, sí; 11, no; ninguna abstención.

La número 16. (*Pausa*).

58 emitidos: 51, sí; 1, no y 6 abstenciones.

La número 18. (*Pausa*).

59 emitidos: 48, sí; 11, no; ninguna abstención.

La número 37. (*Pausa*).

59 emitidos: 52, sí; ningún no; 7 abstenciones.

La 67. (*Pausa*).

57 emitidos: 50, sí; ningún no y 7 abstenciones.

La número 80. *(Pausa)*.

59 emitidos: 47, sí; 12, no; ninguna abstención.

La número 84. *(Pausa)*.

59 emitidos: 54, sí, ningún no y 5 abstenciones.

La número 90. *(Pausa)*.

59 emitidos: 47, sí; 12, no; ninguna abstención.

La 108. *(Pausa)*.

59 emitidos: 47, sí; 12, no; ninguna abstención.

La 109. *(Pausa)*.

59 emitidos: 47, sí; 12, no; ninguna abstención.

La 110. *(Pausa)*.

59 emitidos: 59, sí, ningún no y ninguna abstención.

La 115. *(Pausa)*.

57 emitidos: 51, sí; 6, no; cero abstenciones.

La 117. *(Pausa)*.

59 emitidos: 47, sí; 12, no; ninguna abstención.

La 118. *(Pausa)*.

58 emitidos: 44, sí; 14, no; ninguna abstención.

La 119. *(Pausa)*.

58 emitidos: 58, sí, ningún no y ninguna abstención.

La 120. *(Pausa)*.

59 emitidos: 59, sí, ningún no y ninguna abstención.

La 121. *(Pausa)*.

59 emitidos: 52, sí; 7, no; ninguna abstención.

La 122. *(Pausa)*.

59 emitidos: 52, sí; 7, no; ninguna abstención.

La 123. *(Pausa)*.

59 emitidos: 52, sí; ningún no; 7 abstenciones.

La última del Grupo Nacionalista, la 132. *(Pausa)*.

Señorías, 59 emitidos: 59, sí, ningún no y ninguna abstención.

Tres minutos de receso, señorías.

*(Se suspende la sesión a las trece horas y cincuenta y ocho minutos).*

*(Se reanuda la sesión a las catorce horas y siete minutos).*

**La señora PRESIDENTA:** Señorías, continuamos.

Vamos a las enmiendas del Grupo Mixto.

Sí, ¿quién falta? Si ya toqué la campana. ¿Falta alguien, señor Pitti?

**El señor PITTÍ GONZÁLEZ** *(Desde su escaño): (Sin micrófono).*

**La señora PRESIDENTA:** Vamos, venga. *(Comentarios en la sala).*

Propuestas, propuestas. ¿Yo dije enmiendas? Perdón, propuestas. Disculpen si no es correcto lo que he dicho, eran propuestas de resolución y creo que dije otra cosa.

Vamos, señorías. Propuestas de resolución del Grupo Mixto.

La número 5. *(Pausa)*.

57 emitidos: 36, sí; 1, no; 20 abstenciones.

La número 9, la número 9. Estamos votando del Grupo Mixto, señorías... *(Rumores en la sala).*

A ver, señorías, señorías, señorías... No, no, yo me equivoqué también.

Grupo Mixto, la número 9 –ya votamos la 5–, la número 9. Vamos. Comienza la votación. *(Pausa).*

57 emitidos: 43, sí, ningún no y 14 abstenciones.

Número 10. *(Pausa)*.

56 emitidos: 35, sí, ningún no y 21 abstenciones.

Número 11. *(Pausa)*.

57 emitidos: 45, sí; 12, no; ninguna abstención.

Número 12. *(Pausa)*.

57 emitidos: 45, sí; 12, no; ninguna abstención.

17. *(Pausa)*.

54 emitidos: 43, sí; 11, no; ninguna abstención.

La 22. *(Pausa)*.

56 emitidos: 42, sí, ningún no y 14 abstenciones.

La 32. *(Pausa)*.

57 emitidos: 43, sí; 14, no; ninguna abstención.

39. *(Pausa)*.

54 emitidos: 42, sí; 12, no; ninguna abstención.

40. *(Pausa)*.

57 emitidos: 57, sí, ningún no y ninguna abstención.

41. *(Pausa)*.

56 emitidos: 45, sí; 11, no; ninguna abstención.

La 44. *(Pausa)*.

57 emitidos: 57, sí; ningún no; ninguna abstención.

La 53 *(Pausa)*.

56 emitidos: 49, sí; 7, no; ninguna abstención.

La 61. *(Pausa)*.

55 emitidos: 48, sí, ningún no y 7 abstenciones.

La 63. *(Pausa)*.

55 emitidos: 48, sí, ningún no y 7 abstenciones.

La 73. *(Pausa)*.

57 emitidos: 57, sí, ningún no y ninguna abstención.

78. *(Pausa)*.

57 emitidos: 50, sí; ningún no; 7 abstenciones.

La 79. *(Pausa)*.

54 emitidos: 54, sí, ningún no y ninguna abstención.

La 82. *(Pausa)*.

57 emitidos: 50, sí; ningún no; 7 abstenciones.

La 87. *(Pausa)*.

57 emitidos: 48, sí, 9 no y ninguna abstención.

La 88. *(Pausa)*.

56 emitidos: 49, sí, 7 no y ninguna abstención.

La 92. *(Pausa)*.

57 emitidos: 50, sí, 1, no y 6 abstenciones.

La 93. *(Pausa)*.

55 emitidos: 47, sí; 1, no y 7 abstenciones.

La 94. *(Pausa)*.

57 emitidos: 50, sí, ningún no y 7 abstenciones.

La 99. *(Pausa)*.

55 emitidos: 48, sí, ningún no y 7 abstenciones.

La 100. *(Pausa)*.

56 emitidos: 49, sí, ningún no y 7 abstenciones.

Y, por último, la 101, del Grupo Mixto. *(Pausa)*.

56 emitidos: 49, sí, ningún no y 7 abstenciones.

Señorías, seguimos con las del Grupo Podemos.

*(Rumores en la sala)*.

La número 4, señorías.

Señorías, silencio. *(Pausa)*.

42 emitidos: 7, sí... Dígame. Ah. 42 emitidos: 7 sí, 21 no y 14 abstenciones... 42 emitidos, señorías –¡silencio!–... *(Comentarios desde los escaños)*. Si no pulsas el botón, pues, sale lo que sale. Dígame. A ver, ¿me quieren decir algo y yo...? No. *(Comentario en la sala)*. Que no dije “votamos”.

Señorías, si están hablando, dije “votamos”... Pero yo no tengo ningún inconveniente en repetir la votación, no pasa nada, pero pido silencio para poder entendernos todos. Hay muchas votaciones, lo entiendo.

Volvemos a votar la número 4, señorías. ¿De acuerdo? Votamos la número 4. *(Pausa)*.

57 emitidos: 12, sí; 31, no; 14 abstenciones.

Vamos a la número 5. *(Pausa)*.

57 emitidos: 41, sí; 2, no; 14 abstenciones.

La número 6. *(Pausa)*.  
55 emitidos: 43, sí; ningún no; 12 abstenciones.

La número 7. *(Pausa)*.  
57 emitidos: 6, sí; 31, no; 20 abstenciones.

La número 22. *(Pausa)*.  
55 emitidos: 30, sí; 11, no; 14 abstenciones.

La número 23. *(Pausa)*.  
57 emitidos: 24, sí; 19, no; 14 abstenciones.

La número 24. *(Pausa)*.  
56 emitidos: 24, sí; 19, no; 13 abstenciones.

La número 25. *(Pausa)*.  
57 emitidos: 12, sí; 31, no; 14 abstenciones.

La número 27. *(Pausa)*.  
57 emitidos: 24, sí; 19, no y 14 abstenciones.

La número 30. *(Pausa)*.  
57 emitidos: 7, sí; 38, no; 12 abstenciones.

Número 34. *(Pausa)*.  
56 emitidos: 31, sí; 11, no y 14 abstenciones.

Número 35. *(Pausa)*.  
57 emitidos: 15, sí; 28, no; 14 abstenciones.

Número 50. *(Pausa)*.  
57 emitidos: 7, sí; 31, no; 19 abstenciones.

Número 52. *(Pausa)*.  
57 emitidos: 31, sí; 12, no; 14 abstenciones.

Número 67. *(Pausa)*.  
56 emitidos: 12, sí; 29, no; 15 abstenciones.

Número 68. *(Pausa)*.  
57 emitidos: 24, sí; 19, no; 14 abstenciones.

Número 76. *(Pausa)*.  
56 emitidos: 42, sí; 14, no y ninguna abstención.

La número 80. *(Pausa)*.  
57 emitidos: 31, sí; 12, no; 14 abstenciones.

93. *(Pausa)*.  
57 emitidos: 43, sí, ningún no y 14 abstenciones.

96. *(Pausa)*.  
55 emitidos: 41, sí, ningún no y 14 abstenciones.

La 99. *(Pausa)*.  
56 emitidos: 39, sí; 3, no; 14 abstenciones.

La 100. *(Pausa)*.  
55 emitidos: 7, sí; 34, no; 14 abstenciones.

La 101. *(Pausa)*.  
56 emitidos: 24, sí; 19, no; 13 abstenciones.

La 103. *(Pausa)*.  
57 emitidos: 7, sí; 36, no; 14 abstenciones.

La 104. *(Pausa)*.  
57 emitidos: 26, sí; 17, no; 14 abstenciones.

La 107. *(Pausa)*.  
56 emitidos: 31, sí; 12, no; 13 abstenciones.

La 108. *(Pausa)*.  
57 emitidos: 31, sí; 12, no, y 14 abstenciones.

La 110. *(Pausa)*.  
56 emitidos: 30, sí; 12, no; 14 abstenciones.

La 111. *(Pausa)*.  
56 emitidos: 12, sí; 30, no; 14 abstenciones.

La 112. *(Pausa)*.  
56 emitidos: 12, sí; 30, no; 14 abstenciones.

La 113. *(Pausa)*.  
56 emitidos: 40, sí; 3, no; 13 abstenciones.

La 116. *(Pausa)*.

56 emitidos: 40, sí; 3, no; 13 abstenciones.

117. *(Pausa)*. ¿No?

56 emitidos: 40, sí... (*rumores en la sala*). Ah, ¿que no toqué? Perdón, perdón. Estamos en la ciento... 116.

Perdón. Perdón.

Vamos a la 116, señorías. Disculpen. *(Pausa)*.

55 emitidos: 41, sí, ningún no y 14 abstenciones.

Ahora sí, la 117. *(Pausa)*.

57 emitidos: 43, sí, ningún no y 14 abstenciones.

La 118. Señorías, ¡silencio! *(Pausa)*.

53 emitidos: 39, sí, ningún no y 14 abstenciones.

La 122. *(Pausa)*.

57 emitidos: 31, sí; 12, no; 14 abstenciones.

La 131. *(Pausa)*.

56 emitidos: 31, sí; 11, no; 14 abstenciones.

*(Rumores en la sala)*.

¿Es posible mantener el silencio, señorías, es posible? Pues, si no es posible, el que no quiera, yo le hago un receso para que se vaya.

La 132, señorías. *(Pausa)*.

57 emitidos: 43, sí, ningún no y 14 abstenciones.

La 134. *(Pausa)*.

55 emitidos: 32, sí; 9, no; 14 abstenciones.

La 135. *(Pausa)*.

57 emitidos: 31, sí; 12, no; 14 abstenciones.

La 136. *(Pausa)*.

51 votos emitidos: 28, sí; 12, no; 11 abstenciones.

La 142. *(Pausa)*.

57 emitidos: 24, sí; 19, no; 14 abstenciones.

La 146. *(Pausa)*.

49 emitidos: 12, sí; 31, no; 6 abstenciones.

La 147. *(Pausa)*.

57 emitidos: 24, sí; 19, no y 14 abstenciones.

La 148. *(Pausa)*.

57 emitidos: 24, sí; 19, no y 14 abstenciones.

La 153. *(Pausa)*.

57 emitidos: 24, sí; 32, no y 1 abstención.

La 154. *(Pausa)*.

56 emitidos: 24, sí; 19, no; 13 abstenciones.

La 155. *(Pausa)*.

57 emitidos: 12, sí; 32, no; 13 abstenciones.

La 156. *(Pausa)*.

56 emitidos: 12, sí; 31, no; 13 abstenciones.

La 158. *(Pausa)*.

56 emitidos: 12, sí; 44, no; ninguna abstención.

La 159. *(Pausa)*.

55 emitidos: 24, sí; 19, no; 12 abstenciones.

La 160. *(Pausa)*.

57 emitidos: 25, sí; 19, no; 13 abstenciones.

La 161. *(Pausa)*.

57 emitidos: 25, sí; 19, no; 13 abstenciones.

La 162. *(Pausa)*.

55 emitidos: 12, sí; 28, no; 15 abstenciones.

La 164. *(Pausa)*.

57 emitidos: 12, sí; 45, no; ninguna abstención.

La 165. *(Pausa)*.

56 emitidos: 12, sí; 31, no; 13 abstenciones.

La 166. *(Pausa)*.

55 emitidos: 42, sí; 1, no y 12 abstenciones.

167. *(Pausa)*.

56 emitidos: 15, sí; 28, no; 13 abstenciones.

171. *(Pausa)*.

53 emitidos: 23, sí; 19, no; 11 abstenciones.

175. *(Pausa)*.

53 emitidos: 18, sí; 35, no; ninguna abstención.

La 176. *(Pausa)*.

56 emitidos: 43, sí, ningún no y 13 abstenciones.

La 177. *(Pausa)*.

55 emitidos: 43, sí, ningún no y 12 abstenciones.

La 178. *(Pausa)*.

56 emitidos: 43, sí, ningún no y 13 abstenciones.

La 179. *(Pausa)*.

56 emitidos: 43, sí, ningún no y 13 abstenciones.

La 180. *(Pausa)*.

55 emitidos: 43, sí, ningún no y 12 abstenciones.

La 181. *(Pausa)*.

55 emitidos: 24, sí; 19, no y 12 abstenciones.

La 182. *(Pausa)*.

55 emitidos: 25, sí; 19, no; 11 abstenciones.

La 183. *(Pausa)*.

55 emitidos: 24, sí; 31, no; ninguna abstención.

La 184. *(Pausa)*.

57 emitidos: 27, sí; 30, no; ninguna abstención.

La 186. *(Pausa)*.

57 emitidos: 45, sí; 12, no; ninguna abstención.

La 187. *(Pausa)*.

57 emitidos: 12, sí; 31, no; 14 abstenciones.

La 188. *(Pausa)*.

57 emitidos: 12, sí; 31, no; 14 abstenciones.

La 189. *(Pausa)*.

57 emitidos: 45, sí; 12, no; ninguna abstención.

La 190. *(Pausa)*.

57 emitidos: 45, sí; 12, no; ninguna abstención.

La 191. *(Pausa)*.

57 emitidos: 45, sí; 12, no; ninguna abstención.

La 192. *(Pausa)*.

57 emitidos: 31, sí; 12, no; 14 abstenciones.

193. *(Pausa)*.

57 emitidos: 43, sí; 14, no; ninguna abstención.

194. *(Pausa)*.

57 emitidos: 26, sí; 31, no, ninguna abstención.

Por último, la 196, del Grupo Parlamentario Podemos. *(Pausa)*.

57 emitidos: 43, sí, ningún no y 14 abstenciones.

Señorías, vamos a las propuestas separadas del Grupo Nueva Canarias.

Comenzamos. Enmienda número 4... *(El señor Jorge Blanco solicita intervenir)*. Sí, perdón. Sí, señor Jorge. Disculpe.

**El señor JORGE BLANCO** *(Desde su escaño)*: Es que nos equivocamos en la votación de la 104. Tuvimos un error. En la 104 de Podemos, en vez de “no”, nuestra intención era haber votado “sí”. Por si se puede rectificar, o por lo menos que quede constancia en los servicios...

*(La señora Luis Domínguez solicita intervenir)*.

**La señora PRESIDENTA**: Sí, dígame, señora Luis.

**La señora LUIS DOMÍNGUEZ** *(Desde su escaño)*: Sí. También queríamos hacer constar que también nos equivocamos en la votación de la número 35, en relación con las urgencias geriátricas, era que sí y votamos que no. Fue un error nuestro.

**La señora PRESIDENTA:** Bien. Pues que quede constancia en el acta, señorías.

¿35, señora Luis?

*(El señor Curbelo Curbelo solicita intervenir).*

Señorías, vamos a las...

Sí, señor Curbelo, sí, dígame.

**El señor CURBELO CURBELO** *(Desde su escaño)*: Como aquí se está equivocando todo el mundo, me voy a equivocar yo también. En la enmienda número 34, relativa al cheque bebé, votamos en contra y la intención era hacerlo de otra manera: a favor.

**La señora PRESIDENTA:** Voy a seguir y después que los... Claro, es que si estamos admitiendo unas, hemos admitido todas. Esa es la cuestión.

Señorías, por favor, escuchen lo que acaba de... Déjenme hablar. Es decir, hemos admitido rectificaciones, que constan en el acta, de los distintos grupos porque ha habido un error, y son muchas votaciones y nos hemos equivocado, y yo también me he equivocado en algunas votaciones que he marcado el sentido, porque es normal que nos equivoquemos, pero, en relación con la que acaba de decir el portavoz del Grupo Mixto, es que fue una votación en que se produjo un empate. Entonces que me digan los servicios qué hacemos, si seguimos o qué. Sí, en el cheque bebé se produjo un empate, señorías, y volvimos a... *(Comentarios desde los escaños)*. No, no lo sé. Yo voy a ir con las de Nueva Canarias y seguimos, y después ya me dicen los servicios. ¿Vale? Sí hubo empate *(ante un nuevo comentario que se efectúa desde los escaños)*. Pero fue la segunda votación que repetimos, porque está diciendo que se ha equivocado el señor Curbelo.

No. Vamos a ver, señorías, el señor Miguel Jorge, del Grupo Parlamentario Popular, pidió la palabra para rectificar el sentido de su voto y que quedara constancia en acta de la enmienda número... perdón, ¿de la resolución número...? 104; acto seguido, en este caso la portavoz de Coalición Canaria, señora Luis, la 35 del Grupo Parlamentario Podemos; y ha pedido el señor Curbelo la palabra para decir que ellos también se habían equivocado en la propuesta de resolución número 34 del Grupo Socialista, que fue la que tuvo un... Del Grupo Socialista estaba diciendo el señor Curbelo. Esa fue la votación en que se produjo un empate y que la volvimos a repetir y que ahora dice el señor Curbelo que ha sido un error. Por eso digo a los servicios de la Cámara –voy a seguir con las propuestas de Nueva Canarias– que qué hacemos. *(Rumores en la sala)*.

Un momento, señorías, un momento.

*(La señora Luis Domínguez solicita intervenir).*

Dígame, señora Luis.

¡Señorías, por favor!

Lo más fácil es no admitir ninguna y ya está.

**La señora LUIS DOMÍNGUEZ** *(Desde su escaño)*: Dos cuestiones, señora presidenta. Lo que estamos comentando es que nos hemos equivocado todos los grupos en algún sentido del voto, para que quede constancia, no para cambiar las votaciones.

Y, en segundo lugar, queríamos hacer constar en ese sentido que la 135 la votamos a favor, y, evidentemente –a la tasa turística–, fue un error también. Por lo tanto, queremos hacerlo constar.

Seguramente que hemos cometido más errores, pero ese era fundamental, junto con lo de las urgencias geriátricas.

**La señora PRESIDENTA:** Vamos a las de Nueva Canarias, señorías. Ya los servicios dirán lo que estimen oportuno y me lo dicen a la Mesa, por favor.

Votación separada de Nueva Canarias.

Propuesta de resolución número 4. *(Pausa)*.

55 emitidos: 24, sí; 30, no; 1 abstención.

*(Rumores en la sala)*.

La número 5.

Señorías, silencio, por favor. *(Pausa)*.

56 emitidos: 26, sí; 30, no, ninguna abstención.

La número 7. *(Pausa)*.

57 emitidos: 49, sí; 8, no; ninguna abstención.

La número 9. *(Pausa)*.

56 emitidos: 40, sí; 16, no; ninguna abstención.

La número 10. *(Pausa)*.

56 emitidos: 25, sí; 31, no; ninguna abstención.

La número 11. *(Pausa)*.

56 emitidos: 49, sí, ningún no y 7 abstenciones.

La número 12. *(Pausa)*.

56 emitidos: 56, sí, ningún no y ninguna abstención.

La número 15. *(Pausa)*.

57 emitidos: 26, sí; 31, no; ninguna abstención.

La número 17. *(Pausa)*.

56 emitidos: 25, sí; 31, no; ninguna abstención.

Número 19. *(Pausa)*.

56 emitidos: 44, sí; 12, no; ninguna abstención.

Número 21. *(Pausa)*.

57 emitidos: 50, sí, ningún no y 7 abstenciones.

La número 27. *(Pausa)*.

57 emitidos: 46, sí; 11, no; ninguna abstención.

La 29. *(Pausa)*.

57 emitidos: 41, sí, ningún no y 16 abstenciones.

La número 32. *(Pausa)*.

57 emitidos: 12, sí; 31, no; 14 abstenciones.

La número 33. *(Pausa)*.

57 emitidos: 26, sí; 31, no; ninguna abstención.

La 37. *(Pausa)*.

57 emitidos: 45, sí; 12, no; ninguna abstención.

La 44. *(Pausa)*.

57 emitidos: 51, sí; 6, no; ninguna abstención.

La 45. *(Pausa)*.

56 emitidos: 49, sí, ningún no y 7 abstenciones.

La 48. *(Pausa)*.

57 emitidos: 14, sí; 30, no; 13 abstenciones.

La 50. *(Pausa)*.

55 emitidos; 26, sí; 29, no; ninguna abstención.

La 56. *(Pausa)*.

56 emitidos: 40, sí; 16, no; ninguna abstención.

La 59. *(Pausa)*.

57 emitidos: 38, sí; 16, no; 3 abstenciones.

La 60. *(Pausa)*.

57 emitidos: 45, sí; 12, no; ninguna abstención.

La 65. *(Pausa)*.

56 emitidos: 44, sí; 12, no; ninguna abstención.

La 66. *(Pausa)*.

57 emitidos: 26, sí; 31, no; ninguna abstención.

La 68. *(Pausa)*.

57 emitidos: 37, sí; 20, no; ninguna abstención.

La 83. *(Pausa)*.

57 emitidos: 45, sí; 12, no; ninguna abstención.

Votamos, señorías, ahora la propuesta de resolución conjunta, la 3069. *(Pausa)*.

Señorías, 54 votos emitidos: 37, sí; 16, no; 1 abstención.

Señorías, hemos concluido... *(Rumores en la sala)*. Sí, digan. ¿Qué plan...? Sí, digan, si van a decir algo, díganlo; si no... Lo dejamos, vale.

Señorías, se acaba la sesión.

Muchas gracias, buen debate.

*(Se levanta la sesión a las catorce horas y cincuenta minutos).*



